



PLAN DE ACTUACIÓN 2026



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 1/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La obligación de elaborar y remitir al protectorado en el último trimestre de cada ejercicio un plan de actuación viene regulado a nivel autonómico por la **Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones**

Artículo 37. Plan de actuación.

El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente

Así como por el **Decreto 32/2008 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Andalucía.**

Artículo 28. Plan de actuación.

1. De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que prevean desarrollar en el ejercicio siguiente. Conforme al artículo 20.1.a) de la citada Ley, el Patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la fundación.

2. El plan de actuación contendrá la suficiente información identificativa de las actividades propias de la fundación y de aquellas otras actividades mercantiles que la misma desarrollará, de los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto cifrado y cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos, así como su repercusión en la igualdad de género en los mismos.

3. El Patronato remitirá al Protectorado el plan de actuación acompañado del documento acreditativo de su aprobación que contenga la relación de las personas que integren el Patronato, asistentes a la sesión.

4. Una vez comprobada la adecuación formal del plan de actuación a la normativa vigente, el Protectorado procederá a depositarlo en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

Se ha tomado en consideración igualmente, el modelo de plan de actuación aprobado por el **RD 1491/2011, de 26 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general contable a las entidades sin ánimo de lucro, de aplicación en virtud del artículo 29 del D. 32/2008

En base a estas directrices, los contenidos obligatorios y buenas prácticas en relación a la redacción del Plan de actuación son los siguientes:

- Información identificativa de las actividades propias y mercantiles.
- Información de los gastos estimados e ingresos previstos por cada actividad
- Indicadores que permitan conocer el grado de cumplimiento de las actividades previstas y su repercusión en la igualdad de género.
- Información sobre beneficiarios (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)
- Información sobre Convenios de Colaboración y Donaciones (no está establecido legalmente pero si en los modelos de plan de actuación de referencia que hemos analizado)

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 2/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	13
3. OBJETIVOS.....	14
4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS	16
5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2026: FIBICO EN CIFRAS.....	20
6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS A DESARROLLAR EN 2026.....	23
6.1. Favorecer el desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico	
6.2. Aumentar la captación de recursos para investigación e innovación en Salud, fomentando la captación de fondos públicos y favoreciendo la interacción público-privada para I+i.	
6.3. Asegurar la calidad en la gestión de la investigación y la innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía.	
6.4. Estimular la investigación cooperativa entre grupos del SSPA.	
6.5. Incrementar la participación en proyectos internacionales	
6.6. Desarrollar la I+i en el ámbito de la Atención Primaria.	
6.7. Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de estudios clínicos.	
6.8. Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de innovación.	
6.9. Mejorar la visibilidad del subsistema de I+i en salud de Andalucía.	
7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	50
7.1 Recursos previstos.....	50
7.1.1. Recursos previstos por actividades propias	
7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles	
7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades	
7.2. Presupuesto 2026.....	52
7.2.1. Presupuesto corriente	
7.2.2. Presupuesto de inversiones	
7.2.3. Presupuesto consolidado	
7.2.4. Presupuesto analítico por centros	
7.2.5. Memoria del Presupuesto	

Anexos:

- ANEXO 1. INDICADORES SEGUIMIENTO ACTIVIDADES 2024 (versión ampliada)
- ANEXO 2. CARTERA DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO A LA I+D+i EN SALUD
- ANEXO 3. PRINCIPIOS RECTORES DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA RFGI-SSPA
- ANEXO 4. RELACIÓN DE AYUDAS A GESTIONAR
- ANEXO 5. RELACIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES/EUROPEOS A GESTIONAR
- ANEXO 6. RELACIÓN DE AYUDAS DE RRHH A GESTIONAR
- ANEXO 7. RELACIÓN DE DONACIONES y CONVENIOS DE MECENAZGO
- ANEXO 8. RELACIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 3/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GLOBAL

El importante desarrollo alcanzado por el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) en los últimos años no ha sido ajeno al desarrollo de la investigación en Ciencias de la Salud, situando la investigación de vanguardia como uno de los valores básicos sobre los que debe girar un Sistema Sanitario público de excelencia.

En este sentido, los profesionales pertenecientes a la red de centros asistenciales del SSPA, vienen desarrollando una intensa actividad investigadora, en estrecha coordinación con las universidades andaluzas y otros organismos de investigación y dentro del marco establecido por el Plan de Calidad de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias (CSPyE) y la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía**, actuación sectorial de la **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027**.

El desarrollo de las acciones de estas estrategias descansa, entre otros instrumentos, en las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA, que prestan servicios de gestión y apoyo de la I+I en su ámbito de actuación. Las citadas entidades conforman la **Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA)**. La RFGI-SSPA está compuesta por siete fundaciones: FCÁDIZ (Cádiz), FIBICO (Córdoba), FABIS (Huelva), FIMABIS (Málaga), FISEVI (Sevilla), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería) y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS) como entidad coordinadora de la Red.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la RFGI-SSPA suscribieron en 2012 un **Convenio de Colaboración que tenía por objeto el establecimiento de las condiciones generales y las bases necesarias por las que se regirían las relaciones entre el SAS y las fundaciones** de la Red. Este convenio, cuya primera versión se firmó en 2012 y que fue renovado el 29 de junio de 2020 y posteriormente el 28 de octubre de 2024 mediante adenda, es una herramienta clave que regula las relaciones entre el SAS y las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA) y tiene como fin el contribuir al desarrollo y la mejora de la I+D+I en el ámbito del SAS, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros asistenciales del SAS. Además, las FGI suscribieron por un lado, el convenio de acceso y tratamiento de datos de carácter personal de la RFGI, el 11 de mayo de 2017, el cual regula el acceso y tratamiento de los datos personales alojados en el sistema integral de gestión de la investigación. Y por otro lado, el convenio de colaboración para el desarrollo del Sistema de Información de la Investigación e Innovación del SSPA (CRIS Investiga+), el 17 de julio de 2024, con el objetivo de contribuir a desarrollar el Sistema de Información de la Investigación e Innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (CRIS Investiga+). Un sistema que incorpora los registros de información de las fundaciones de gestión de la investigación del SSPA y de otras fuentes externas (personal científico, grupos, centros de I+I, fondos, proyectos, estudios clínicos, publicaciones y registros de propiedad industrial, entre otros).

En este contexto regional, la estrategia de **Institutos de Investigación Sanitaria** del Instituto de Salud Carlos III, determina en gran medida el desarrollo de la investigación biomédica en nuestra comunidad. Actualmente existen cuatro institutos andaluces acreditados por el ISCIII, IBIS (Sevilla), IMIBIC (Córdoba), IBIMA-Plataforma Bionand (Málaga) e ibs.GRANADA (Granada), al que hay que sumar INIBICA (Cádiz), actualmente en proceso de acreditación. Los institutos de investigación sanitaria y los centros temáticos de investigación promovidos por la CSPyE (Cabimer y Genyo), se configuran como centros mixtos de I+I en los que participan principalmente, además de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, las universidades andaluzas y en algunos casos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y en los que las fundaciones de la RFGI actúan como entidades gestoras.

En la actualidad, se puede decir que la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA) se ha consolidado como estructura estable y

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 4/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

permanente de cooperación, e interrelación de todos los actores que intervienen en la I+D+i en Salud.

La **estructura matricial** de la RFGI-SSPA, ha permitido aprovechar las economías de escala, sinergias e intercambio fluido del conocimiento a través de sus nodos (Fundaciones) ubicados a lo largo del todo el territorio andaluz. Esto ha posibilitado avanzar hacia una prestación estandarizada de la cartera de servicios a la comunidad investigadora y mejorar sus prácticas en la gestión, tras una puesta en común continua de sus conocimientos y experiencia acumulada en los últimos años.

Por otro lado, la existencia de la **Red** permite a la comunidad autónoma andaluza tener un **modelo organizativo de la gestión de la I+D+i** en el ámbito sanitario público, único en el territorio español, que ha posibilitado que muchos profesionales y empresas miren a esta región como una tierra de oportunidad para la investigación y la innovación, fijando en ella su residencia o sus centros de trabajo.

Tras este periodo de configuración y consolidación de la RFGI-SSPA, la Red afronta el 2026 en una etapa de madurez institucional en la que se afianza como instrumento esencial para la gestión y dinamización de la I+D+i en Salud en Andalucía. Tras la finalización de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), y sus últimas justificaciones, se espera que la financiación nacional competitiva para los próximos años sufra un descenso, por lo cual, el reto actual de la Red es mantener la atracción de los recursos.

El actual contexto económico, todavía condicionado por la inflación, prevé una desaceleración moderada del PIB español entre 2025 y 2026 (2026= crecimiento del 1,9%; 2025= crecimiento del 2,7%). En este escenario, la Red encara 2026 con la oportunidad de diversificar las fuentes de financiación, mejorar su eficiencia en sus procesos y continuar su apoyo al desarrollo de las estrategias de I+i del SSPA.

Además, los objetivos de las fundaciones de la Red están alineados con los diferentes **instrumentos estratégicos** que inciden en el sector de la I+D+i en Salud, estando vigentes o previéndose su publicación en **2026** los siguientes:

- **A nivel internacional**

La Asamblea General de la ONU adoptó, en septiembre de 2015, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**: un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Al ratificar este documento, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a movilizar esfuerzos para poner fin a todas las formas de pobreza, combatir las desigualdades y hacer frente al cambio climático.

La Agenda 2030 incluye 17 Objetivos Globales, conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que aspiran a ir más allá de los previos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).



FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 5/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La actividad de las fundaciones gestoras de la investigación del SSPA contribuye específicamente al logro de los siguientes objetivos:

3. **Salud y Bienestar:** desarrollo de actividades de investigación e innovación *cuyos resultados permitan mejorar la salud de las personas.*
4. **Educación de calidad:** *mejora de la formación en I+I de los profesionales y la educación científica de la población a través de la divulgación científica.*
5. **Igualdad de Género:** *desarrollo de medidas que garanticen la igualdad entre sus profesionales y el desarrollo de la I+I con perspectiva de género.*
8. **Trabajo decente y crecimiento económico:** *contribución a la generación de empleo altamente especializado y cualificado y el desarrollo económico de alto valor añadido basado en nuevas tecnologías, productos y servicios.*
9. **Industria, Innovación e Infraestructura:** *desarrollo de nuevas tecnologías, productos y servicios que fomentan el desarrollo industrial, la modernización y la competitividad del sector productivo y la mejora de las infraestructuras de I+I.*
10. **Reducción de las desigualdades:** generación de conocimiento científico para la reducción de las desigualdades en salud en diferentes sectores de la población.
17. **Alianzas para lograr los objetivos:** *alianzas con centros de investigación, universidades, empresas y agencias públicas de I+I en Salud, pero también con asociaciones de pacientes y organizaciones ciudadanas.*

- **A nivel europeo:**

Horizonte Europa es el Programa Marco de I+I de la Unión Europea para el periodo 2021-2027. El programa se estructura en tres pilares: 1. Ciencia Abierta; 2. Desafíos Mundiales y Competitividad Industrial; 3. Innovación Abierta. En todos ellos se lanzarán oportunidades de financiación relevantes para el área de salud, aunque las de mayor envergadura están en el Clúster de Salud (Pilar 2) y la misión de Cáncer. Entre las prioridades temáticas del Clúster Salud, se encuentran enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas, enfermedades raras, salud mental, prevención personalizada, envejecimiento activo, salud pública, salud ambiental, empoderamiento digital, inteligencia artificial, eHealth, ciberseguridad y atención sanitaria sostenible y de calidad, entre otras.

Así mismo, este Programa Marco ha supuesto la creación de nuevas asociaciones europeas para el fomento de la investigación colaborativa en determinadas áreas temáticas de interés estratégico para la Comisión. Actualmente están activas más de una docena de asociaciones europeas en el área de salud, entre las que cabe destacar la Innovative Health Initiative, por el volumen de fondos; así como EIT Health, THCS- European Partnership on transforming health and care systems, ERA4HEALTH- Fostering a European Research Area for Health Research y EP PerMed- European Partnership for Personalised Medicine por la participación de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias como entidad financiadora.

Por otra parte, desde la Comisión se sigue impulsando la carrera investigadora a través de la financiación de las **Acciones Marie Skłodowska-Curie** y del **European Research Council**, enmarcadas en el Pilar 1.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:18:09 05/12/2025 14:10:56	PÁGINA 6/123
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Finalmente cabe destacar el programa **EU4HEALTH 2021-2027**, es el cuarto y mayor de los programas de salud de la UE. Nació como una respuesta decidida a la pandemia de la COVID-19 y, en la actualidad, impulsa proyectos orientados a mejorar la preparación ante crisis sanitarias, reforzar la resiliencia de los sistemas de salud de los Estados miembros y contribuir a la construcción de una Europa más sana y segura.

- **A nivel nacional**

Desde el **Ministerio de Ciencia e Innovación** durante 2026 se desarrollará el **Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027** que a su vez sigue la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027**.

En cuanto a la **financiación nacional**, las convocatorias anuales del Ministerio se englobarán en los siguientes programas:

- Programa estatal de Recursos Humanos.
- Programa estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental.
- Programa estatal de Transferencia y Colaboración.
- Programa estatal de Innovación.
- Programa Estatal de Infraestructuras de I+D+i.

Dentro de las convocatorias del Plan Estatal, cabe destacar las publicadas por el Instituto de Salud Carlos III como principal agencia financiadora de la investigación sanitaria en España. Para 2026 se prevé que el **Instituto de Salud Carlos III**, a través de la Acción Estratégica en Salud 2026 (AES 2026), enmarcada en Líneas Estratégicas de Investigación en Salud 2024-2027 (LEIS 2024-2027), siga potenciando la innovación y la cooperación a través del Proyecto de I+D+i en salud y Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) y tipologías específicas de proyectos en cooperación y multicéntricos; la internacionalización de la I+i, mediante las ayudas a proyectos de Colaboración Internacional; y, de forma transversal a todas estas líneas, el desarrollo de I+i en Salud a través de los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS), con cupos específicos y también modalidades exclusivas para investigadores de estos centros.

Además, a nivel nacional el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades desarrolla planes específicos de mejora y fomento de la ciencia y la innovación. Algunos de estos planes son, el **Plan de atracción y retención de talento científico e innovador a España**, cuyo propósito primordial es retener, recuperar y atraer el talento científico e innovador a España y el **Plan de Transferencia y Colaboración: la ciencia y la innovación al servicio de la sociedad**, que nace con el objetivo de fortalecer los vínculos entre el sector público y el privado en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), para aumentar el impacto socioeconómico de la inversión pública en investigación e impulsar la capacidad innovadora de las empresas españolas.

Además de estos planes, también existen una serie de estrategias a nivel nacional que rigen la I+D+i, como son la **Estrategia Nacional de Ciencia Abierta 2023-2027** y la **Estrategia Española de Inteligencia Artificial**.

- **A nivel autonómico:**

En 2025 estaban previstos cambios que afectaban a la organización y estructuración de la investigación e innovación en el SSPA, principalmente la creación del **Instituto de Salud de Andalucía** (Ley 1/2024 de 21 de junio de 2024, de creación del Instituto de Salud de Andalucía -BOJA 125 de 28 de junio de 2024), que prevé la integración de FPS en dicho Instituto, y que supone la subrogación en todas las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones del que es titular la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud. Asimismo, el ISA interactuaría, de forma

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 7/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

adicional, con las restantes entidades de la RFGI-SSPA de la misma forma que el SAS, manteniendo, por tanto, con dichas fundaciones las relaciones para el desarrollo de aquellas actividades necesarias para el desarrollo y mejora de la I+D+i y de la formación, mediante la optimización de las actividades de gestión y apoyo a la investigación y formación en los centros y organismos incluidos en el ámbito del propio ISA. Actualmente la creación del ISA está pausada y no se dispone de información precisa de su fecha de creación, aunque no se descarta que pueda producirse en 2026.

Por otro lado, en 2025 se han producido modificaciones, que afectan también a 2026 de los **objetivos del Contrato Programa del SAS y los acuerdos de gestión** de las unidades clínicas, ampliando el número y alcance de los objetivos de I+i, y por tanto incrementando el nivel de reconocimiento de las actividades y resultados de investigación e innovación en los centros sanitarios.

Por último, la **Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias** aprobó recientemente las siguientes estrategias:

- **Estrategia de Salud de Andalucía 2030:** documento marco que define la política sanitaria de la Comunidad Autónoma para la próxima década, con objetivos estratégicos en salud pública, equidad, digitalización y sostenibilidad del sistema.
- **Estrategia de Salud Digital de Andalucía 2030:** orientada a transformar el SSPA mediante la digitalización de procesos asistenciales, la incorporación de la historia clínica electrónica interoperable, la explotación avanzada de datos y la integración de la inteligencia artificial en la práctica clínica e investigadora.
- **Estrategia en Investigación e Innovación en Salud 2025-2027 (EIISA),** cuyo estructura se basa en cuatro grandes ejes estratégicos y 12 objetivos específicos, que se desarrollan a través de 43 líneas de actuación:
 - **Eje 1. Promoción:** Busca mejorar la cultura, capacidades, generación y traslación del conocimiento en el SSPA mediante un sistema de Investigación e Innovación Responsable (RRI). Sus objetivos incluyen mejorar el reconocimiento de la I+i, fortalecer infraestructuras de apoyo, incentivar la investigación clínica, potenciar la I+i en Salud Pública y Atención Primaria, y desarrollar el liderazgo en investigación en enfermería.
 - **Eje 2. Innovación:** Impulsa la transformación del SSPA a través de nuevos programas de innovación en áreas de especialización inteligente. Sus objetivos son aumentar el uso de datos de salud para I+i, fomentar iniciativas innovadoras en el SAS, continuar el desarrollo de la Medicina Personalizada de Precisión (MPP) y las Terapias Avanzadas (TA), y promover e implementar la Compra Pública de Innovación (CPI).
 - **Eje 3. Recursos Humanos (RRHH):** Se centra en aumentar el capital humano investigador de excelencia en el SSPA. Su objetivo principal es el desarrollo de la carrera investigadora y la mejora de las condiciones de estabilización para el personal científico.
 - **Eje 4: Captación de Recursos, Alianzas e Internacionalización:** Tiene como fin incrementar la captación de fondos públicos y privados, fomentar la interacción público-privada, y mejorar la visibilidad y proyección internacional de la I+i en salud.

En el marco de la propia EIISA, existen otros programas o planes que desarrollan algunos aspectos específicos, como:

- a. **Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía:** su objetivo es reforzar las actuaciones que inciden en la igualdad de género en la investigación e innovación en salud de Andalucía, específicamente: promover la mejora de las condiciones laborales/medidas organizativas que afectan a la

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 8/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

igualdad de género, fomentar el equilibrio de género en las convocatorias competitivas de ayudas y comités de evaluación, favorecer el liderazgo de la mujer en la ciencia, aumentar la visibilidad y la comunicación, y realizar una evaluación y seguimiento periódicos de las medidas implantadas.

- b. **Programa de Compra Pública de Innovación en Salud:** con este programa se pretende incentivar la búsqueda de soluciones innovadoras que no existen en el mercado, a partir de retos y necesidades detectados por los profesionales que permitan mejorar la prestación de asistencia sanitaria a la ciudadanía, impulsando, a su vez, el desarrollo económico y el tejido empresarial de la comunidad. Cuenta con cuatro ejes de trabajo: Medicina de Precisión, Ingeniería Biomédica, Transformación Digital y Medioambiente y Salud.
- c. **Plan de Mejora de la I+D+i en Atención Primaria (AP) 2025-2027:** tiene como objetivo principal renovar y potenciar las estrategias de investigación, desarrollo e innovación en este ámbito asistencial en Andalucía. El plan se estructura en tres objetivos estratégicos (OE) y doce líneas de acción.
 - OE 1. Aumentar la producción científica y la obtención de fondos de financiación en convocatorias competitivas por investigadores de Atención Primaria.
 - OE 2. Aumentar el volumen de fondos captados en estudios clínicos comerciales (ECC) con medicamentos/productos sanitarios promovidos por la industria farmacéutica en los que participe al menos un IP de AP.
 - OE 3. Aumentar la presencia de grupos liderados y constituidos por investigadores de AP en los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS).
- d. **Plan de Medicina Personalizada y de Precisión 2023-2027:** este plan pretende orientar, impulsar, coordinar y liderar la incorporación al SSPA de todos los elementos necesarios para que la ciudadanía de Andalucía tenga acceso a una asistencia sanitaria basada en la MPP de forma segura, eficaz, eficiente y humanizada, con todos los aspectos legales y éticos salvaguardados. El plan define seis ejes estratégicos: cartera de servicios, implementación, herramientas necesarias, impulso de la Salud Pública y de la I+i, formación y perspectiva de género.
- e. **Plan de diseño y traslación de Terapias Avanzadas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía:** con este plan se pretende abordar la totalidad de los aspectos relacionados con unas terapias que son complejas por definición, y establecer los pasos a seguir desde la investigación básica a la aplicación clínica de las terapias avanzadas contando con los profesionales, las infraestructuras, y las alianzas estratégicas, y poniendo un especial énfasis en la equidad y la humanización en su implementación. Se definen 5 líneas estratégicas: investigación básica orientada a la generación de medicamentos de Terapias Avanzadas con aplicaciones clínicas; investigación clínica independiente y comercial e inclusión en cartera de servicios; profesionales con el perfil adecuado, formados y capacitados tanto para la investigación básica y traslacional como para la producción y aplicación de los medicamentos y productos de Terapias Avanzadas en los pacientes; alianzas y colaboraciones estratégicas dirigidas a la investigación, desarrollo y traslación a la clínica de Terapias Avanzadas; y participación ciudadana y humanización en Terapias Avanzadas.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:18:09 05/12/2025 14:10:56	PÁGINA 9/123
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- f. **Estrategia de Formación del Sistema Sanitario Público de Andalucía:** relacionada con la línea maestra del favorecimiento de la captación de talento, y para la mejora de los conocimientos de los profesionales del SSPA, esta Estrategia busca incorporar y fomentar nuevas competencias de aprendizaje basadas en la innovación de la metodología docente, incidir en la creación conjunta de las actividades formativas haciendo partícipes a los profesionales y las Sociedades Científicas y Colegios Profesionales, desarrollar nuevas técnicas asistenciales mediante el entrenamiento en un espacio seguro, buscar la colaboración público-privada para mejorar el rendimiento, la experiencia de los profesionales y aportar valor a los procesos.
- g. **Planes integrales del Sistema Sanitario Público de Andalucía:** a través de ellos se pretenden abordar aquellos problemas de salud más prevalentes, relevantes o que supongan una especial carga sociofamiliar, de forma que se garantice una atención sanitaria integral a los mismos, y comprendiendo la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación. Al ser problemas de salud de atención especialmente relevante, son también áreas de investigación e innovación priorizadas en el SSPA. Los planes integrales actuales son:
- Estrategia de Cáncer en Andalucía.
 - Plan de Humanización.
 - Plan Integral de Diabetes PIDMA.
 - Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (en revisión) PISMA.
 - Plan integral de obesidad infantil. PIOBIN
 - Plan de actividad física y alimentación equilibrada PAFAE.
 - Plan Integral de Oncología PIOA.
 - Plan de Atención a Personas afectadas con Enfermedades Raras PAPER.
 - Plan Andaluz de Atención Integrada a Pacientes con Enfermedades Crónicas (En elaboración).
 - Plan Andaluz de Cuidados Paliativos PACPA (en elaboración nueva edición).
 - Plan Integral de Accidentabilidad de Andalucía PIAA.
 - Plan Andaluz frente al VIH/SIDA y otras ITS PASIDA.
 - Plan Andaluz de Atención a las Personas con Dolor.
 - Plan Integral de Cardiopatías PICA.
 - Plan Andaluz de Atención al Ictus.
 - Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía.
 - Programa integral de prevención, control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, y uso apropiado de los antimicrobianos PIRASOA.
 - Plan Andaluz de Salud Ambiental.
 - Plan Andaluz de Alzheimer.
 - Plan Andaluz de Enfermedades Reumáticas y Musculoesqueléticas.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 10/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

– Plan Andaluz de Genética.

Asimismo, durante **2026** la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias continuará trabajando en la elaboración de la orden para la incorporación de las **figuras de clínico-investigador tanto para facultativos como enfermería**. En concreto, la orden que se está desarrollando presenta las categorías de facultativo especialista de área clínico investigador, de enfermería clínica investigadora y de enfermería especializada clínica investigadora. El objetivo es que estas nuevas figuras tengan, al menos, un 60% de dedicación a la investigación, así como permitir su estabilización dentro del SAS.

Parte de los instrumentos fundamentales de desarrollo de la EIISA son las convocatorias de ayudas a la I+i del Servicio Andaluz de Salud y de la propia Consejería. **En 2026**, se prevén, entre otras, las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de ayudas de I+i en Salud de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias (Fondos FEDER).
- Ayudas de RRHH para I+i:
 - Intensificaciones anuales (incluyendo una modalidad específica para Atención Primaria y Salud Pública y otra para hospitales comarcales)
 - Contratación de perfiles científicos en las Unidades clínicas del SAS
 - Programa Nicolás Monardes (incluyendo una modalidad específica para centros temáticos de I+i)
 - Incorporación de Clínicos-Investigadores
 - Programa María Castellano (programa propio post-especialización)

Por otro lado, la **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** continuará durante 2026 la implementación de la **Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA) 2021-2027**. Este instrumento, está enfocado a fomentar la excelencia científica como base futura de la competitividad de Andalucía, impulsar la internacionalización del sistema regional de I+D+I, facilitar un entorno innovador como apoyo al sector empresarial y contribuir a la reorientación del modelo productivo andaluz.

La EIDIA tiene tres objetivos estratégicos principales:

- Incrementar el peso de la ciencia y la tecnología en la economía andaluza
- Aumentar el porcentaje de población dedicada a actividades de I+D
- Elevar los niveles de transferencia del conocimiento

Además, se espera que durante 2026 la **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** comience la implementación de la nueva Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para Andalucía (ACTIVA), prevista su aprobación para finales de 2025. Esta nueva ley tiene como grandes objetivos fomentar la I+D+I y su transferencia para generar conocimiento y liderazgo científico, mejorar las condiciones laborales de sus recursos humanos y promover la calidad de las infraestructuras y equipamientos estratégicos en esta materia.

Las convocatorias de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación se regirán por el futuro **Plan Estratégico de Subvenciones 2026-2027 de la Consejería, actualmente en elaboración**.

Así mismo, las actuaciones autonómicas durante **2026** estarán alineadas con la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, **S4Andalucía**. El

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 11/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

objetivo de esta estrategia es avanzar en la I+I, la transición industrial, la transformación digital, y conseguir una mayor especialización. Todo ello desde una perspectiva transversal de lucha contra el cambio climático, de reducción de las brechas de género y de otras existentes en el ámbito de la innovación en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027.

Para la consecución de estos objetivos la **Estrategia S4Andalucía** establece los siguientes Objetivos Estratégicos (OE):

- OE.1. Incrementar la investigación y la innovación.
- OE.2. Elevar los niveles de transferencia y aplicación/generación de conocimiento y tecnologías.
- OE.3. Ampliar la integración en la economía digital.
- OE.4. Acelerar y ampliar la Transición Industrial.
- OE.5. Elevar la sostenibilidad y circularidad de la producción, distribución y el consumo a través de la innovación.
- OE.6. Acrecentar la capacitación y el emprendimiento innovador.
- OE.7. Aumentar la colaboración y cooperación para la innovación.
- OE.8. Reducción de las brechas de género y de otras brechas sociales en la innovación.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 12/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. INTRODUCCIÓN – FIBICO

Hace dos décadas, la gestión de la I+D+i en Salud presentaba una imagen fragmentada y se caracterizaba por estar concentrada en los grandes hospitales de las provincias andaluzas. Las estructuras de gestión de la I+D+i existentes presentaban diferentes formas jurídicas y los servicios que se prestaban a la comunidad investigadora eran básicamente administrativos, por lo que en aras de la eficiencia económica y equidad en el acceso de la comunidad investigadora se optó por crear las siguientes fundaciones de ámbito provincial e interprovincial: FABIS (Huelva), FCÁDIZ (Cádiz), FISEVI (Sevilla), FIBICO (Córdoba), FIMABIS (Málaga), FIBAO (con carácter interprovincial, dando cobertura a Granada, Jaén y Almería).

La organización en red de estas fundaciones, la Red de Fundaciones Gestoras de Investigación Sanitaria (RFGI-SSPA), coordinadas desde la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (con cobertura autonómica), ha posibilitado la existencia de un espacio compartido de información que ha permitido progresar en la senda de la calidad y la mejora continua de los servicios de gestión y apoyo prestados a los investigadores, que han quedado definidos en una Cartera de Servicios comunes. La **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA** es la siguiente (Ver **Anexo 2**):

- Asesoramiento para la captación de financiación
- Accesos a recursos de información científica y repositorio institucional Open Access*
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento jurídico / económico y de gestión
- Gestión de fondos para actividades de I+I
- Asesoramiento de proyectos europeos / internacionales
- Gestión de estudios clínicos
- Asesoramiento en estudios en terapias avanzadas*
- Asesoramiento y gestión de la protección*, transferencia y difusión de los resultados
- Asesoramiento y gestión de la compra pública innovadora*
- Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA.
- Evaluación de tecnologías sanitarias
- Gestión y almacenamiento de muestras biológicas
- Análisis bioinformático y Big Data
- Gestión de convocatorias*, evaluación científico-técnica y análisis de bibliometría
- Estadísticas/informes I+D+i

*Servicios prestados de forma centralizada en la red por la FPS.

Adicionalmente, en los **IIS/CT y plataformas se dispone de servicios científicos** dirigidos a la comunidad investigadora del SSPA.

Dichos servicios corresponden con las actividades que se detallan a lo largo de este Plan de Actuación.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 13/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En este contexto se constituyó La Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba-FIBICO. FIBICO tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, está constituida con carácter permanente y por tiempo indefinido y se rige por sus Estatutos y por las leyes y reglamentos que les sean aplicables y, en particular, la Ley 10/2005, de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y cuantas normas o disposiciones complementarias o concordantes fueran aplicables.

Está inscrita en el registro de Fundaciones, Sección primera F “Docentes, científicas y desarrollo” con el numero CO-1127 y reúne los requisitos para estar incluida y ser beneficiaria del régimen de mecenazgo establecido por el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Tiene afectado de modo duradero su patrimonio al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

Los fines fundacionales de FIBICO son el fomento y la realización de investigaciones biomédicas de calidad en su ámbito de actuación, estimulando, desarrollando e integrando armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública y potenciando la investigación traslacional para una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos en la prevención y tratamiento de los problemas de salud más prevalente, la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, el apoyo a la docencia y formación continuada de los profesionales de la salud, y la promoción y mejora de la asistencia sanitaria pública.

En el marco del cumplimiento de sus fines fundacionales, con fecha 24 de abril de 2008 se crea en virtud del acuerdo de su Patronato, el Instituto de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), como instituto de investigación biomédica multidisciplinar de excelencia, teniendo encomendada FIBICO la gestión y representación legal del IMIBIC, que supone el mayor centro de realización de I+D+i que gestiona la Fundación, con una estimación presupuestaria de más del 90%. El IMIBIC, cuenta a su vez con un Consejo Rector, como órgano máximo de Gobierno, conformado por las Consejerías de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba que forman parte del Patronato de la Fundación.

Por otro lado, en noviembre de 2024 se formalizó la firma del “Convenio entre la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el Servicio Andaluz de Salud, la Universidad de Córdoba y la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba, para la creación y el desarrollo del Centro Andaluz de Investigación de Zoonosis y Enfermedades Emergentes (CAIZEM), en virtud del cual FIBICO gestionará dicho Centro, con el objetivo de convertirse en una referencia nacional en el ámbito de la investigación sobre zoonosis y enfermedades emergente, partiendo del concepto One Health, que supone un enfoque holístico y multidisciplinar para afrontar la salud de las personas en las que participa no solo la salud y la salud pública, sino también las condiciones de los ecosistemas y la sanidad animal, tanto de los animales de granja como de la fauna silvestre con su impacto en la salud y salud pública de las personas.

Por último, cabe destacar el "Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FIBICO" firmado el 7 de febrero de 2012 y renovado en 2020. Este convenio es una herramienta clave que regula las relaciones entre el SAS y las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA) y tiene como fin el contribuir al desarrollo y la mejora de la I+D+i en el ámbito del SAS, a través de la optimización de las actividades de gestión y fomento de la investigación en los centros asistenciales del SAS.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 14/123
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	05/12/2025 14:10:56	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

3. OBJETIVOS

3.1. Dar Apoyo e impulsar de forma proactiva la I+D+i de excelencia en Salud en la comunidad autónoma andaluza en general y de la provincia de Córdoba en concreto. Se potenciará con especial atención, las plataformas de apoyo a la investigación, el uso de datos en Salud, el desarrollo de redes, la investigación de grupos emergentes y la participación/liderazgo en **proyectos internacionales y el desarrollo de I+i en áreas de especial interés**, como Atención Primaria, Terapias Avanzadas, Medicina Personalizada de Precisión, Salud Pública y Salud Digital.

3.2. Favorecer el desarrollo de capital humano para el desarrollo de conocimiento biomédico.

3.3. Garantizar la igualdad y equidad en el acceso a los profesionales del SSPA de la provincia de Córdoba, a la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA, fomentando especialmente el acceso a estos servicios a los profesionales del ámbito de la Atención Primaria.

3.4. Incrementar la aplicabilidad de los resultados de la investigación en la industria y/o práctica clínica asistencial.

3.5. Dinamizar el desarrollo de ensayos clínicos, estudios observacionales e investigación clínica con productos sanitarios en el ámbito de actuación de FIBICO, garantizando el máximo respeto de los postulados éticos e impulsando los mecanismos de control efectivo de los mismos.

3.6. Desarrollar una política activa de búsqueda de financiación pública y privada maximizando la capacidad de captación de fondos, con el objetivo final de **fomentar el aumento de la competitividad científica**, así como la **sostenibilidad y autofinanciación** de FIBICO.

Los objetivos de este Plan de Actuación **2026** de FIBICO, compartidos con el resto de las fundaciones de la RFGI-SSPA, han sido adaptados para su alineación con las líneas maestras y ejes de la **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2025-2027**, que es el documento que marca los objetivos y líneas de acción en investigación biomédica para todo el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y desplegar así las actividades que la EIISA encomienda a las fundaciones de la Red.

A continuación, se muestra un cuadro en el que se visualiza la correlación entre los objetivos de este Plan de Actuación y los ejes de la Estrategia de I+i en Salud:

Tabla 1. Correlación entre los objetivos de la RFGI-SSPA y la EIISA 2025-2027.

OBJETIVOS PA RFGI	EIISA 2025-2027											
	1. PROMOCIÓN						2. INNOVACIÓN			3. RECURSOS HUMANOS	4. CAPTACIÓN DE RECURSOS, ALIANZAS E INTERNACIONALIZACIÓN	
	1. Recon. y priorización	2. Infraestruc. y Plataformas	3. Estudios clínicos	4. Salud Pública	5. Atención Primaria	6. Enfermería	7. Uso de datos	8. Áreas interés SAS	9. MPP y TA	10. Carrera investigadora y estabilización	11. Captación Fondos	12. CPI
1. Impulsar de forma proactiva la I+i de excelencia	x	x	x	x			x	x	x			
2. Favorecer el desarrollo de capital humano	x	x			x	x			x	x		
3. Garantizar la igualdad y equidad en el acceso	x		x		x	x	x		x			
4. Incrementar la aplicabilidad de los resultados			x		x	x	x	x	x		x	x
5. Dinamizar el desarrollo de estudios clínicos	x	x	x		x		x	x	x		x	
6. Maximizar la capacidad de captación de fondos		x	x	x	x	x		x	x	x	x	x

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 15/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSR5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN, BENEFICIARIOS Y RECURSOS

4.1. Ámbito de actuación

Los destinatarios de la actividad de FIBICO son los organismos y entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la provincia de Córdoba y los profesionales que desarrollen sus actividades asistenciales y/o investigadoras en los mismos.

Los centros sobre los cuáles FIBICO despliega la Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i, se muestran a continuación en la Tabla 2:



Hospitales	Distritos Sanitarios	Biobanco del SSPA
Institutos de investigación sanitaria	Red de Fundaciones	Centros Temáticos
Centros con Lab. GMP	Laboratorios Especializados	Unidades de Ensayos Clínicos FASE I

Tabla 2. Ámbito de actuación de FIBICO

TIPO DE CENTRO		Nº DE EDIFICIOS (1)	Nº ESTIMADO DE UNIDADES	COBERTURA ACTUAL DE LOS SERVICIOS (2)	Nº DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS (3)
INSTITUTO IS	IMIBIC	1	44		
	Subtotal IMIBIC	1	44		
ATENCIÓN HOSPITALARIA	HU REINA SOFÍA	6	45	66,7%	234
	HOSPITAL DE MONTILLA	1	22	9,1%	2
	HOSPITAL COMARCAL INFANTA MARGARITA	1	21	14,3%	5
	HOSPITAL COMARCAL VALLE DE LOS PEDROCHES	2	21	0,0%	0
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN PUENTE GENIL	1	17	0,0%	0
	HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN VALLE DEL GUADIATO	1	17	0,0%	0
	Subtotal At. Hospitalaria	12	143	26,1%	241
ATENCIÓN PRIMARIA	DSAP CÓRDOBA SUR	46	15	46,7%	12
	DSAP CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR	54	20	45,0%	19
	DSAP CÓRDOBA NORTE	43	4	0,0%	0
	Subtotal At. Primaria	143	39	41,0%	31

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 16/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TIPO DE CENTRO	Nº DE EDIFICIOS (1)	Nº ESTIMADO DE UNIDADES	COBERTURA ACTUAL DE LOS SERVICIOS (2)	Nº DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS (3)
TOTAL	155	182	28,0%	272

FUENTE: Portal web SAS / Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI

(1) Nº Edificios: (AH= Centros Hospitalarios+ Centros de Consultas Externas |AP= Centros de Salud)

(2) Unidades que actualmente están haciendo uso de los servicios en base al Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI

(3) Profesionales que actualmente están haciendo uso de los servicios en base al Informe de cobertura de UGC/CS por servicios de la RFGI. Son profesionales que bien tienen proyectos de I+I, EECC o patentes, gestionados por la fundación. En el caso de los IIS se incluyen Investigadores Responsables, Co-Investigadores Responsables, Investigadores, Investigadores en Formación, Técnicos y otros.

4.2. Beneficiarios y/o usuarios de las actividades

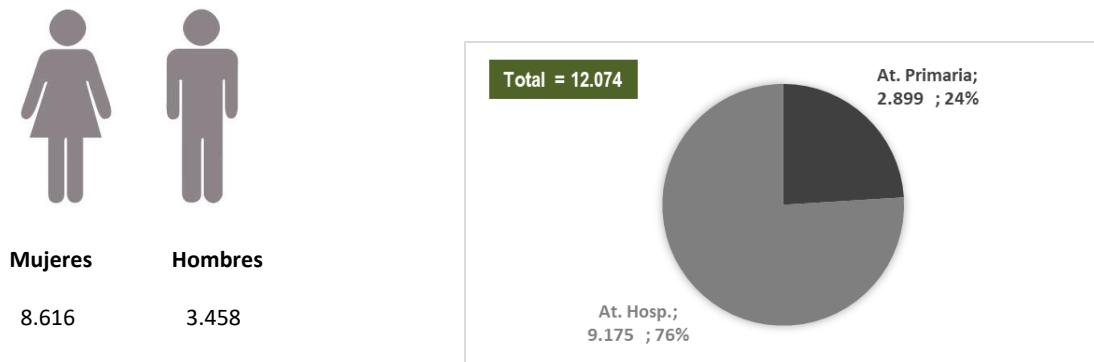
El objetivo de este apartado es describir e identificar los beneficiarios de la actividad de la Fundación para dimensionar adecuadamente la estrategia a desarrollar en su ámbito de actuación, con el fin de potenciar las actividades clave, realizar previsiones y encauzar sus actuaciones.

Los beneficiarios o usuarios de la actividad son todos aquellos profesionales que se encuentren vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), desarrollando su actividad profesional en la provincia de Córdoba.

Si consideramos todos los profesionales vinculados al SSPA (Personal sanitario y no sanitario) de la provincia de Córdoba el número asciende a asciende a **12.074** siendo el **71% mujeres y el 29% hombres**. En cuanto a su ubicación, el **76%** desarrollan actividades investigadoras en el ámbito de **Atención Hospitalaria** (incluido el Instituto de Investigación Biomédica de Córdoba- IMIBIC) y el **24%** se encuentra en **Atención Primaria**.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 17/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Gráfico 1. Profesionales SSPA provincia de Córdoba



Fuente. Memoria Estadística de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, 2024

A nivel cualitativo, para realizar un análisis más preciso de los beneficiarios de las actividades, se debe de distinguir entre servicios colectivos e individuales. Entendiendo por “**colectivos**” aquellos que se prestan de forma masiva a todos los beneficiarios, y por “**a demanda**” aquellos se prestan bajo petición del interesado, y en función de sus necesidades.

Atendiendo a esta clasificación tenemos la siguiente tabla orientativa sobre el uso y beneficiarios de los servicios de la Fundación:

Tabla 3. Beneficiarios potenciales de los servicios de FIBICO

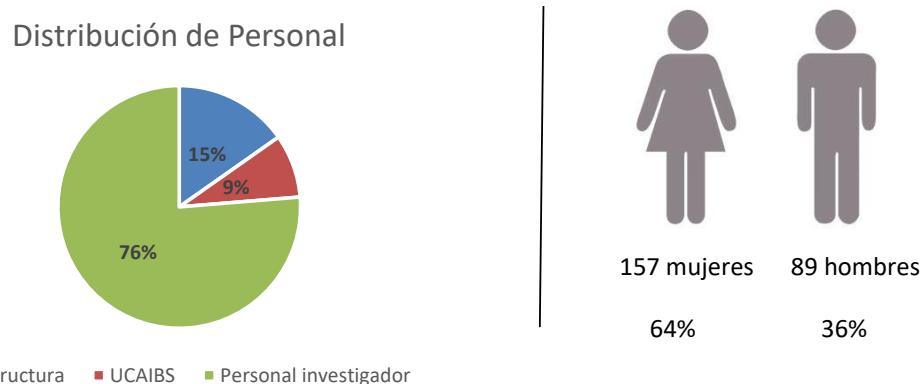
Cartera de Servicios	Nº estimado de beneficiarios potenciales
Servicios colectivos	
Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones	9.892
Promoción de la investigación y coordinación de eventos	
Servicios a demanda y mixtos	
Gestión de ayudas	
Gestión de donaciones, acuerdos y contratos	
Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales	
Asesoramiento de proyectos internacionales	9.892
Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados	
Apoyo metodológico y análisis estadístico	
Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA	

4.3. Relación de profesionales dedicados a la actividad de FIBICO

- **Plantilla FIBICO**

La plantilla de FIBICO a la fecha de elaboración de este informe está conformada por 246 personas, de las cuales 157 son mujeres y 89 hombres.

Gráfico 2. Profesionales contratados por FIBICO



- **EJC (Equivalencia a Jornada Completa de Trabajo) dedicadas a la actividad de FIBICO**

EJC (Equivalencia a Jornada Completa) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena más la suma de las fracciones de tiempo del personal que trabaja con dedicación parcial.

Fruto principalmente, del desarrollo de la cartera de servicios en red de la RFGI y del apoyo recibido por el SAS, para analizar las EJC de las que dispone la Fundación Gestora para el desarrollo de su actividad, es preciso distinguir entre los distintos tipos de vinculación profesional/contractual que se pueden presentar, siendo esta mayoritariamente desarrollada por su personal de plantilla.

- **Personal laboral (plantilla):** Son aquellos profesionales contratados por FIBICO para realizar labores propias de gestión y apoyo a la investigación, incluyendo el personal científico contratado por FIBICO. Estos profesionales forman la plantilla de la misma.
- **Subcontratación de servicios:** Son aquellos servicios subcontratados a otras entidades externas.
- **Personal adscrito funcionalmente a la fundación, de otras Entidades/Organismos:** Son aquellos profesionales de Entidades/Organismos pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía y adscritos funcionalmente a la fundación. Por ejemplo: Servicio Andaluz de Salud.
- **Recursos RFGI-SSPA:** Son aquellos recursos (subcontrataciones y personal) dedicados por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud u otras Fundaciones Gestoras de la I+D+i del SSPA, que dedican parte de su tiempo o en su totalidad, a los servicios que se prestan desde la RFGI. Este concepto se ha creado con objeto de aprovechar las economías de escala generadas al trabajar en un espacio compartido, por ejemplo los profesionales de la Oficina de Proyectos Internacionales del SSPA (OPI-SSPA), de la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT-SSPA), o la subcontratación del servicio de Asesoramiento para la Captación de Financiación (1 persona realiza las búsquedas de las fuentes y distribuye la información en toda la RFGI), entre otros.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:18:09 05/12/2025 14:10:56	PÁGINA 19/123
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSR5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Para el ejercicio 2026 se ha presupuestado un gasto de personal global de 10,4 millones de euros, en correspondencia a las 260 personas trabajadoras EJC que hay planificadas.

El coste total para FIBICO de los profesionales pertenecientes a la estructura general, gestión de la investigación, desarrollo corporativo e Innovación será de 1,4 millones de euros, mientras que el coste total de los profesionales pertenecientes a las Unidades Centrales de Apoyo a la Investigación ascenderá a 649 m.€

Por su parte, el personal vinculado a Investigación Clínica será de 558 m.€, lo que comprende personal de enfermería, facturación, departamento legal, comité de ética, y monitorización de EECC. Asimismo, es importante destacar que el gasto de personal previsto incluye 436 m.€ referentes a Cofinanciaciones de RRHH que complementa FIBICO con cargo a los fondos obtenidos de EECC aportando el coste de las cotizaciones sociales de las ayudas competitivas que no la incluyen, o no actualizan revisiones salariales.

5. VISIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2026: FIBICO EN CIFRAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales cifras de FIBICO en **2025** y la previsión de estas para el próximo año.

Tabla 4. Visión Global del Plan de Actuación 2026

valoración cuantitativa y económica 2025 - Tendencia 2026 valoración cualitativa				
Personal científico	Investigadores	Técnicos de Apoyo	Otros	[1]
Contratados con programas competitivos de RRHH	34 =	2 =	0 =	
Grupos	Activos	Nuevos 2025		[2]
Grupos SSPA- I+	49 =	0 ↑		
Financiación	Ayudas Activas	€	Solicitudes	€
Pública	266 ↑		123 ↑	46% ↑
Europea	16 ↑		13 =	81% =
Nacional	165 ↑		73 =	44% =
Autonómica	85 ↑		37 ↑	44% ↑
Privada	45 ↑		28 =	62% =
Gestión EECC y EEOO	634 ↑			[4]
Prestación de servicios a terceros	136 ↑			
Protección y transferencia de tecnología	Activas		Nuevos 2025	
Registros de propiedad industrial y/o intelectual presentadas a registro a nombre del SSPA	30 =		21	
Licencias de explotación	12 =		2	
Acuerdos con empresas para desarrollo de productos	27 ↑		12	

- [1] El número de investigadores contratados con Programas Nacionales y Europeos se prevé en 2026 que se mantenga respecto a 2025.
- [2] En 2026 el número de grupos se espera se vea incrementado al menos en un grupo emergente, cuyo IP proviene del grupo GC23 (Metabolismo Infantil).
- [3] En relación al número de ayudas públicas creemos que en general, vamos a mantenernos en línea con el año actual. No obstante, esperamos incrementar el volumen de solicitudes autonómicas presentadas respecto al ejercicio actual. En cuanto a las ayudas privadas, esperamos se mantengan.
- [4] Para 2026, esperamos incrementar la tasa de éxito a nivel autonómico.
- [5] El número de contratos de EECC, EEOO e ICPS firmados en 2026 se espera que se incremente. En lo que a facturación por EECC respecta, esperamos poder incrementar los niveles de facturación del año 2025.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 20/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- [6] Para 2026 esperamos mantener tanto el nivel de registros de propiedad (industrial e intelectual) como el de licencias presentadas.
- [7] Respecto al número de acuerdos con empresas, esperamos que se vean incrementados.

En términos generales, se prevé que el apartado de **ingresos presupuestarios ascienda a 17,2M€** aprox. para **2026**, lo que supone un incremento significativo motivado fundamentalmente por la finalización del plazo de ejecución de ayudas financiadas por el PRTR y el volumen de remanentes existente. En cuanto a los **costes indirectos** vinculados a las ayudas y que sufragan la estructura de la Fundación, el **incremento** previsto es de un **19%**, pasando de 0,9M€ a 0,7M€.

Para más información acerca del procedimiento de aplicación de Costes Indirectos ver “**Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA**”.

Tabla 5. Resumen global de Ingresos y Gastos 2025 y 2026

	Ingresos			Gastos			Total
	Ingresos (No C.I.)	C.I.	Total	Gastos grupos/UGC	Gasto Estructura	Superávit / Déficit	
PPTO 2026	16.297.227 €	890.009 €	17.187.235 €	13.153.138 €	4.034.098 €	0 €	17.187.235 €
Prev. Cierre 2025	13.082.552 €	723.298 €	13.805.850 €	10.067.581 €	3.734.027 €	4.242 €	13.801.608 €

I. INGRESOS A OBTENER

Este apartado tiene como objetivo presentar una visión global de la previsión de ingresos a obtener por FIBICO desde dos perspectivas distintas, aunque complementarias;

- a) **El origen de los ingresos:** Ayudas públicas, ayudas privadas, EECC y EEOO y otras fuentes de financiación como la prestación de servicios a terceros o los retornos económicos procedentes de transferencia de tecnología
- b) **La distribución de ingresos por centros** asistenciales y de producción científica del ámbito de actuación de FIBICO

A modo de resumen, para **2026** se prevé un incremento significativo de los ingresos obtenidos por ejecución de proyectos con plazo de finalización 2026 vinculados al PRTR (Ver gráficos 3 y 4)

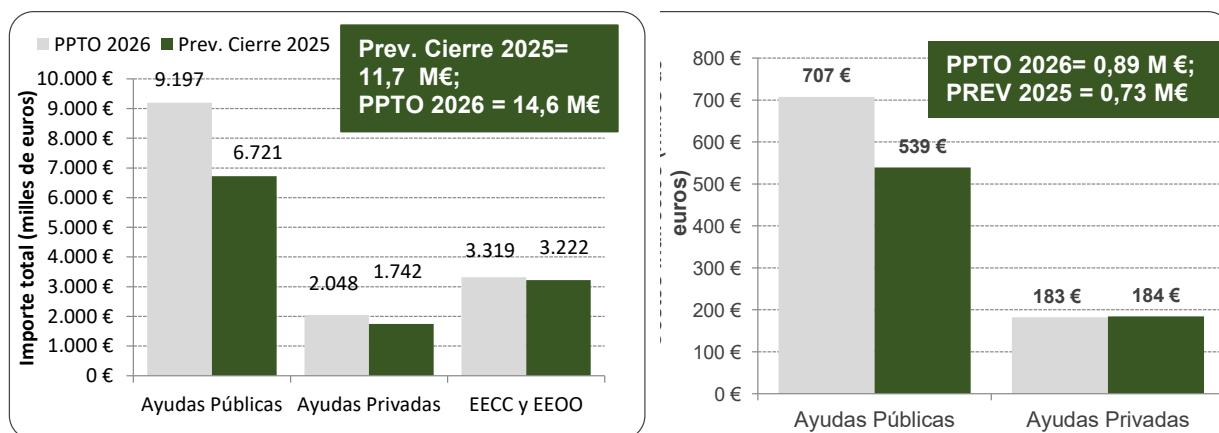


Gráfico 3. Distribución INGRESOS 2025 y 2026

Gráfico 4. Distribución COSTES INDIRECTOS 2025 y 2026

Para más información acerca de las Ayudas a gestionar en **2026** (Proyectos de I+D+i, Infraestructuras, Acciones Complementarias, Redes/ Consorcios), Proyectos Internacionales, Ayudas de Recursos Humanos, Donaciones y Convenios de Colaboración se recomienda ver los **Anexos 4, 5, 6, 7 y 8 respectivamente**.

Tabla 6. Previsión de ayudas, ensayos clínicos y estudios observacionales activos en 2026

			PPTO 2026		Previsión Cierre Anualidad 2025		
Gestión de Ayudas Públicas	Competitiva	Internac./Europea	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	Importe total (Con C.I.)	Costes Indirectos	
		Nacional	517.500 €	67.500 €	313.299 €	48.032 €	
		ISCIII	5.770.037 €	474.170 €	2.923.364 €	297.782 €	
		MICINN	276.000 €	36.000 €	618.458 €	101.000 €	
		OTROS	0 €		335.789 €		
		Total Nacional	6.046.037 €	510.170 €	3.877.611 €	398.782 €	
		Autonómica	1.538.811 €	118.426 €	1.431.861 €	84.013 €	
		CSPyE/SAS/FPS	74.682 €	11.392 €	87.536 €	8.192 €	
		OTROS	0 €		110.472 €	197 €	
Total Autonómica			1.613.494 €	129.818 €	1.629.870 €	92.401 €	
Total Competitiva			8.177.031 €	707.488 €	5.820.779 €	539.215 €	
No competitiva			1.020.000 €	0 €	900.000 €	0 €	
Total Ayudas Públicas			9.197.031 €	707.488 €	6.720.779 €	539.215 €	
Gestión de Ayudas Privadas	Competitiva		535.070 €	48.695 €	582.418 €	48.695 €	
	No competitiva	Donaciones/Convenios	743.256 €	78.395 €	720.232 €	78.395 €	
		Prestaciones de servicio	769.270 €	55.431 €	439.643 €	56.994 €	
Total No competitiva			1.512.527 €	133.826 €	1.159.875 €	135.389 €	
Total Ayudas Privadas			2.047.596 €	182.521 €	1.742.293 €	184.083 €	
Gestión de EECC y EEOO	EECC		3.318.519 €	0 €	3.221.863 €	0 €	
	Total Gestión de EECC y EEOO		3.318.519 €	0 €	3.221.863 €	0 €	
TOTAL			14.563.146 €	890.009 €	11.684.935 €	723.298 €	

Para estimar la previsión de ingresos para el próximo ejercicio, ha sido preciso analizar las anualidades activas para 2026 de ayudas financiadas en ejercicios anteriores junto con las nuevas concesiones obtenidas durante el año 2025.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

De los 13,1M€ de euros a gestionar durante 2026, el 97% se ejecutará en el propio IMIBIC, mientras que el % restante corresponde a Otros Centros Asistenciales de la provincia, y en el Centro Andaluz de Investigación en Zoonosis y Enfermedades Emergentes (CAIZEM) cuyos primeros proyectos se iniciaron en 2025.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 22/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO		
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	05/12/2025 14:10:56	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

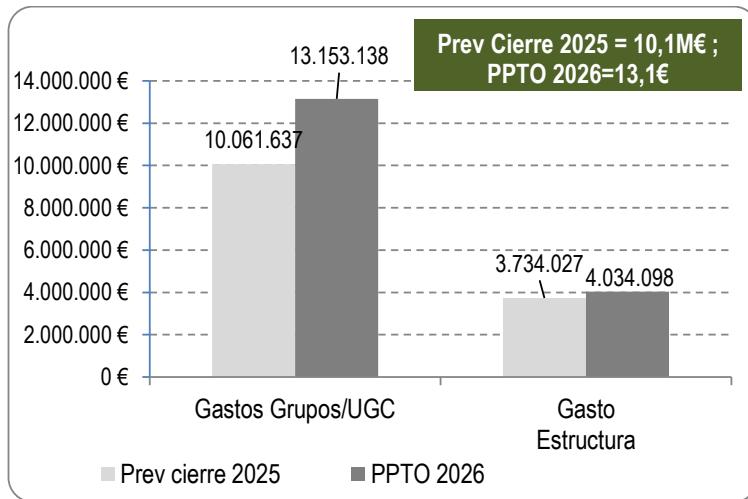


Gráfico 7. Distribución de gastos 2024-2025

Si analizamos la **distribución de gastos** para **2025** el 24% del total constituye la base de la estructura para prestar servicio a la actividad científica.

Tabla 7. Distribución de ingresos y gastos por centros

		Prev. Cierre 2025			PPTO 2026		
		Gastos Grupos/UGC	Gasto Estructura	TOTAL	Gastos Grupos/UGC	Gasto Estructura	TOTAL
Estructura	Servicios Centrales		3.694.730	3.694.730		3.707.557	3.707.557
IMIBIC	Actividad científica	9.736.640		9.736.640	12.830.650		12.830.650
Total IMIBIC / Hospital Reina Sofía		9.736.640	3.694.730	13.431.370	12.830.650	3.707.557	16.538.207
Estructura	Servicios Centrales		1.241	1.241		134.400	134.400
CAIZEM	Actividad científica	30.137		30.137	80.000		80.000
Total CAIZEM		30.137	1.241	31.378	80.000	134.400	214.400
Estructura	Servicios Centrales		38.056	38.056		192.141	192.141
Otros Centros y At. Primaria	Otros Centros	294.860		294.860	242.488		242.488
Total Otros Centros		294.860	38.056	332.916	242.488	192.141	434.628
Total		10.061.637	3.734.027	13.795.664	13.153.138	4.034.098	17.187.235

6. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS EN 2026

Las actividades estratégicas son aquellas, específicas de FIBICO o comunes para toda la RFGI-SSPA, que proporcionan directrices a todas las demás actividades e impulsan el desarrollo y la mejora continua de la Fundación Gestora.

Estas estrategias están consensuadas en el marco de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI) y alineadas con los planes y estrategias de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

- 6.1. Favorecer el desarrollo de **capital humano** para el desarrollo de conocimiento biomédico
- 6.2. Aumentar la **captación de recursos** para investigación e innovación en Salud, fomentando la captación de fondos públicos y favoreciendo la interacción público-privada para I+I.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 23/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO		
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	05/12/2025 14:10:56	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

- 6.3. Asegurar la **calidad en la gestión de la investigación y la innovación** del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- 6.4. Estimular las **redes de investigación en el SSPA**.
- 6.5. Incrementar la participación en **proyectos internacionales**
- 6.6. Desarrollar la I+i en **áreas de especial interés**: Atención Primaria, Terapias Avanzadas, Medicina Personalizada de Precisión, Salud Pública y Salud Digital.
- 6.7. Facilitar la traslación a la práctica asistencial a través del desarrollo de **estudios clínicos**.
- 6.8. Potenciar la transferencia de tecnología y los procesos de **innovación**.
- 6.9. Mejorar la visibilidad del subsistema de I+i en salud de Andalucía

A continuación, se presenta un **Cuadro Resumen de los Indicadores de resultado** de gestión y apoyo a la I+D+i en salud a los que se le va a hacer seguimiento el próximo año. Estos indicadores serán los que se utilizarán para hacer el seguimiento del cumplimiento de objetivos.

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (INDICADORES DE RESULTADOS)

Estrategia RFGI		ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado a 30/09/2025	Objetivo
Capital humano	3	2.00	N.º de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	70	75	75
		Aux	<i>Mujeres</i>		46	
		Aux	<i>Hombres</i>		29	
	3	2.01	N.º de contratos de RRHH activos (en el periodo)	NA	315	315
		Aux	<i>Mujeres</i>		201	
		Aux	<i>Hombres</i>		114	
Captación de recursos	2	3.00	Fondos gestionados por la FGI (PPTO ejecutado)	NA	12M€	17,2 M€
	2	3.03	Fondos totales captados desde la FGI	17 M€	9.709.147,24 €	17 M€
	2.02	3.12	Facturación por estudios clínicos	>5,5 M€	4.028.966,98 €	5,9 M€
Redes I+i SSPA	1.01	5.00	N.º de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	100	96	96
Proyectos Internacionales	1.01	6.00	N.º de ayudas internacionales activas	24	29	27
I+i en Áreas de Interés	1.03	7.00	N.º de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	18	24	26
Estudios clínicos	2.02	8.05	N.º de estudios clínicos activos fase I-II	>160	166	167
		8.03	N.º de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	22	12	15
Transferencia e Innovación	1.04	9.01	N.º acuerdos de licencia de explotación	2	1	2
		9.02	N.º de acuerdos con empresas para desarrollo de productos/servicios/innovaciones de gestión	12	6	10
Visibilidad de la I+i del SSPA	10	10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	40	30	40

 Correlación de los objetivos con los ejes de la Estrategia de I+i en Salud 2020-2023.

A continuación, se muestra el detalle completo de los objetivos (indicadores de resultado + indicadores de proceso) de FIBICO para **2026** y las líneas de acción con las que se pretenden alcanzar.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 24/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO		
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	05/12/2025 14:10:56	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

6.1. FAVORECER EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO BIOMÉDICO

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado 30/09/2025	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.1	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	70	75	75
		Aux	Mujeres		46	
		Aux	Hombres		29	
		2.01	Nº de contratos de RRHH activos (en el periodo)		315	315
		Aux	Mujeres		201	
		Aux	Hombres		114	
	A.9	2.02	Sello HRS4R	Superar la auditoría y renovar el sello	Estamos trabajando en la revisión del Plan 2023-2025, y elaborando el nuevo Plan 2026-2028	Superar la auditoría y renovar el sello

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.1] Aumentar la contratación de personal científico ligado a investigación a través de **ayudas competitivas** (incluyendo modalidades de proyectos). Se realizarán acciones específicas para **potenciar la contratación de investigadores clínicos** a través de ayudas (*Río Hortega, Joan Rodés, Acción B-SAS: Clínico-investigador, posdoctorales especialistas de CSPyE, Programa María Castellanos y Programas Investiga-C e Investiga-C+*).

En 2026 mantendremos la coordinación con los grupos de investigación a lo largo de todo el año, poniendo mayor esfuerzo en el primer trimestre del año. Durante este periodo se realizará un análisis anticipado de sus necesidades en materia de recursos humanos, proyectos de investigación, estancias formativas, así como de sus principales debilidades y fortalezas. El objetivo es identificar sus posibilidades de crecimiento y poder ofrecer un asesoramiento personalizado, ajustado a la situación específica de cada grupo.

Asimismo, se les informará de forma clara y sistemática sobre los criterios de evaluación de las distintas ayudas disponibles. Con ello se pretende orientar mejor la elaboración del currículo vitae de los profesionales clínicos en fases iniciales de su carrera, para que puedan obtener mejores resultados en dichas convocatorias. Esta labor ya se realizó en 2025, aunque sin el impacto esperado, por lo que en 2026 será necesario revisar los resultados de manera personalizada, analizar las causas y plantear soluciones que aumenten las probabilidades de éxito de nuestros investigadores en dichas convocatorias. En este contexto, resulta imprescindible seguir insistiendo en la aplicación de los principios DORA, dado que su implantación se está consolidando en los distintos organismos financieros.

Como ya se ha señalado, en 2026 se verá reducido el número de contratos de investigadores clínicos respecto a años anteriores. Esto se debe a que en 2025 no se convocó, a diferencia de 2024, la ayuda para posdoctorales especialistas de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias; además, ha disminuido el número de contratos Río Hortega (RH) respecto al año previo, así como en la modalidad Juan Rodés (JR), donde solo se obtuvo un contrato en cada una de ellas. No obstante, se continuó apostando por la convocatoria del Programa Investiga C y C+, donde en 2025 se publicó su segunda edición, gracias a la cofinanciación de las fundaciones gestoras de Andalucía, y que va a permitir que el número de contratos de

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 25/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

investigadores clínicos se incremente en 2026, ya que este programa se asimila a los contratos Río Hortega y Juan Rodés, respectivamente. En la convocatoria de la Acción B de investigadores clínicos del SAS solo se presentó una candidata, encontrándose aún pendiente de resolución, al igual que las alegaciones de otras convocatorias, que podrían incrementar el número de contratos clínicos disponibles para 2026. Por otra parte, en la convocatoria María Castellano se concedieron dos contratos en 2025.

[A.2] Seguir articulando y planificando la financiación que aporta la Fundación para los **Programas Investiga-C e Investiga-C+**.

En 2026 está previsto mantener la aportación de FIBICO para la cofinanciación de las convocatorias C y C+. Para ello, se analizarán en detalle las necesidades de estos contratos en los grupos vinculados a las Unidades de Gestión Clínica (UGC) del Hospital Universitario Reina Sofía (HURS).

Asimismo, la Dirección Científica y la Gerencia se ponen a disposición de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias para aportar su conocimiento y experiencia en la redacción de la nueva convocatoria, con el fin de asegurar el mejor resultado posible en cada uno de los hospitales y grupos beneficiarios.

[A.3] Trabajar junto a la CSPyE y el SAS para dar respuesta a los compromisos de consolidación adquiridos por la comunidad autónoma en convocatorias anteriores (Miguel Servet, Juan Rodés, Consolida, Emergia).

Tanto la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias como el SAS, en el marco de la Estrategia de I+i del SSPA, han puesto en marcha el Programa de Desarrollo del Capital Humano Investigador, en el que se enmarcan distintas acciones encaminadas a incrementar la masa crítica investigadora, así como a promover el desarrollo profesional en el área de la investigación en Salud y aumentar el número de profesionales con competencias investigadoras y la dotación de personal investigador en las Unidades Clínicas.

De acuerdo a la información trasladada por la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía, en el último trimestre de 2025, está planificada la publicación de la convocatoria 2026 de plazas dirigidas a investigadores/as con una trayectoria investigadora posdoctoral en el ámbito de la biomedicina y ciencias de la salud superior a 8 años, en el marco de las Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades Clínicas del Servicio Andaluz de Salud, con resolución en fecha anterior al 31 de diciembre de 2026.

Mediante esta convocatoria se ofertarán 8 plazas con perfil de investigador biomédico y ciencias de la salud a contratar mediante un contrato indefinido por parte de las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA atendiendo a los compromisos adquiridos con las ayudas Miguel Servet y otras ayudas de consolidación de investigadores. En el proceso evaluativo de esta convocatoria se incluye como criterio de prioridad aquellos investigadores que hayan disfrutado de un contrato Miguel Servet de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud del Instituto de Salud Carlos III.”

[A.4] Dar apoyo a los investigadores en la convocatoria de plazas de clínico-investigador que está previsto publicar en 2026 (resolución en 2027).

Se realizará un análisis de los investigadores que puedan estabilizar su posición en base a la convocatoria que se publique.

[A.5] Colaborar con el resto de fundaciones de la RFGI en el diseño e implementación de programas de desarrollo de RRHH para I+i en los siguientes ámbitos: mejora del programa Nicolás Monardes, incentivación de ERC para básicos-traslacionales e investigadores clínicos, incentivación de coordinadores/líderes de paquetes de trabajo en ayudas

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 26/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

internacionales y movilidad de posdoctorales básicos-traslacionales e investigadores clínicos.

Se participará, como se ha venido haciendo, en los grupos de trabajo que se conformen para cada una de estas actividades, tan necesarias para el fomento de la carrera investigadora.

- [A.6]** Articular y dinamizar la intensificación de investigadores clínicos a través de las **intensificaciones singulares**, según se establece en la Resolución conjunta de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud y de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban instrucciones de ordenación de las intensificaciones de la actividad investigadora en los centros del SSPA.

La puesta en marcha de las intensificaciones singulares ha permitido, a lo largo de los años, que los grupos con actividad clínica y financiación privada puedan disponer de hasta un 50% de liberación de su carga asistencial anual para dedicar ese tiempo a la investigación. En algunos casos, estas intensificaciones han supuesto la incorporación de un contrato adicional para aquellas UGC que cuentan con más de un investigador con proyectos activos o con ensayos clínicos en fases tempranas, complementando así las intensificaciones públicas competitivas procedentes de las convocatorias del ISCIII y del SAS. En otros, han servido para liberar de tareas asistenciales a profesionales de UGC con menor trayectoria investigadora, y que por ello tenían más dificultades para obtener intensificaciones mediante convocatorias públicas, lo que ha sido clave para favorecer su desarrollo científico. Además, las intensificaciones singulares presentan la ventaja de una tramitación administrativa mucho más ágil, reduciendo significativamente los tiempos de espera frente a las resoluciones competitivas públicas, que en algunos casos se prolongaban casi un año. Esta rapidez resulta esencial para que el profesional liberado pueda iniciar y desarrollar su labor investigadora en el momento necesario.

- [A.7]** **Diversificar las fuentes de financiación para la contratación de personal** mediante, entre otras acciones: estudiar la viabilidad de acudir a convocatorias de ayudas no orientadas específicamente a I+I en salud, potenciar la financiación de personal de estructura mediante ayudas públicas, aumentar la captación de fondos no competitivos con los que poder financiar la contratación de personal, etc.

Cada año, los gestores ponen un mayor énfasis en ampliar el abanico de convocatorias a revisar, con el objetivo de obtener financiación tanto para los proyectos, como para el personal de los grupos de investigación y para mantener la propia estructura de FIBICO. Esto exige conocer y analizar nuevas convocatorias que, aunque no estén centradas exclusivamente en el ámbito de la salud, sí estén alineadas con las líneas de trabajo y fortalezas de nuestros grupos, así como de los distintos departamentos y Unidades Centrales de Investigación de FIBICO.

Por un lado, se busca intensificar la relación con empresas y, de este modo, favorecer la participación en convocatorias público-privadas a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), de la Agencia Estatal de Investigación mediante los PERTE, los Proyectos en líneas estratégicas (Transmisiones), etc. Por otro lado, se pretende impulsar la firma de contratos de prestación de servicios entre la industria y nuestros grupos, derivados de convocatorias que exigen la subcontratación de grupos de investigación de Organismos Públicos de Investigación, como es el caso de la convocatoria de Proyectos de Investigación y Desarrollo Individual, de proyectos de colaboración internacional, de innovación, etc., del CDTI.

Paralelamente, se continuará con la búsqueda activa de convocatorias que permitan la contratación de personal tanto para la estructura como para los grupos, tales como el Programa ATRAЕ, la convocatoria de Consolidación Investigadora, los Contratos de Gestión

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 27/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

en Investigación en Salud en los IIS (GIS) del ISCIII, la de Técnicos de Apoyo de la AEI, así como la convocatoria INVESTIGO y el Programa de Promoción de Empleo Juvenil (POEJ), en caso de volver a publicarse, puesto que no es de carácter anual y depende de la disponibilidad de fondos europeos.

Otra vía de captación de recursos es la financiación procedente de fondos no competitivos, que permite sufragar la contratación de personal, como ocurre con las convocatorias privadas que numerosas compañías farmacéuticas ponen a disposición de los grupos de investigación y de las propias instituciones.

[A.8] Asesorar y difundir entre los investigadores y técnicos de apoyo contratados por FIBICO las opciones disponibles para el desarrollo de la **carrera profesional investigadora** por los instrumentos europeos, nacionales y los del itinerario profesional investigador del SSPA. Para ello, durante **2026**, la Fundación organizará una **sesión informativa** sobre los programas de RRHH de I+i de cada etapa (R1-R4), los requisitos exigibles en cada una de ellas, así como otros aspectos que puedan ser del interés de los profesionales para el diseño de su carrera profesional.

Estas sesiones se pondrán a disposición del resto de fundaciones de Andalucía, de manera que sus profesionales también puedan beneficiarse de la formación impartida. Del mismo modo, se prevé que dichas fundaciones nos integren en sus propios programas formativos, generando así una red de colaboración estable y bidireccional.

La planificación de las sesiones se acordará previamente con todas las entidades participantes, con el fin de evitar solapamientos y duplicidades en los contenidos, y de asegurar que cada actividad aporte un valor añadido real. Además, se tendrá en cuenta la detección de necesidades formativas específicas de los distintos equipos para adaptar, en la medida de lo posible, los temas tratados.

Paralelamente, durante este año será necesario seguir insistiendo en la formación sobre los nuevos mecanismos y criterios de evaluación derivados de CoARA, así como en aspectos clave como los Planes de Gestión de Datos, la metodología de la investigación, el análisis y comunicación del impacto, la participación ciudadana, la ciencia abierta y otras áreas relacionadas. Todo ello permitirá trasladar esta información de manera rigurosa y actualizada a los grupos de investigación, reforzar sus capacidades y ofrecer un asesoramiento en investigación más completo, estratégico y alineado con las exigencias nacionales e internacionales actuales.

[A.9] Adherirse/continuar implantando en FIBICO los principios del **sello HR Excellence in Research (HRS4R)**, especialmente los compromisos asociados a la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta en la Contratación de Investigadores de la Comisión Europea.

En 2025 se inició el proceso de renovación del Sello HR Excellence in Research. Para 2026 se preparará un nuevo plan de acción para el nuevo periodo de validez del sello, tras la realización de una encuesta basada en los principios de la nueva Carta Europea del Investigador, que sustituye al antiguo Charte and Code. Se espera que la visita de evaluación presencial de la CE se lleve a cabo en el primer trimestre de 2026.

[A.10] Desarrollar las acciones del **Programa de Igualdad de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía** que están dentro del ámbito de actuación de la Fundación. Específicamente, durante **2026**, la Fundación realizará las siguientes acciones:

a. **Planes de igualdad:** se aprobará e implantará el tercer plan de igualdad y se hará seguimiento de las medidas implantadas, resultados e incidencias con una periodicidad al menos semestral.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:18:09 05/12/2025 14:10:56	PÁGINA 28/123
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- b. **Protocolos de discriminación, acoso sexual o por razón de sexo e:** se continuará implantando nuestros protocolos de acoso y hacer seguimiento de las medidas implantadas, resultados e incidencias con una periodicidad al menos semestral.
- c. **Participación de mujeres en órganos, comités y comisiones:** asegurar una participación de al menos un 40% de mujeres en órganos, comités y comisiones de la Fundación, de modo que se respete el equilibrio de género en su composición.
- d. **Implantar medidas para la mejora de la conciliación familiar** y hacer seguimiento de sus resultados mediante un informe anual.
- e. **Aumentar la visibilidad de las mujeres científicas:** organizar eventos que contribuyan a aumentar la visibilidad de las mujeres científicas, identificar y difundir en su ámbito ayudas y premios específicos a mujeres y promover la presencia en medios de líderes científicas (notas de prensa y redes sociales).
- f. Contribuir al seguimiento y evaluación del Programa, realizando el **seguimiento semestral de los indicadores** del programa de su ámbito de actuación:
 1. % de Planes de Igualdad implantados
 2. % Protocolos de acoso implantados
 3. % de convocatorias CSPyE/SAS/FPS/intramurales IIS con criterios de evaluación que minimicen las desigualdades de género y/o criterios de incentivación de participación de la mujer
 4. % mujeres IP de proyectos financiados
 5. % mujeres que participan en proyectos activos financiados (IP/IC)
 6. % proyectos que incorporan la perspectiva de género en su diseño
 7. % mujeres en puestos directivos en centros e IIS del SSPA
 8. % mujeres como líderes de grupos de investigación en centros e IIS (IR/CO-IR)
 9. % mujeres inventoras en licencias de propiedad industrial del SSPA
 10. % mujeres en posiciones de liderazgo en las publicaciones del SSPA
 11. Nº de ayudas difundidas, dirigidas a mujeres o que contienen criterios de priorización de la mujer.
 12. Nº de profesionales formados en cómo incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud (acumulado)
 13. Nº de notas de prensa con presencia de líderes científicas

[A.11] Realizar aquellas acciones en la fundación que conduzcan a mantener el **Distintivo de Igualdad de Género en I+D+I** del Ministerio de Ciencia e Innovación que conseguimos en el año 2025.

[A.12] Continuar con la implantación de los **criterios DORA/CoARA** en los procesos evaluativos de FIBICO (procesos de selección de personal investigador). De igual forma, se dará soporte a los investigadores en la elaboración de currículos narrativos para las convocatorias de programas de RRHH.

Se continuará avanzando en la implantación efectiva de los principios y recomendaciones de DORA y CoARA en los procesos evaluativos de FIBICO, especialmente en los procedimientos de selección y promoción de personal investigador. Para ello, se revisarán y adaptarán las bases de las convocatorias, los criterios de evaluación y las guías para comités y paneles, favoreciendo una evaluación cualitativa, responsable y basada en la diversidad de contribuciones científicas (impacto social, liderazgo, transferencia, datos abiertos,

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 29/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

docencia, supervisión, etc.), más allá de los indicadores puramente bibliométricos tradicionales.

De forma complementaria, se proporcionará soporte específico al personal investigador en la elaboración de currículos narrativos para las convocatorias de programas de RRHH y otras ayudas competitivas. Este apoyo incluirá la elaboración de plantillas y ejemplos alineados con DORA/CoARA, así como sesiones formativas y asesoramiento individualizado para ayudar a los investigadores a describir de manera estructurada y coherente sus principales contribuciones científicas, formativas y de transferencia, facilitando así una evaluación más justa, transparente y ajustada a las buenas prácticas internacionales.

- [A.13] La Fundación, en colaboración con el resto de fundaciones provinciales e interprovinciales gestoras de la investigación del SSPA continuará trabajando en la negociación y firma de un **convenio colectivo de aplicación** a los profesionales de estas fundaciones (FABIS, FCADIZ, FIBAO, FIBICO, FIMABIS y FISEVI)

Durante el 2025 han sido varias las reuniones convocadas para la negociación del nuevo Convenio de Fundaciones, el cual se espera quede firmado en el primer semestre del 2026.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Gestión de RRHH

6.2. AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA I+I EN SALUD

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado 30/09/2025	Objetivo
Captación de recursos	A.14-A.15	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (PPTO ejecutado)	NA	12 M€	17,2 M€
		3.01	Gestionado corriente			
		3.02	Inversiones			
	A.14	3.03	Fondos totales captados desde la FGI	17 M€	9.709.147,24	17 M€
		3.04	Total fondos públicos captados (*)			
		3.05	Total subvenciones públicas*			
		3.06	Autonómicas competitivas			
		3.07	Autonómicas no competitivas			
		3.08	Estatales			
		3.09	Europeas/Internacionales			
		3.10	*De ellas, provienen de fondos FEDER			
		3.11	Facturación por Prestación de servicios			
		3.12	Encomiendas y convenios			
	A.15	3.13	Total fondos privados captados (*)			
		3.14	Facturación Estudios Clínicos	>5,5 M€	4.028.966,98	5,5 M€
		3.15	Facturación de EC en AP			
		3.16	Facturación por Prestación de servicios			
		3.17	Donaciones			
		3.18	Convenios			

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 30/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO		
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	05/12/2025 14:10:56	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado 30/09/2025	Objetivo
		3.19	Ayudas competitivas privadas			

(*) Estos datos se estudiarán a lo largo del año en la información que se presente a Patronato y la propia Consejería para el portal I+Salud

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.14] Maximizar los fondos disponibles para investigación e innovación a través de la difusión y el asesoramiento para la captación de ayudas de I+i, con especial atención a los **fondos externos a la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias**, (sobre todo aumentando la captación de recursos en el conjunto de la **AES** -ISCIII) y la **financiación internacional**

Como se ha comentado ya en puntos anteriores, desde FIBISO se realiza una atención personalizada a cada grupo. Se cuenta a demás con acciones específicas destinadas a la captación y diversificación de fuentes de financiación, como el Comité de Internacionalización, integrado por personal de gestión y de los grupos de investigación, en el que se presentan las convocatorias que se vayan publicando y se analizan los posibles proyectos a presentar.

Respecto a la AES, en un escenario incierto sobre si finalmente habrá bajada de presupuesto para 2026 en su convocatoria, se trabajará también de manera individualizada con cada grupo las diferentes alternativas para solicitar financiación, tanto de proyectos como de RRHH, prestando además especial atención a los comentarios realizados en los informes de evaluación de los últimos años sobre los criterios DORA, la incorporación de la perspectiva de los pacientes, etc.

[A.15] Aumentar los ingresos provenientes de fuentes privadas, como los ingresos por **facturación de estudios clínicos** y la captación de ingresos por **mecenazgo**.

La facturación por EECC supone un beneficio estructural para todo el SSPA: tratamientos innovadores para pacientes, ahorro de medicamentos y generación de ingresos para la Fundación. Se espera aumentar la facturación en 2026. Como acciones concretas para maximizar esa fuente de ingresos, y en línea con actuaciones anteriores que se han mostrado exitosas, seguiremos manteniendo reuniones periódicas con las diferentes empresas del sector farmacéutico, con vistas a atraer a los centros sanitarios del ámbito de actuación de FIBICO el mayor número de ensayos posibles. Además, tras la reciente acreditación de nuestra Unidad de Ensayos Clínicos en Fases Tempranas, estamos en disposición de aumentar los ensayos fase I-II, además de iniciar estudios de biosimilares en voluntarios sanos, de hecho, estamos en proceso de selección con una empresa española para realizar 2 de estos ensayos.

Por otro lado, promoveremos la colaboración público-privada con la industria para fomentar estudios de datos en vida real, tanto nacionales como internacionales, donde podemos combinar la participación de nuestros investigadores diseñando los estudios, a FIBICO como promotores, y a la UIC con gestión integral del ensayo, ofreciendo así a los promotores comerciales estudios observacionales que aporten evidencia de vida real y a coste reducido en comparación con estudios comerciales.

En cuanto a la captación de ingresos por mecenazgo, desde el Área de Comunicación de FIBICO/IMIBIC se potenciarán durante 2026 las acciones de mecenazgo y fundraising de forma estratégica, con el doble objetivo de incrementar la captación de fondos privados y

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 31/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

reforzar el posicionamiento del Instituto como referente en investigación biomédica ante la ciudadanía, las empresas y las entidades colaboradoras.

En este marco, se organizará una carrera solidaria conjunta con el Hospital Universitario Reina Sofía, en el contexto de la conmemoración de su 50 aniversario, concebida como principal evento de sensibilización y captación de fondos del año. Asimismo, se continuará y consolidará la colaboración con la Fundación Kilómetros de Esperanza, impulsando un calendario estable de actividades solidarias orientadas a recaudar fondos para la investigación biomédica del IMIBIC y a fortalecer el vínculo con la sociedad. Paralelamente, se mantendrán e intensificarán las acciones de divulgación y participación ciudadana (como visitas y actividades con centros educativos y otros colectivos), integrándolas en la estrategia global de mecenazgo para favorecer una cultura de apoyo social a la investigación en salud.

Con el fin de facilitar y aumentar las donaciones, se procederá a la actualización y mejora de los materiales y canales de captación. Se realizará una revisión y rediseño del apartado de donaciones en la nueva web institucional, haciéndolo más visible, intuitivo y accesible, e incorporando de forma clara las opciones de colaboración mediante transferencia y Bizum, así como información sobre las ventajas fiscales del mecenazgo. Igualmente, se actualizarán y distribuirán de forma sistemática folletos corporativos que incluyan un apartado específico de donaciones, aprovechando circuitos del hospital, eventos, jornadas y otras actividades presenciales para su difusión.

Además, se desarrollará una estrategia activa de búsqueda de patrocinios para aquellas actividades susceptibles de ser financiadas por empresas y otras entidades privadas, elaborando dosieres de patrocinio y propuestas de colaboración con diferentes niveles de visibilidad y reconocimiento.

- [A.16]** Identificar y justificar **necesidades estructurales** (obras, equipamiento, personal) para orientar la captación de fondos. Entre otras actividades, se prepararán fichas de propuesta de actuación FEDER para estas necesidades con las que solicitar la utilización de posibles remanentes que estén disponibles del actual Programa Operativo FEDER.

Se tratará este punto en la Comisión de Infraestructuras del IMIBIC junto con la Dirección Científica, de cara a identificar equipamiento susceptible de renovación tecnológica a través de ayudas de infraestructuras.

Servicios participantes: todos

6.3. ASEGURAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LA I+i DEL SSPA

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado 30/09/2025	
Calidad en la gestión de la I+i	A.21	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	100%	93%	100%
		Aux	Nº de registros totales (Ayudas+EC)		1660	
		Aux	Nº de registros válidos (Ayudas+EC)		1536	
	A.23	4.01	Mediana de días de tramitación de contratos de estudios clínicos nuevos comerciales	mejorar año 2024	82,5	Mantener datos 2025
		aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EECC nuevos comerciales		90	

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 32/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado 30/09/2025	Objetivo
		aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EEOO nuevos comerciales		44,5	
		aux	Mediana de días de tramitación de contratos de ICPS nuevos comerciales		63	
		10.01	Tasa de reclutamiento de EC	≥2024 (59%)	140%	Mejorar 2025
		10.02	Participaciones con reclutamiento inferior al 100%	≤2024 (72%)	63,4%	Mejorar 2025
		10.03	Velocidad de reclutamiento	Superar la media de las Fundaciones	0,69 pacientes/mes	Mejorar 2025
	A.24	4.02	Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	100%
	A.25	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	49	48	49

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- [A.17] Se reforzará el **control interno**, implementando las mejoras identificadas en el proceso de revisión de procesos de gestión realizado en 2025 que abarca, entre otras medidas, la creación de una comisión de apoyo al patronato, mejora en la transparencia de expedientes de compra y contratos menores, cumplimiento de los requisitos de fondos PRTR-MRR o trabajar con el resto de fundaciones de la RFGI en las siguientes áreas de mejora ya identificadas durante el ejercicio. Entre otras medidas, se incorporará una persona a una plaza de control interno y de gestión que se publicará a finales de 2025.

Servicios participantes: áreas de gestión y organización interna / asesoramiento legal

- [A.18] Realizar autoevaluación del sistema de seguimiento de las obligaciones legales de las fundaciones (**compliance legal**) desarrollado en el marco de la RFGI.

Servicios participantes: áreas de gestión y organización interna / asesoramiento legal

- [A.19] Continuar con la **implantación y fomento del uso de las aplicaciones y procedimientos** relacionados con el CRIS Investiga+.

- [A.20] Realizar un **registro exhaustivo de los datos** conforme a los procedimientos normalizados de registro, de forma que se garantice la veracidad de la información que se mostrará en el Portal I+i y otros informes. Así mismo, deberán **revisarse las diferentes entidades** (grupos, investigadores, proyectos, estudios clínicos y patentes) para confirmar que la información relativa a los mismos puede hacerse pública y está adecuada a la normativa vigente en materia de protección de datos.

Servicios participantes: todos

- [A.21] Continuar con la **corrección de errores e incidencias y, en general, mejorando la calidad de los datos registrados** en los sistemas del CRIS Investiga+, trasladando los criterios de los Procedimientos Normalizados de Registro en Fundanet y sus actualizaciones a los datos ya registrados en estas bases de datos.

Tal y como venimos haciendo desde hace ya varios años, en 2026 continuaremos con el análisis de los datos registrados en Fundanet. Para ello, analizaremos los errores cometidos a través de los informes de monitorización de errores en proyectos y estudios clínicos del

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 33/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSR5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

sistema, con el objetivo de corregirlos y establecer pautas para la mecanización de los datos que permitan mantener el máximo nivel de fiabilidad posible en la información.

Servicios participantes: todos

- [A.22] Colaborar con la FPS en la **identificación, validación y recopilación de datos asociados, de las publicaciones científicas** de los centros bajo el ámbito de gestión de FIBICO.

Desde el departamento de Control de Gestión continuaremos dando el apoyo necesario a la Fundación Andaluza Progreso y Salud (FPS) para la validación y recopilación de los datos relativos a la producción científica del IMIBIC.

- [A.23] Optimizar los **procesos de gestión de los estudios clínicos** (ver acción A.37)

Tal y como veremos más adelante, FIBICO, junto con el grupo de trabajo de estudios clínicos de la RFGI-SSPA, y FPS, seguirá colaborando en la inclusión de los nuevos modelos de contrato de ensayo clínico de Andalucía en un apartado para la gestión de muestras de EECC en régimen de Biobanco, que se ofrecerá a los promotores comerciales como plus de calidad en la gestión de muestras de investigación. Por otro lado, seguiremos avanzando con el proyecto de monitorización remota, cuya fase piloto se dio por concluida en octubre de 2025. Esperamos poder implementar el sistema y ofrecerlo a los promotores a lo largo de 2026.

- [A.24] Revisar y actualizar los procesos del **Sistema de Garantía de Calidad del Promotor de estudios clínicos**, adaptándolo a estudios clínicos con Terapias Avanzadas (en la FGI-SSPA que le aplique).

Como continuación de las acciones de 2025, durante el primer trimestre de 2026 se seguirán revisando y actualizando los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de estudios clínicos, adaptándolos a la implementación del nuevo reglamento europeo (CTR) en relación a la solicitud de autorización de ensayos clínicos a través de la Plataforma Europea CTIS. Se incluirán las adaptaciones necesarias en relación a gestión, monitorización y farmacovigilancia de estudios de terapias avanzadas. Además, durante el primer cuatrimestre de 2026 FPS realizará una auditoria tanto del sistema de garantía del promotor como de un estudio promovido por FIBICO.

Servicios participantes: Gestión de estudios clínicos

- [A.25] Continuar identificando grupos estables de investigación del ámbito de FIBICO y registrar su información de actividad y producción científica en el **inventario de grupos de investigación del SSPA** de Investiga+.

Seguiremos evaluando la posibilidad de promoción de grupos ya existentes, así como la incorporación de nuevos grupos al IMIBIC, y potenciaremos el uso de Investiga+ con la incorporación y el registro de sus respectivas actividades.

Servicios participantes: Gestión de ayudas

- [A.26] Desarrollar la **Estrategia de Investigación e Innovación Responsable** (RRI, por sus siglas en inglés), en coordinación con las iniciativas puestas en marcha desde el IMIBIC. Para ello, durante **se desarrollará en el marco del nuevo Plan Estratégico del IMIBIC 2026-2030, un plan de acción que desarrolle una o varias de las 6 líneas** que comprende la RRI (participación ciudadana, gobernanza, igualdad de género, educación científica, ética para la integridad científica, acceso abierto a la información científica).

Además, desde FIBICO van a ser desarrolladas durante **2026** las siguientes acciones específicas:

- a) **Igualdad de género:** las actividades orientadas a la implantación del HRS4R (ver actividad A.4.) desarrollarán esta política en la fundación.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:18:09 05/12/2025 14:10:56	PÁGINA 34/123
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Durante 2026, en el marco de la implantación de la estrategia HRS4R, se seguirán desarrollando acciones específicas de sensibilización y visibilización del papel de las mujeres en la ciencia. En concreto, se prevé la organización de campañas con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y del Día Internacional de la Mujer, que incluirán iniciativas de comunicación y actividades visuales y participativas con el personal del IMIBIC y de las instituciones vinculadas.

Se dará continuidad y se reforzará acciones como la realización de campañas en redes sociales y otros canales corporativos, la elaboración de materiales divulgativos que destaque la trayectoria de investigadoras del ámbito IMIBIC y la organización de actividades internas que simbolicen el compromiso institucional con la igualdad de género y el reconocimiento del talento femenino en la investigación biomédica.

- b) **Educación científica** para mejorar los procesos educativos y promover vocaciones científicas entre los más jóvenes: se continuará participando en actividades de difusión y divulgación científica (Ej: publicación de noticias, Semana de la Ciencia, etc.)

Durante 2026 se continuará y se reforzará la participación en actividades de difusión y divulgación científica, tales como la publicación de noticias, la Semana de la Ciencia, visitas guiadas y otras iniciativas dirigidas a acercar la investigación a la sociedad.

Se prevé mantener y consolidar el programa de visitas de centros educativos al IMIBIC, incluyendo alumnado de Formación Profesional, Bachillerato y Universidad, con el objetivo de mostrar de forma directa la actividad investigadora y despertar vocaciones científicas entre los más jóvenes. Asimismo, se continuará colaborando en las visitas organizadas desde el Hospital Universitario Reina Sofía y en las jornadas de puertas abiertas dirigidas a nuevos residentes, contribuyendo a integrar la investigación en su itinerario formativo.

Se seguirán impulsando campañas y contenidos divulgativos sobre proyectos y avances científicos desarrollados en el IMIBIC, con especial atención a patologías de alta prevalencia y a temas de interés social. Se prevé la elaboración de nuevos materiales/acciones y la colaboración con otros agentes para fomentar hábitos de vida saludables y aumentar el conocimiento científico de la población.

Se promoverán iniciativas que refuerzen la participación ciudadana y la ciencia ciudadana, mediante la organización de jornadas divulgativas, proyectos y encuentros con pacientes.

Además, en 2026 se prevé organizar una jornada de carácter nacional dirigida a responsables de comunicación (DirCom) del ámbito de la salud y la investigación. Esta jornada se concibe como un espacio de encuentro profesional para intercambiar buenas prácticas en comunicación científica, analizar estrategias efectivas para trasladar la evidencia a la ciudadanía y debatir sobre el papel de la comunicación en la generación de confianza en la ciencia, en los centros de investigación y en el sistema sanitario. Con esta iniciativa se busca, además, posicionar al IMIBIC como un referente en comunicación en salud e investigación, fortalecer redes de colaboración con otros centros e instituciones y generar sinergias que contribuyan a mejorar la cultura científica y la participación social en la investigación biomédica.

- c) **Ética para fomentar la integridad científica**, con el fin de prevenir y evitar prácticas de investigación inaceptables:

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:18:09 05/12/2025 14:10:56	PÁGINA 35/123
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A lo largo del 2026, el Comité de Integridad continuará velando por el cumplimiento de los principios de ética e integridad en la práctica investigadora, conforme a su Reglamento de Funcionamiento Interno y al Código de prácticas responsables.

Continuará la implantación de la obligatoriedad de registrar en Fundanet las autorizaciones éticas de los proyectos, con el objetivo de consolidar un sistema homogéneo, trazable y transparente de gestión de estos permisos.

Asimismo, se desarrollarán una acción formativa específica sobre ética e integridad en la investigación con especial énfasis en el funcionamiento del Comité de Integridad y en las buenas prácticas en investigación.

d) **Acceso abierto a la información científica:** se desarrollará e implantará una política de Open Science en colaboración con la FPS (BV-SSPA) que incluya:

- i. El mandato y los incentivos para fomentar el acceso abierto a las publicaciones, en medios Open Access.
- ii. El impulso a la incorporación de publicaciones de acceso abierto de los investigadores de su ámbito al Repositorio institucional del SSPA (RISalud).
- iii. Se participará con el resto de fundaciones de la RFGI, la FPS (BV-SSPA), los institutos de Andalucía y las personas responsables de bibliotecas de los centros, en **desarrollar e implantar un procedimiento para la carga y validación de publicaciones en abierto en el RISalud**.
- iv. Se organizará, junto al resto de fundaciones de la RFGI, actividades informativas (online, redes sociales) y materiales divulgativos sobre el uso de datos para proyectos de I+i.

[A.27] Realizar un seguimiento periódico de la ejecución de las ayudas para detectar desviaciones y en su caso implementar medidas correctivas que minimicen la devolución de fondos.

En FIBICO, el personal encargado de la justificación de las ayudas seguirá en la misma línea de años previos en los que periódicamente se hace un seguimiento y actualización de los proyectos y se informa a los investigadores de los mismos. De esta forma, se pretende, no solamente que los investigadores puedan maximizar el presupuesto de su proyecto, sino también que consigan los objetivos marcados en las memorias de solicitud de los mismos. Además, se revisa de manera continua la Intranet del IMIBIC donde aparecen las propuestas de pedidos pendientes de facturación, de modo que se traslada a los investigadores la situación de ellas para que puedan comprobar si han recibido los pedidos y, por ende, las facturas asociadas a estos. En la misma línea, una vez se aproxime la fecha de finalización del proyecto y se observe que éste tenga un importe alto de presupuesto pendiente de ejecución, se propone a los investigadores la posibilidad de ampliarlo o prorrogar el período de ejecución del mismo, hasta el máximo que indique la convocatoria. De igual manera, también se sugieren posibles cambios de partida en el proyecto, en caso de que se observe una escasa ejecución de algunas de ellas y finalmente el investigador responsable confirme que no las precisa o no sea posible su ejecución, en función de lo indicado en la memoria de solicitud.

[A.28] FIBICO revisarán y analizarán los informes de evaluación ex post y de seguimiento que hayan realizado los organismos financiadores para ofrecer a los investigadores las mejoras necesarias para dar respuesta a las sugerencias de estos informes.

Los técnicos de justificación y seguimiento de FIBICO, además de remitir a los investigadores los informes de seguimiento ex post de los proyectos que les envían los organismos financiadores, harán recomendaciones respecto a los cambios más apropiados de

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 36/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

actuaciones en las partidas o mejoras en la redacción de los presupuestos para futuros proyectos, de manera que no tengan que solicitar muchos cambios de partida o autorizaciones que demoren la ejecución del proyecto, así como asesoramiento sobre las diferentes secciones de la memoria.

- [A.29] FIBICO, en colaboración con el resto de fundaciones gestoras de la investigación del SSPA, y de forma coordinada con el IMIBIC (*l/IS de su ámbito en el caso de tenerlo*), elaborará un **plan estratégico** que cumpla los criterios establecidos en la nueva normativa sobre Agentes Andaluces del Conocimiento.

El 31 de diciembre de 2025, finalizará el período de vigencia del actual Plan Estratégico 2021-2025. Por ello, ya en el último cuatrimestre del 2025 se empezarán a realizar las tareas oportunas y a organizar los grupos de trabajo que tendrán que ir elaborando el nuevo PE 2026-2030 del IMIBIC. En este PE ha tenido un papel muy relevante la empresa de consultoría SIGNATURE, la cual ha colaborado con la Dirección del Instituto en la elaboración de un Plan Director que sirva de base para el Nuevo PE 2026-2030. En dicho documento, se recogen la Misión, Visión, ejes y valores fundamentales sobre los que se desarrollarán los distintos subplanes que conformarán el nuevo Plan Estratégico, el cual, se espera sea aprobado por el Consejo Rector, a lo largo del primer trimestre del 2026.

6.4. ESTIMULAR LAS REDES DE INVESTIGACIÓN EN EL SSPA.

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado 30/09/2025	Objetivo
Redes I+i SSPA	A.31	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	100	96	96

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Desarrollo de las alianzas entre grupos e investigadores del SSPA

- [A.30] Promover y facilitar el desarrollo de **alianzas y colaboraciones científicas entre los grupos del SSPA**, de modo que se incrementen el número de solicitudes de proyectos en cooperación –especialmente en el ámbito europeo-, estudios clínicos multicéntricos, publicaciones, etc. Para ello, se promoverá especialmente el desarrollo de proyectos colaborativos y el trabajo en red en las áreas de Atención Primaria, Terapias Avanzadas y Medicina Personalizada de Precisión.

Se promoverá e informará a los grupos sobre las distintas jornadas que las entidades financieras organizan a lo largo del año, con el fin, entre otros, de impulsar las colaboraciones entre grupos de investigación básica y clínica, tanto en el ámbito local como a nivel regional e internacional.

Asimismo, la Dirección Científica continuará organizando encuentros con compañías farmacéuticas para poner en valor las unidades de gestión clínica, con el objetivo de atraer un mayor número de estudios clínicos, presentar proyectos a sus convocatorias competitivas y aumentar la financiación mediante donaciones, convenios, contratos de prestación de servicios, etc.

- [A.31] Promocionar la participación de los investigadores del ámbito de la Fundación en los estudios clínicos en red a través de modelos colaborativos (centros asociados) y no solo a través de RECAs.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 37/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Para ello, se proponen las siguientes acciones de carácter continuista:

- Apoyo administrativo: soporte a los investigadores en la gestión de aprobaciones éticas, contratos y logística de estudios multicéntricos ya sean promovidos por la Fundación, o por otros actores (sociedades científicas, empresas...)
- Asesoramiento en la captación de ayudas, nacionales e internacionales, para promoción o participación de nuestros investigadores en estudios en red.
- Se fomentará la firma de convenios con otras instituciones de investigación, nacionales e internacionales para facilitar la colaboración global (ECRIN)
- Participar en las propuestas de la industria de creación de redes temáticas de áreas terapéuticas en el desarrollo de ensayos clínicos comerciales (ej. Red Europea Dermatología y Reumatología promovida por PAREXEL)

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Asesoramiento de proyectos internacionales, Gestión de Proyectos, Gestión de Estudios Clínicos

Equipamientos y servicios de I+I compartidos

[A.32] Colaborar en el desarrollo de un Plan de redes de colaboración entre las estructuras de apoyo a la investigación (ECAI), y específicamente actualizar del **inventario de equipamiento y servicios de investigación de Investiga+**.

Servicios participantes: Oficinas técnicas de apoyo a IIS

6.5. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN/LIDERAZGO EN PROYECTOS INTERNACIONALES

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado 30/09/2025	Objetivo
Proyectos Internacionales	A.34	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	24	29	27
		6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	15	12	15
		6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	14	10	14
		6.04	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	4	1	4
		6.05	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	5	4	5

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.33] Dinamizar y apoyar la **participación y el liderazgo** de los grupos de ámbito de FIBICO en programas internacionales y de la UE de investigación e Innovación; poniendo especial atención en la promoción de la participación de investigadores que disfruten de ayudas para el desarrollo de la carrera investigadora en estadios R2, R3 y R4.

Desde la Comisión de Internacionalización de IMIBIC se coordinará la elaboración y seguimiento del nuevo Plan de Internacionalización 2026-2030. Asimismo, se mantendrá el apoyo al grupo de trabajo en programas internacionales de personal investigador joven y emergente del IMIBIC cuyo objetivo es dinamizar y promover la participación en programas europeos e internacionales.

Página 38 de 123

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 38/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se atenderán las necesidades formativas del personal investigador que surjan de la encuesta anual de necesidades formativas, o mediante la realización de encuestas ad-hoc si fuera necesario.

Por otro lado, desde el área de Internacional, se prestará atención a las posibilidades que el CAIZEM ofrecerá para la atracción de financiación internacional, asesorando a sus grupos en lo que necesiten para ello.

Desde la oficina de proyectos internacionales se continuará con la difusión, tanto general como individualizada, de las diferentes convocatorias, con especial énfasis en las del Clúster 1 de Programa Marco de la UE, apoyándose tanto en la Comisión de seguimiento como en el grupo de trabajo de internacionalización. En este sentido, se mantendrá actualizada la sección de Programas Internacionales en la Intranet del IMIBIC con las diferentes convocatorias, así como con material informativo relevante.

[A.34] Diversificar la participación en programas de investigación internacionales, promoviendo convocatorias de EU4Health, **partenariados europeos**, especialmente aquellos con participación de la CSPyE (EITHealth, THCS y ERA4Health), y otras convocatorias de Horizonte Europa alineadas con biomedicina y salud (ej.: EIC, Clústeres 4, 5 y 6).

Se continuará realizando un seguimiento detallado y difusión personalizada de las convocatorias de programas europeos distintos al Clúster 1 de Horizonte Europa, con especial énfasis en los partenariados europeos de interés.

[A.35] Promover la **atracción de talento internacional** a través de ayudas de RRHH europeas (MSCA y ERC)

Se continuará apoyando la solicitud de estas convocatorias, si bien, la mayor parte de los grupos de investigación las solicita por la vía universitaria, por el potencial desarrollo académico que tienen sus solicitantes. Se propondrán acciones formativas relevantes, según las necesidades del personal investigador, en especial para las convocatorias Starting Grant y Consolidator Grant del Consejo Europeo de Investigación.

Durante 2026 se estudiará junto a la Dirección Científica la idoneidad de solicitar a nivel institucional ayudas de RRHH del programa MSCA, como COFUND o Choose Europe.

[A.36] Actualizar y crear plantillas de trabajo que faciliten, agilicen y permitan la participación en propuestas y ejecución de proyectos de forma más eficiente.

Se continuará trabajando en la realización de protocolos normalizados de trabajo para facilitar y optimizar las tareas de gestión en proyectos internacionales. Se propondrán acciones formativas relevantes para el personal que permitan la especialización en dos áreas diferenciadas de "pre-award" o apoyo a la participación y preparación de propuestas, y "post-award" para la gestión de proyectos concedidos.

Servicios participantes: Asesoramiento de proyectos internacionales / Asesoramiento para la captación de financiación / Gestión interna

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 39/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6.6. DESARROLLAR LA I+I EN ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS: ATENCIÓN PRIMARIA, TERAPIAS AVANZADAS, MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN, SALUD PÚBLICA Y SALUD DIGITAL

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado 30/09/2025	Objetivo
Atención Primaria	A.38	7.00	N.º de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	18	24	26
		7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	2	2	2
	A.39	Aux	<i>Liderados por mujeres</i>			
		Aux	<i>Liderados por hombres</i>			
	A.40	7.02	Nº de proyectos activos liderados por investigadores de Atención Primaria	8	10	11
		7.03	Nº de investigadores principales y colPes activos en Atención Primaria	xx	xx	xx
		Aux	<i>Mujeres</i>			
		Aux	<i>Hombres</i>			
		10.04	Nº de participaciones de estudios clínicos activos liderados por investigadores de Atención Primaria	10	12	14
Terapias Avanzadas	A.43	10.05	Nº de proyectos y estudios clínicos activos en Terapias Avanzadas (TA)	NA	18	18
		Aux	<i>Proyectos de I+i activos en TA</i>		3	3
		Aux	<i>Estudios clínicos activos en TA</i>		15	15
MPP	A.43	10.06	Nº de proyectos y estudios clínicos activos en Medicina Personalizada de Precisión (MPP)	NA	Pdte	Pdte
		Aux	<i>Proyectos de I+i activos en MPP</i>		8	6
		Aux	<i>Estudios clínicos activos en MPP</i>		Pdte	Pdte

Atención Primaria

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.37] Promocionar la cultura de la investigación y la innovación en Atención Primaria (AP), potenciando la participación en proyectos de I+i de grupos del ámbito hospitalario, de IIS y centros temáticos o de la universidad que puedan actuar como tractores de la investigación en AP.

A lo largo del 2026, desde el área de Atención Primaria, esperamos poder llevar a cabo las siguientes acciones:

- Fomentar el envío de proyectos a la convocatoria de Atención Primaria que resulten novedosos, en la que lideren investigadores noveles y participen especialistas en formación. Considerando de especial interés ideas ya presentadas y no concedidas, o de Áreas infrarrepresentadas como el Área Sur y el Área Norte de Córdoba y sus Hospitales
- Realizar promoción y apoyo documental para la inclusión de investigadores en los grupos del IIS, siendo este un requisito obligatorio para el liderazgo en convocatorias de la Consejería de Salud
- Realización de una Jornada de Atención Primaria, Medicina Familiar y Comunitaria y Enfermería centrada en investigación con el apoyo de IMIBIC

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 40/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- d. Ampliar las colaboraciones de At. Primaria, IMIBIC y UCO, en concreto con UGCs con las que no se realizan colaboraciones de forma habitual, a través de la solicitud de nuevos proyectos en diversas convocatorias
- e. Realización de tutorías personalizadas centradas en la presentación y envío de solicitudes, mantenimiento y actualización de CVs y mantenimiento del perfil imassalud
- f. Fomento de visitas al IMIBIC para crear sinergias entre la Industria farmacéutica y la Atención primaria en el ámbito de la Investigación Clínica.

[A.38] Identificar y estimular la creación de grupos estables de investigación de Atención Primaria (AP) y participar en el desarrollo del **inventario de grupos de AP del SSPA**, registrando esta información en Investigag+.

- a. Continuaremos con el apoyo a la IP del Grupo Emergente, manteniendo reuniones periódicas para el seguimiento y mejora del grupo con el Plan de Mejora de AP.
- b. Promoveremos la incorporación de investigadores de At. Primaria al Grupo GE10 (grupo emergente de At. Primaria) y otros grupos afines como el GC31 (Grupo de enfermería).
- c. Intentaremos potenciar la interactuación con otros grupos de investigación, especialmente a través de colaboraciones de proyectos y redes.
- d. Continuaremos con la búsqueda de posibles contratos pre- y postdoctorales o de investigador clínico que puedan apoyar al Grupo en la investigación básica o clínica
- e. Se estudiará la forma de mejorar el censo de investigadores de At. Primaria de los Grupos de Investigación de IMIBIC para su seguimiento, iniciado a final de 2025

[A.39] Potenciar el liderazgo de proyectos de investigación y estudios clínicos en AP, especialmente a través de la promoción de la participación de estos profesionales como IP en la convocatoria de Atención Primaria de la CSPyE y el apoyo de los servicios de apoyo metodológico para el desarrollo de propuestas de investigación de estos profesionales. En este sentido, se llevarán a cabo las siguientes acciones durante el 2026:

- a. Continuar con las acciones formativas orientadas al conocimiento del Instituto y la Convocatoria de Atención Primaria, programando reuniones con diferentes investigadores durante todo el año y/u organizando con los diferentes Distritos actividades puntuales.
- b. Aumentar la presentación de propuestas y captación de financiación para I+i, especialmente sobre la Convocatoria de Atención Primaria de la Consejería de Salud, tanto para investigadores de atención primaria, hospitales comarcales como para el personal de enfermería.
- c. Realizar el envío de proyectos de investigación de mayor envergadura, ya sea a través de la solicitud de proyectos públicos y privados nacionales o la solicitud de Redes de Cooperación nacionales e internacionales.
- d. Continuación del apoyo específico a los participantes de AP en el seguimiento del proyecto de Ensayo Clínico Independiente activo durante el 2026, realizando reuniones periódicas para la gestión y asesoramiento y búsqueda de financiación para su finalización contando con la imposibilidad de solicitud de prórroga por parte del ISCIII.
- e. Apoyo a IPs de proyectos concedidos para la preparación de Intensificaciones, permitiendo así incrementar su tiempo en la I+i

[A.40] Apoyar la mejora de los conocimientos y competencias en I+i de los profesionales de Atención Primaria, **organizando sesiones y actividades formativas** para, entre otros asuntos, **aumentar el nivel de conocimiento de los investigadores sobre los grupos de su área de conocimiento y la realización de búsquedas** sobre el estado del arte.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:18:09 05/12/2025 14:10:56	PÁGINA 41/123
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- a. A lo largo del primer cuatrimestre del 2026, está previsto organizar un curso por los departamentos de IMIBIC con el objetivo de dar a conocer las herramientas disponibles para la mejora de su investigación (Gestión, Bioinformática, EECC, etc...). Se espera poder realizarlo así mismo en el ÁGS Norte de Córdoba.

[A.41] Dar apoyo al despliegue del **Programa de Mejora de la I+i en Atención Primaria** en aquellas acciones que sean del ámbito de la FIBICO, y que en 2026 serán al menos las siguientes actividades:

- a. Analizar el cumplimiento de criterios para presentarse a la convocatoria de intensificación de AP entre los IPs con proyectos activos de AP con actividad asistencial, y promover su participación en esta convocatoria. En consonancia a la acción A.40 e)
- b. Dar apoyo en la organización de reuniones entre los investigadores de AP identificados, los IIS y los centros sanitarios, en las que se fomenten la creación de nuevos grupos o acciones de fortalecimiento de los ya existentes, actividades descritas en el apartado A.40
- c. Elaborar un informe que identifique los EC con medicamentos o productos sanitarios que se han desarrollado en el ámbito de la Fundación entre 2022-2025 en AP, y que analice cómo se está ejecutando la gestión económica de los mismos (destino de los CI del centro, Fomento de la I+i en la UGC, y equipo investigador).
- d. Prestar apoyo a la creación de una estructura de investigación clínica en red, transversal y abierta en AP para la coordinación/ejecución de estudios clínicos (Red de Investigación Clínica en Atención Primaria de Andalucía: RICAPA)

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Gestión de Ayudas, Apoyo Metodológico

Terapias Avanzadas y Medicina Personalizada de Precisión

[A.42] Colaborar con la FPS en la identificación, validación y recopilación de datos asociados, de los proyectos de I+i y estudios clínicos en las áreas de **Terapias Avanzadas y Medicina Personalizada de Precisión** que se realizan en el ámbito de gestión de la Fundación.

Desde FIBICO se está llevando a cabo la identificación, validación y recopilación de los datos de los proyectos de I+i y de los estudios clínicos, en el ámbito de las Terapias Avanzadas y la Medicina Personalizada, tanto de aquellos gestionados directamente por FIBICO, como de los proyectos financiados y liderados desde otros centros en los que participan nuestros investigadores. El objetivo es disponer de una información completa y homogénea que pueda ser enviada a la FPS para su posterior análisis y comparación con los datos del resto de fundaciones, facilitando así el seguimiento, la evaluación y la puesta en valor de la actividad investigadora en estas áreas estratégicas.

Servicios participantes: Asesoramiento para la captación de financiación, Asesoramiento de proyectos internacionales, Gestión de Proyectos, Gestión de Estudios Clínicos

Salud Digital

[A.43] Potenciar y dar soporte a los estudios clínicos con **datos de vida real (RWD)** y colaborar con la FPS en la identificación, validación y recopilación de datos asociados de los estudios en esta área.

Desde la UIC se viene dando soporte de manera continuada a estudios observacionales con medicamentos tanto promovidos por FIBICO como con en colaboración de la industria.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 42/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Coordinados con el área de gestión de I+D+I, se identificarán los proyectos de investigación presentados a convocatorias competitivas que caigan bajo el paraguas del Real Decreto de Estudios Observacionales con Medicamentos, para asesorar y dar soporte regulatorio y de gestión a los investigadores.

Por otro lado, promoveremos la colaboración público-privada con la industria para fomentar estudios de datos en vida real, tanto nacionales como internacionales, donde podemos combinar la participación de nuestros investigadores diseñando los estudios, a FIBICO como promotores, y a la UIC con gestión integral del ensayo, ofreciendo así a los promotores comerciales estudios observacionales que aporten evidencia de vida real y a coste reducido en comparación con estudios comerciales.

Coordinados con FPS se facilitará la identificación, validación y recopilación de datos en este tipo de estudios.

[A.44] Dar a conocer a los promotores e investigadores principales el servicio para realizar búsquedas activas de sujetos participantes en estudios clínicos en la **Base Poblacional de Salud (BPS)**. Además, en 2026 se analizarán los tiempos de respuesta de las peticiones y las causas del ámbito de la Fundación que demoran el inicio de los proyectos con datos del SSPA.

Se informará y promocionará este servicio en todas las reuniones con la industria y a los investigadores de manera proactiva.

Servicios participantes: Gestión de Estudios Clínicos

6.7. FACILITAR LA TRASLACIÓN A LA PRÁCTICA ASISTENCIAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ESTUDIOS CLÍNICOS

INDICADORES

Tipo	Activida d	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado 30/09/2025	Objetivo
EC comerciales	A.46	8.01	N.º de estudios clínicos activos comerciales	560	509	540
		8.02	N.º de estudios clínicos nuevos comerciales	130	105	130
EC independient es	A.47	8.03	N.º de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	22	12	15
		8.04	N.º de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	6	3	5
EC fases tempranas	A.48	8.05	N.º de estudios clínicos activos fase I-II	>160	166	160
		8.06	N.º de ensayos clínicos nuevos fase I-II	35	34	35

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.45] Fomentar la colaboración público-privada a través del **desarrollo de estudios clínicos** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) **promovidos por la industria** en el seno de los centros asistenciales del SSPA. Para ello se trabajará especialmente junto al resto de fundaciones de la RFGI en las siguientes líneas de actividad:

a. Contribuir a la definición e implementación de medidas dirigidas a la homogenización y unificación de criterios en la gestión de contratos: memoria económica, acuerdos confidencialidad, procedimiento Anexos 4, etc. Durante el año 2025, en coordinación con el resto de Fundaciones de la RFGI-SSPA, se ha trabajado en un nuevo modelo de

Página 43 de 123

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 43/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSR5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

memoria económica más intuitivo y sencillo de cumplimentar durante la tramitación contractual. Esta actualización permitirá agilizar también el proceso de facturación. Para su desarrollo, el borrador fue compartido con diversos Promotores, con el objetivo de alcanzar un modelo consensuado. Además, se han firmado diferentes acuerdos marco de confidencialidad y se prevé formalizar nuevos, con el objetivo de reducir la burocracia asociada al intercambio de información con los centros que puedan ser finalmente seleccionados para iniciar un estudio clínico.

- b. Elaboración de encuesta de satisfacción de calidad percibida dirigida a Promotores y CROs. Esta actividad se realiza de manera continua en las reuniones de seguimiento que llevamos a cabo con la industria farmacéutica y CROs.
- c. Contribuir a la mejora y actualización de los modelos de contratos para la realización de estudios clínicos en Andalucía. Se han validado, junto con el resto de Fundaciones de la RGFI-SSPA, los borradores de los nuevos modelos contractuales que incorporan las solicitudes más recurrentes en materia de cláusulas, permitiendo así reducir los tiempos de tramitación de los contratos. Estamos a la espera de que dichos modelos se publiquen en BOJA y pueda hacerse difusión de ellos.
- d. Facilitar vías de contratación de terceros para el apoyo a las tareas de los equipos investigadores de estudios clínicos. Actualmente, se ha constituido un nuevo grupo de trabajo dentro de la RGFI-SSPA con el objetivo de desarrollar un modelo que actúe como herramienta común para dar respuesta a las peticiones recurrentes de los Promotores en materia de contratación de terceros para apoyo a los equipos investigadores. En esta fase inicial, se están analizando los aspectos operativos con el fin de integrarlos de forma clara y precisa en un borrador contractual.
- e. Establecer vías, de carácter excepcional, para el suministro y reembolso de medicamentos por parte de las Farmacias Hospitalarias en el desarrollo de estudios clínicos (NUEVO). En FIBICO tenemos ya implementado un sistema para el suministro y reembolso de medicamentos por parte de Farmacia Hospitalaria. Durante 2026 y en coordinación con FPS se homogeneizará el procedimiento para permitir un reembolso directo por parte de los promotores a la Farmacia Hospitalaria sin la intervención de las Fundaciones Gestoras en la reposición del medicamento.
- f. Facilitar a Promotores y CROs la gestión de la monitorización de los estudios clínicos de forma remota (cuando se implanten). La UIC oferta a los promotores comerciales y CROs la figura de "Site Point of Contact" (SPOC), como punto de contacto principal para estudios clínicos. Esta figura será la encargada de promocionar y facilitar a los promotores y CROs las gestiones necesarias para la implementación de la monitorización remota.
- g. Reuniones con Pharmas/CROs para tratar las dificultades/áreas de mejora en la parte de identificación de centros, de start up y propiamente de los modelos de contratos y así como las posibles medidas y/o iniciativas a implementar tanto a nivel local como en el ámbito autonómico. Estas reuniones se realizan de manera periódica, centralizadas en la figura del SPOC apoyado por Dirección Científica y Gerencia.
- h. Mejorar el seguimiento de los estudios (estado de reclutamiento y causas de reclutamiento cero e inferior al 100%), impulsando medidas para la mejora de dichos indicadores. En línea con acciones previamente comentadas, en nuestras reuniones de seguimiento periódicas con promotores y CROs, analizaremos, entre otros, indicadores de reclutamiento y mantendremos reuniones con los investigadores implicados para determinar qué acciones podrían ayudar a alcanzar el objetivo de reclutamiento.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:18:09 05/12/2025 14:10:56	PÁGINA 44/123
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

[A.46] Incentivar y facilitar el desarrollo de **estudios clínicos independientes** (ensayos fase I, II y III, estudios observacionales e investigación sanitaria con productos sanitarios) donde FIBICO actúa como promotor. Para ello, en **2026** se priorizarán las siguientes acciones:

a. Participar junto al resto de la RFGI en la elaboración y diseño de una propuesta de cartera de servicios y estándares de calidad para garantizar la equidad de los servicios a nivel de la Red. Esta tarea se realizará de manera coordinada con FPS, que en 2025 ya ha dado su fruto con la guía para el desarrollo de estudios clínicos en Atención primaria.

b. Identificar y en su caso realizar seguimiento y control de aquellos casos aislados en los que profesionales del SSPA actúen como promotores de estudios clínicos, ya que el Convenio de Colaboración SAS-RFGI establece que serán las FGI las que actúen como promotores de los estudios clínicos independientes desarrollados por los profesionales del SSPA.

c. Fomentar la visibilidad y transparencia de los estudios clínicos promovidos por la Fundación mediante el registro en las bases de datos nacionales (REec) y en sus páginas web.

[A.47] Incentivar y facilitar la participación de los centros sanitarios del ámbito de FIBICO en **ensayos clínicos en fases tempranas** (I-II), dando a conocer y prestando apoyo en la certificación de las Unidades de Fases Tempranas.

a. Potenciar los ensayos clínicos fomentando la implementación de **elementos descentralizados**. Facilitar la realización de ensayos clínicos y la consecución del reclutamiento mediante el fomento de investigación clínica en red.

b. Fomentar la monitorización de los estudios clínicos de forma remota (cuando se implante) para la atracción de investigación clínica.

6.8. POTENCIAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado 30/09/2025	Objetivo
Protección de resultados de I+i	A.51	9.00	N.º de registros de propiedad industrial y/o intelectual	10	16	21
Transferencia	A.52	9.01	N.º acuerdos de licencia de explotación	2	1	2
		9.02	N.º de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para desarrollo de proyectos de I+i	12	6	12
		9.03	N.º de proyectos presentados a convocatorias de innovación (CSyF, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	27	29	30
Emprendimiento	A.53	9.04	N.º de nuevas empresas spin-off asesoradas	1	2	2

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.48] Colaborar con el resto de fundaciones de la RFGI y la FPS (OTT) en el análisis de buenas prácticas (por ejemplo, con lo desarrollado en los IIS) y la definición de actuaciones con las que promover el **pilotaje e implantación en el SSPA de tecnologías** desarrolladas en los procesos de I+i gestionados por las Fundaciones.

[A.49] Potenciar la identificación y el desarrollo de ideas innovadoras, resultados intermedios o susceptibles de generar nuevos **registros de propiedad industrial e intelectual** (patentes, ampliaciones PCT, modelos de utilidad y registros de propiedad intelectual) en coordinación

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 45/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

con el nodo coordinador de la Oficina de Transferencia de Tecnología del SSPA (OTT-SSPA) de forma que se optimice las probabilidades de éxito de traslación de las mismos.

[A.50] Incrementar el número de **acuerdos de licencia de explotación y de **colaboración público-privada con empresas para proyectos de I+i****

- Fomentar la participación en proyectos que permitan el desarrollo y el escalado de las innovaciones al Sistema Sanitario.
- Participar en ferias, jornadas y eventos para buscar posibles socios para el desarrollo de proyectos, la difusión de las ofertas tecnológicas y la captación de potenciales colaboradores, licenciatarios e inversores.
- Incrementar la presencia en foros y eventos de transferencia, desarrollo de negocio e innovación tanto nacional como internacional.
- Generar dosieres y promocionar material comercial (ofertas tecnológicas, dosieres...) y estudios de preliminares de mercado de las tecnologías de la cartera de innovación.

[A.51] Asesorar/ promover y dar soporte en la creación de nuevas **empresas de base tecnológica y spin-offs basadas en proyectos estratégicos del SSPA.**

- Asesorar profesionales médicos sobre creación de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC) con el fin de trasladar las innovaciones desarrolladas en los grupos de investigación.
- Dar soporte y asesoramiento a empresas de base tecnológica basadas en tecnologías del SSPA licenciadas y/ o que cuentan con acuerdos de colaboración con grupos de investigación de la institución.
- Asesorar a las EBC ya constituidas con el fin de buscar y atraer financiación.
- Asesorar a las EBC ya constituidas con el fin de proteger los intangibles generados en colaboración con los grupos de investigación.

Servicios participantes: *Servicio de asesoramiento para la protección y transferencia de resultados de I+i*

[A.52] Identificar propuestas de proyectos TIC en los centros del SSPA y promover la coordinación de su desarrollo con la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (STIC) para asegurar que los proyectos son pertinentes, están alineados tecnológicamente con las directrices y criterios de la Junta de Andalucía y evitar duplicidades. De igual modo se trabajará en la implantación en el ámbito de la Fundación del procedimiento de STIC para el escalado de proyectos piloto.

6.9. MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL SUBSISTEMA DE I+i EN SALUD DE ANDALUCÍA

INDICADORES

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2024		2025
				Objetivo	Resultado	Objetivo
Visibilidad externa	A.57	10.0	N.º de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	40	30	40

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

[A.53] Con el objetivo de garantizar que se está dando una imagen fiel de la actividad científica del SSPA, prestar apoyo a la elaboración de **informes y estadísticas oficiales de I+i, entre otros, de:**

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 46/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO		
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	05/12/2025 14:10:56	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

- Seguimiento anual del Contrato Programa SAS – anual (coordinada por FPS)
 - Seguimiento semestral del Plan de Actuación de la RFGI (mayo/octubre) (coordinado por FPS)
 - Memorias de los centros asistenciales del ámbito de actuación de la Fundación.
 - Memoria anual del instituto (febrero-mayo)
 - Estadística I+i del INE (marzo - junio) (coordinada por FPS)
 - Informe anual global I+i (enero-febrero) (coordinado por FPS)
 - Desarrollo de nuevos CUBOS en BADEA: Grupos, Investigadores, publicaciones, patentes, gasto-ingreso, ayudas (coordinado por FPS)
 - Publicación en el portal de datos abiertos de la JA (proyectos y EC). (coordinado por FPS)
 - Portal de Investigación del SSPA
- [A.54]** Dar a conocer la cartera de servicios de la RFGI, específicamente de la FUNDACIÓN, garantizando la difusión de la misma a todos los profesionales de los centros de su ámbito de actuación:

- a. Organizar presentaciones de cartera de servicios por hospital/Centro/Instituto.

Se continuará y potenciará el formato de sesiones tipo “Un café con la UCAIBS” y otras presentaciones específicas de la cartera de servicios, programándolas por hospital, centro e instituto. En estas sesiones se explicará de forma detallada la infraestructura técnica disponible, el equipamiento especializado, los servicios de apoyo a la investigación, la innovación y la transferencia, así como los circuitos para solicitarlos. Estas presentaciones se apoyarán en material audiovisual (vídeos explicativos, infografías, presentaciones corporativas) y se integrarán en eventos y jornadas ya consolidados del Instituto, de manera que se garantice un impacto amplio entre los profesionales.

Asimismo, se seguirá realizando videos y materiales para las redes sociales donde se presenten la cartera de servicios concerniente a este apartado.

- b. Plan de visitas y charlas a grupos de investigación y unidades clínicas.

Se prevé la organización de visitas donde se mostrará especialmente el potencial del área de innovación tecnológica y su aplicabilidad en proyectos de investigación, diseño de prototipos de dispositivos médicos y proyectos de transferencia.

Asimismo, se continuará recibiendo visitas de stakeholders externos (empresas, instituciones, industria farmacéutica, asociaciones de pacientes y otros colectivos), en las que se presentarán las líneas de colaboración posibles (proyectos de investigación, EECC, innovación, transferencia y actividades de difusión), utilizando la cartera de servicios como eje vertebrador del discurso.

Las acciones de visibilidad en eventos abiertos a la ciudadanía, se aprovecharán también para poner en valor la capacidad científico-técnica del Instituto y los servicios que ofrece.

- c. Incorporar la presentación de la cartera de servicios de la RFGI en los planes formativos de los residentes e investigadores.

Durante 2026 se seguirá incorporando de manera sistemática la presentación de la cartera de servicios de FIBICO en los programas formativos de residentes e investigadores en formación.

Además, se aprovecharán acciones formativas dirigidas a IPs, co-IPs y jóvenes investigadores (jornadas internas de formación en liderazgo y gestión de grupos,

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 47/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

iniciativas tipo “Clinical Research Academy” en colaboración con otras instituciones, etc.) para reforzar el conocimiento y uso estratégico de la cartera de servicios.

Todo ello se complementará con la puesta en marcha de la nueva web IMIBIC/FIBICO, que incorporará un apartado específico, moderno e intuitivo, dedicado a la cartera de servicios.

[A.55] Apoyar el desarrollo de acciones de comunicación para difundir las actividades y resultados de I+i del ámbito de FIBICO:

a. Durante 2026 se continuará reforzando la comunicación de las actividades y resultados a través de los canales corporativos ya consolidados: redes sociales, canal de comunicación vía WhatsApp y página web. Se prevé mantener una planificación estable que permita difundir de forma periódica noticias sobre proyectos, publicaciones, ensayos clínicos, logros de los grupos de investigación, reconocimiento a profesionales, así como campañas ligadas a días mundiales y otras efemérides de salud, con el objetivo de aumentar la visibilidad y el impacto social de la actividad investigadora.

b. Se seguirá prestando apoyo activo a las unidades de comunicación de los centros sanitarios, FPS y CSPyE para la elaboración de notas de prensa, reportajes y otros contenidos dirigidos a medios de comunicación, especialmente con motivo de días mundiales y eventos de especial interés. En este marco, se continuará elaborando material de apoyo para charlas, sesiones formativas, jornadas, actos institucionales y visitas (folletos, carteles, guías, contenidos audiovisuales, presentaciones, etc.), incluyendo el diseño gráfico de los mismos, garantizando una imagen coherente y profesional y facilitando que la I+i desarrollada en el Instituto sea comunicada de forma rigurosa, atractiva y accesible para diferentes públicos.

c. Seguiremos impulsando el uso del videowall instalado en la entrada del IMIBIC como herramienta estratégica de comunicación interna y externa. Durante 2026 se actualizarán de forma periódica los contenidos difundidos a través de este soporte, incorporando piezas audiovisuales sobre los distintos departamentos, los servicios de la UCAIBs, los principales avances científicos, los logros de los grupos de investigación y los hitos institucionales. Con ello se buscará reforzar el conocimiento interno de la actividad del Instituto, mejorar la acogida de visitantes y colaboradores, y fortalecer el sentimiento de pertenencia entre los y las profesionales del ámbito FIBICO/IMIBIC.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:18:09 05/12/2025 14:10:56	PÁGINA 48/123
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7.1. Recursos previstos

Los recursos previstos a gestionar por FIBICO, se clasifican en tanto que fundación en actividades propias y mercantiles.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus **fines fundacionales**, sin perjuicio de que la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias.

Por otro lado, las **actividades mercantiles** son aquellas que están directamente relacionadas con el fin fundacional o son necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

Por lo tanto, en este apartado se expresan los **ingresos, gastos de explotación** previstos, así como los recursos de **inversión** prevista en relación al desarrollo de actividades propias (Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA) y actividades mercantiles.

7.1.1. Presupuesto de ingresos y gastos corrientes. Consolidado Global

Las **actividades propias** que desarrolla FIBICO corresponden con la **Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA** así como sus propios fines fundacionales;

- Asesoramiento para la captación de financiación
- Apoyo metodológico y análisis estadístico
- Asesoramiento jurídico / económico y de gestión
- Gestión de fondos para actividades de I+I
- Asesoramiento de proyectos europeos / internacionales
- Gestión de estudios clínicos
- Asesoramiento y gestión de la protección*, transferencia y difusión de los resultados
- Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos
- Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al SSPA.

A continuación, se presentan, los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación, así como los recursos de inversión previstos en relación al desarrollo de la actividad global;

GASTOS CORRIENTES	PPTO 2026	PREV CIERRE 2025	VAR. PPTO vs CIERRE	VAR. %
PERSONAL	10.367.731	9.279.505	1.088.226	10%
APROVISIONAMIENTOS	2.182.797	1.424.606	758.192	35%
SERV. EXTERIORES Y OTROS GASTOS	4.636.707	3.097.497	1.539.209	33%
TOTAL GASTOS	17.187.235	13.801.608	3.385.627	20%

INGRESOS CORRIENTES	PPTO 2026	PREV CIERRE 2025	VAR. PPTO vs CIERRE	VAR. %

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 49/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Ingresos de ayudas, donaciones y PSS (sin OH)	9.834.619	6.839.774	2.994.845	30%
Imputación Ingresos EECC/EEOO	3.318.519	3.227.863	90.656	3%
Subvenciones a la Estructura de la FGI	1.020.000	900.000	120.000	12%
Costes indirectos ayudas en FIBICO	890.009	723.298	166.711	19%
Compensación Ingresos EECC - Estructura	305.121	208.151	96.970	32%
Venta de servicios I+D+i UCAIB	590.000	605.601	-15.601	-3%
Ingresos RRHH UCAIB	221.283	291.360	-70.077	-32%
Gestión administrativa de EECC y EEOO	260.449	252.863	7.586	3%
Ingresos financieros	487.336	500.000	-12.664	-3%
Ayuda plataformas ISCIII	133.000	154.739	-21.739	-16%
Otras Ayudas Estructura (GIS-Investigo)	26.900	26.866	34	0%
Otros	100.000	75.335	24.665	25%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	17.187.235	13.805.850	3.381.385	20%

DEFICIT/SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO CORRIENTE	0	4.242
---	---	-------

El presupuesto general de 2026 se presenta bajo la premisa de equilibrio presupuestario, incorporándose un incremento significativo de la ejecución de fondos merced a la finalización de proyectos financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). A la espera de la confirmación de las últimas resoluciones definitivas que tienen lugar a final de año, y basado en los proyectos activos y remanentes se ha planteado un notable crecimiento en la ejecución de fondos especialmente los procedentes del ISCIII, basados en un alto volumen de proyectos activos.

Asimismo, en 2026 se ha presupuestado una mayor actividad en el CAIZEM, y la dotación de una estructura que será objeto de la financiación por parte de las instituciones participantes de su convenio de desarrollo.

En esa línea se ha previsto un incremento de los ingresos por costes indirectos, y se ha incluido en presupuesto la obtención de una cantidad significativa de ingresos financieros que retribuyan la robusta posición de tesorería de la fundación gracias al alto volumen de proyectos obtenidos por los investigadores vinculados a FIBICO, aunque por debajo de los que 0,7 millones de euros registrados en 2024, debido a la bajada generalizada de tipos de interés bancarios.

En cuanto a las variaciones previstas, el apartado de Ingresos de RRHH de UCAIBs, responde a que en 2025 se contó durante una fracción del año con fondos del programa Investigo que no hay en 2026, así como la finalización de ayuda del ISCIII a bioinformáticos, y parcialmente compensado por una PTA que entrará en vigor en enero.

7.1.2. Recursos previstos por actividades mercantiles

En este apartado se mostrarían los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación, así como los recursos de inversión previstos en relación al desarrollo de la **actividad mercantil** que realiza la Fundación. No obstante, FIBICO no prevé la realización de actividades ajenas a la actividad propia y servicios comunes, por lo que no hay desglose vinculado a actividad de carácter mercantil.

7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 50/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO		
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	05/12/2025 14:10:56	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Se entienden por **recursos “comunes”** imputados a la actividad aquellos recursos que, por su naturaleza o por su función, no sirven únicamente a una sola actividad fundacional sino a todas o varias de las actividades fundacionales, que nos son estrictamente actividad científica investigadora. A continuación, la tabla resumen de la globalidad de Servicios Comunes Estructurales.

Se aprecia un incremento del coste de personal vinculado a la contratación de personal de gestión de proyectos dedicado a la actividad del CAIZEM, de control de gestión interno, así como una actualización salarial del 3%, dependiente de la negociación en curso del convenio colectivo.

INGRESOS	Presupuesto 2026	Prev cierre 2025	VARIACIÓN PREV CIERRE 2025 VS PPTO	% Desv.
Overheads/Costes indirectos	890.009	723.298	166.711	23%
Facturación UCAIBs	590.000	605.601	-15.601	-3%
Aportación de socios	1.020.000	900.000	120.000	13%
Ayudas RRHH UCAIBs y Plataformas	381.183	472.965	-91.782	-19%
Gestión Administrativa EECC	260.449	252.863	7.586	3%
Compensación Costes Estructura CI EECC/EEOO	305.121	208.151	96.970	47%
Otros	100.000	75.335	24.665	33%
Ingresos Financieros	487.336	500.000	-12.664	-3%
TOTAL	4.034.098	3.738.213	295.884	8%

GASTOS	Presupuesto 2026	Prev cierre 2025	VARIACIÓN PREV CIERRE 2025 VS PPTO	% Desv.
Personal	2.610.937	2.329.036	281.901	12%
Edificio IMIBIC	924.667	895.542	29.125	3%
Aprovisionamientos	175.023	169.925	5.098	3%
Gastos generales	263.471	229.484	33.986	15%
Gastos prest. Serv UIC	20.000	68.799	-48.799	-71%
Ayudas Plan Propio y Otros	40.000	40.000	0	0%
TOTAL	4.034.098	3.732.786	301.312	8%

7.2. Presupuesto 2026

7.2.1. Presupuesto de inversiones

Para el año 2026 no se dispone de resoluciones de ayudas competitivas solicitadas en años precedentes y destinadas a la adquisición de equipamiento científico, por lo que las inversiones que sea preciso acometer deberán correr a cuenta de fondos disponibles de EECC extrapresupuestarios.

En FIBICO se plantean dos vías de adquisición de activos: aquellos con financiación asociada directa, como son aquellos que cuentan con ayudas propias del Instituto de Salud Carlos III o del Ministerio de Ciencia e Innovación, por lo que en caso de necesidad de llevar a cabo inversiones, éstas serán financiadas con aplicación de fondos de las partidas consignadas por el Hospital Reina Sofía en su

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 51/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ámbito de EECC, razón por la cual no figuran en las tablas presupuestarias relativas a la Estructura anteriores

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 52/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7.2.2. Presupuesto Analítico por centros

En este apartado se muestra la distribución del Presupuesto 2020 de FIBICO por línea de actividad y centros asistenciales y de producción científica de su ámbito de actuación. Nótese la incorporación de CAZEM, y la reformulación del personal incluido en la columna de Otros Centros para servicios transversales a todos los centros de coste de la Fundación.

INGRESOS	IMBIC			CAZEM			OTROS CENTROS			TOTAL		
	PPTO 2026	PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PP TO	PPTO 2026	PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PP TO	PPTO 2026	PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PP TO	PPTO 2026	PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PP TO
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS												
Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias	104.026,07	79.491,98	31%	14.400,00	4.520,54	219%	0,00	0,00	n.a.	118.426,07	84.012,53	4%
ISCIII	474.169,81	297.782,32	59%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	474.169,81	297.782,32	59%
CJII	11.392,20	8.191,81	39%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	11.392,20	8.191,81	39%
Ministerio de Ciencia, Innovación	36.000,00	100.999,68	-64%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	100.999,68	0,00	-64%
Otros		196,86	-100%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	0,00	196,86	-100%
Internacionales	67.500,00	48.031,69	41%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	67.500,00	48.031,69	41%
Donaciones / Convenios	78.394,72	78.394,72	0%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	78.394,72	78.394,72	0%
Prestaciones de servicio	55.431,14	55.431,14	0%	0,00	0,00	n.a.	0,00	1.562,66	n.a.	55.431,14	55.431,14	-3%
Privados competitivos y convocatorias público-privadas	48.694,64	48.694,64	0%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	48.694,64	48.694,64	0%
ESTUDIOS CLÍNICOS												
CI/EECC/IECC Trasladados para Coste Personal												
Investigación Clínica	274.592,87	208.151,11	32%	0,00	0,00	n.a.	30.528,31	0,00	-100%	305.121,18	208.151,11	47%
Compensación costes IMBIC fact. EECC												
OTROS INGRESOS												
Ingresos por facturación de servicios UCAIB	590.000,00	605.600,55	-3%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	590.000,00	605.600,55	-3%
Ingresos "Gestión administrativa" EECC-FEDO	260.449,03	252.863,14	3%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	260.449,03	252.863,14	3%
Aportación de socios para compensación de pérdidas	900.000,00	900.000,00	0%	120.000,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	1.020.000,00	900.000,00	13%
Imputación anual a ingresos de Subv. UCAIB												
SAS	161.600,00	161.600,00	0%	0,00	0,00	n.a.	37.400,00	37.400,00	0%	199.000,00	199.000,00	0%
ISCIII	3.583,25	26.866,00	-87%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	3.583,25	26.866,00	-87%
INVESTIGOS SEPE	0,00	61.886,49	-100%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	61.886,49	0,00	-100%
MICINN	18.700,00	3.604,96	419%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	18.700,00	3.604,96	419%
Imputación anual a ingresos de Plataforma RRHH D. Corp. Y General	26.900,00	26.866,00	0%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	26.900,00	26.866,00	0%
Imputación anual a ingresos de Plataforma Innovación ISCIII	76.000,00	76.154,30	0%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	76.000,00	76.154,30	0%
Imputación anual a ingresos de Plataforma EECC ISCIII	57.000,00	78.584,54	-27%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	57.000,00	78.584,54	-27%
Donaciones / Actividades Fundraising Estructura	50.000,00	33.773,26	48%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	50.000,00	33.773,26	48%
Otros (Alquiler salas y otros)	50.000,00	41.561,90	20%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.	50.000,00	41.561,90	20%
Ingresos financieros	363.123,26	500.000,00	-27%	0,00	0,00	n.a.	124.212,44	0,00	-100%	487.335,70	500.000,00	-3%
TOTALES	3.707.556,98	3.694.730,10	0%	134.400,00	4.520,54	2873%	192.140,75	38.962,66	-80%	4.034.097,73	3.738.213,31	8%

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 53/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PLAN DE ACTUACIÓN 2026



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la investigación
del SSPA

PTO ESTRUCTURA 2026 VS PREV. CIERRE 2025 - GASTOS												
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS	IMBIC					GAIZEM						
	PTO 2026	PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PPTO	PTO 2026	PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PPTO	PTO 2026	PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PPTO	PTO 2026	PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PPTO
GASTOS DE PERSONAL												
Gastos de Personal propio	1.212.178,29	1.189.001,94	2%	100.660,97	0,00	n.a	84.633,16	0,00	n.a	1.397.472,42	1.189.001,94	18%
Estructura General												
G Proyectos	517.837,99	427.127,95	21%	24.722,76	0,00	n.a	29.897,52	0,00	n.a.	572.458,27	427.127,95	34%
Innovación	245.408,48	328.926,48	-25%	75.988,21	0,00	n.a	25.796,02	0,00	n.a.	347.142,71	328.926,48	6%
Desarrollo Corp	237.520,46	238.502,47	0%	0,00	0,00	n.a	9.902,32	0,00	n.a.	247.422,78	238.502,47	4%
Gastos de Personal vinculado a Inv. Clínica	211.411,36	194.445,04	9%	0,00	0,00	n.a	19.037,30	0,00	n.a.	230.448,66	194.445,04	19%
Gastos de Personal ECAL (UCAB)	527.198,91	506.253,70	4%	0,00	0,00	n.a	30.528,31	0,00	n.a.	557.727,22	506.253,70	10%
Becas	61.255,37	580.225,49	5%	0,00	0,00	n.a	38.482,33	38.055,98	1%	649.737,71	618.281,47	5%
OTROS GASTOS												
Compras	175.022,72	169.924,97	3%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a.	175.022,72	169.924,97	3%
Gastos funcionamiento SSCC												
Suministros, Mantenimiento Científico-Técnico	924.667,00	895.541,71	3%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a.	924.667,00	895.541,71	3%
Gastos Servicios Generales	191.234,69	229.484,32	-17%	33.739,03	1.240,70	2619%	38.496,94	0,00	n.a.	263.470,66	230.725,02	14%
Gastos por Pret. Servic. UIC	20.000,00	68.798,70	-71%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a.	20.000,00	68.798,70	-71%
Ayudas Plan Propio y Otros (estancias, premios, etc.)	40.000,00	40.000,00	0%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a.	40.000,00	40.000,00	0%
SUBTOTAL	3.707.556,98	3.694.730,10	0%	134.400,00	1.240,70	1073,3%	192.140,75	38.055,98	405%	4.134.097,73	3.734.026,79	8%

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 54/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PLAN DE ACTUACIÓN 2026



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la investigación
del SSPA

ES corporativa@fibico.es

PPTO ACTIVIDAD 2026 VS PREV. CIERRE 2025 - INGRESOS										
INGRESOS		IMBIC		CATEM		OTROS CENTROS		TOTAL		
ESTUDIOS CLÍNICOS	INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS	PPTO 2026	PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PPTO	PPTO 2026	PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PPTO	PPTO 2026	PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PPTO
Aplicación	INGRESOS EECCE/EDO	3.076.031,19	2.932.438,04	3%	0,00	0,00	n.a	242.487,68	235.424,93	3%
ENTIDADES PÚBLICAS										
CSIFPS										
Proyectos I+D+i		577.922,60	487.984,92	18%	80.000,00	30.136,96	165%	0,00	0,00	n.a.
RRHH		268.333,33	321.051,60	-16%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
Acc. Complementarias										
ISCIII										
Proyectos I+D+i		2.570.526,77	1.213.625,90	112%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
RRHH		1.344.452,58	993.512,33	35%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
RETICS/CIBER		90.000,00	209.159,59	-57%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
EECC		1.290.888,28	209.283,90	517%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
CUII										
Proyectos I+D+i		63.290,00	54.612,10	16%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
RRHH		0,00	24.732,58	-100%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
MICINN										
Proyectos I+D+i		240.000,00	455.469,05	-47%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
RRHH		0,00	61.989,02	-100%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
Min. Trabajo		0,00	335.788,99	-100%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
Consejería Empleo		0,00	52.513,45	-100%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
OTROS										
Proyectos I+D+i		500.000,00	57.761,96	766%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
SAS										
RRHH / Intensificaciones		494.129,38	508.674,78	-3%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
Internacional EUROPEO										
Proyectos I+D+i		450.000,00	235.547,66	91%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
RRHH		29.719,56	-100%	0,00	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
ENTIDADES PRIVADAS Y CONVENIOS PÚBLICO-PRIVADOS										
Proyectos		486.375,11	486.375,11	0%	0,00	0,00	n.a.	0,00	47.348,24	-100%
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS										
ENTIDADES PRIVADAS										
Donaciones / Convenios		664.861,63	641.837,08	4%	0,00	0,00	n.a.	0,00	0,00	n.a.
Ingresos por venta de servicios		713.839,08	370.562,05	93%	0,00	0,00	n.a.	0,00	12.086,99	-100%
TOTALES		12.830.649,95	9.742.639,68	32%	80.000,00	30.136,96	165%	242.487,68	294.860,16	-18%
										13.153.137,62
										10.067.633,79
										31%

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 55/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

PLAN DE ACTUACIÓN 2026



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la INVESTIGACIÓN del SSPA

IMBIC										PPTO ACTIVIDAD 2026 VS PREV. CIERRE 2025 - GASTOS									
GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS					C-CAZEM					OTROS CENTROS					TOTAL				
ESTUDIOS CLÍNICOS		PPTO 2026	PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PPTO	PPTO 2026		PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PPTO	PPTO 2026		PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PPTO	PPTO 2026		PREV CIERRE 2025	% VAR PREV CIERRE VS PPTO	PPTO 2026		% VAR PREV CIERRE VS PPTO
Aprovisionamientos		59.201,85	46.090,51	28%	0,00	0,00	n.a	1.144,86	1.111,51	3%	60.346,71	47.202,02	28%						
Gasto de personal		2.038.417,03	2.045.450,68	-2%	0,00	0,00	n.a	133.812,55	149.332,57	3%	2.162.229,58	2.194.783,25	-1%						
Intensificaciones		132.886,55	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	37.900,83	36.796,92	3%	243.708,11	200.224,24	22%						
Adquisición equipamiento		205.807,28	163.327,32	26%	0,00	0,00	n.a	49.629,44	48.183,92	3%	283.121,39	283.693,96	0%						
Otros gastos		233.491,95	235.585,93	-1%	0,00	0,00	n.a	436.226,51	495.983,60	-12%	0,00	495.983,60	-12%						
Cofinanciaciones RRHH		496.226,51																	
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS																			
ENTIDADES PÚBLICAS																			
CSIFs																			
Aprovisionamientos		171.947,76	237.222,46	-28%	24.000,00	21.780,60	10%	0,00	0,00	n.a	195.947,76	259.003,06	-24%						
Gasto de personal		505.494,26	413.808,83	22%	40.000,00	8.366,36	37%	0,00	0,00	n.a	545.494,26	422.165,18	26%						
Otros gastos		168.813,91	158.005,24	7%	16.000,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	184.813,91	158.005,24	17%						
ISCIII																			
Aprovisionamientos		1.360.276,30	596.469,84	128%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	1.360.276,30	596.469,84	128%						
Gasto de personal		2.834.325,48	1.745.560,17	100%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	2.834.325,48	1.375.550,17	100%						
Intensificaciones		174.000,00	-1.00%	0,00	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	174.000,00	-174.000,00	-100%						
Otros gastos		1.101.265,84	479.561,71	130%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	1.101.265,84	479.561,71	130%						
CUII																			
Aprovisionamientos		35.442,40	5.828,35	508%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	35.442,40	5.828,35	508%						
Gasto de personal		17.721,20	52.087,50	-66%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	17.721,20	52.087,50	-66%						
Otros gastos		10.126,40	21.428,82	-53%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	10.126,40	21.428,82	-53%						
MICINN																			
Aprovisionamientos		36.000,00	82.497,29	-56%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	36.000,00	82.497,29	-56%						
Gasto de personal		188.000,00	305.019,37	-45%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	168.000,00	305.019,37	-45%						
Otros gastos		36.000,00	128.941,41	-72%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	36.000,00	129.941,41	-72%						
Min. Trabajo																			
Gasto de personal		0,00	33.789,46	-100%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	0,00	33.789,46	-100%						
Consejería Empleo																			
Gasto de personal		0,00	52.513,45	-100%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	0,00	52.513,45	-100%						
OTROS																			
Gasto de personal		500.000,00	46.907,20	-100%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	500.000,00	46.907,20	-100%						
Otros gastos		10.854,77	4500%	0,00	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	500.000,00	10.854,77	4500%						
SAS																			
Gasto de personal		494.129,38	508.674,78	-3%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	494.129,38	508.674,78	-3%						
Internacional EUROPEO																			
Aprovisionamientos		40.000,00	22.587,02	77%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	40.000,00	22.587,02	77%						
Gasto de personal		0,00	208.096,34	-100%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	0,00	208.096,34	-100%						
Otros gastos		410.000,00	38.327,17	970%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	410.000,00	38.327,17	970%						
ENTIDADES PRIVADAS																			
Proyectos		72.956,27	131.243,18	-44%	0,00	0,00	n.a	0,00	22.173,92	-100%	72.956,27	153.417,11	-52%						
Aprovisionamientos		243.187,55	223.271,05	9%	0,00	0,00	n.a	0,00	25.174,32	-100%	243.187,55	248.445,37	-2%						
Gasto de personal		170.231,29	134.061,47	27%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	170.231,29	134.061,47	27%						
GASTOS AXUDAS NO COMPETITIVAS																			
Donaciones / Convenios		99.729,24	12.839,40	677%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	99.729,24	12.839,40	677%						
Equipamiento		365.673,90	379.397,76	-4%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	365.673,90	379.397,76	-4%						
Otros gastos		33.243,08	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	33.243,08	0,00	n.a						
Prestaciones de servicio																			
Aprovisionamientos		107.075,86	74.836,52	43%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	107.075,86	74.836,52	43%						
Gasto de personal		356.919,54	143.914,56	148%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	356.919,54	151.055,26	136%						
Otros gastos		249.843,68	151.810,97	65%	0,00	0,00	n.a	0,00	0,00	n.a	249.843,68	156.757,26	55%						
TOTALES		12.830.649,95	9.742.584,06	32%	80.000,00	30.136,96	165%	242.487,68	294.860,16	-18%	131.137,62	10.067.881,17	31%						

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 56/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7.2.3. Memoria del Presupuesto

En el Presupuesto de actividad planteado para el ejercicio 2026, FIBICO gestionará fondos para la actividad científica por valor de 13,1 millones de euros. La actividad se divide entre el IMIBIC, que se configura como la sede donde se lleva a cabo más del 97% (en cuanto a capacidad de gestión de fondos) de la actividad investigadora de la provincia de Córdoba. Dentro del apartado de "Otros Centros", se incluye la gestión de fondos que se lleva a cabo fuera del Instituto con carácter transversal, por grupos de investigación que no pertenecen a IMIBIC, o por llevarse a cabo en hospitales de la Provincia. Asimismo, desde 2025, también se presenta la actividad científica que vinculada al Centro Andaluz de Investigación en Zoonosis y Enfermedades Emergentes (CAIZEM) apoyado por la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, y Consejería de Universidad, Innovación e Investigación, entre otras, que por ser el primer ejercicio de actividad se prevé que aglutine en torno al 1% de la misma.

En los centros ajenos a IMIBIC la investigación se desarrolla prácticamente a través de la financiación captada por ensayos clínicos y estudios observacionales, un volumen creciente de proyectos desarrollados en Atención Primaria, así como a través de captación de fondos de origen privado, principalmente convenios y donaciones.

Sólo en proyectos pertenecientes al FIS se espera una ejecución de 1,3 millones de euros, igual cuantía que en los EECC financiados, mientras que en proyectos de medicina de precisión hay que ejecutar 0,6 millones de euros. Asimismo, se presenta una ayuda destinada a financiar una Unidad de Terapias Avanzadas CAR-T financiada por la Diputación de Córdoba que deberá ejecutarse durante el primer semestre de 2026.

También se ha recogido la importante concesión de proyectos de la CUII a través de la Universidad de Córdoba en 2025. Además, este presupuesto se espera que pueda ser revisado al alza merced a una convocatoria relevante de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias a lo largo de 2026.

En relación con la ejecución global de fondos prevista según su precedencia, la distribución sería la siguiente:

Organismos	PPTO 2026	PREV CIERRE 2025	PPTO vs PREV. 2025	VAR. %
ENTIDADES PÚBLICAS	7.969.543	5.281.565	2.687.978	51%
Instituto de Salud Carlos III	5.295.868	2.625.582	2.670.286	102%
Ministerio de Trabajo y Economía Social	0	335.789	-335.789	-100%
Consejería de Empleo	0	52.513	-52.513	-100%
Servicio Andaluz de Salud	494.129	508.675	-14.545	-3%
Consejería Salud/Fund. Progreso Salud	926.256	839.173	87.082	10%
CUII	63.290	79.345	-16.055	-20%
Otros	500.000	57.762	442.238	766%
Min. Ciencia, Innovación y Univ.	240.000	517.458	-277.458	-54%
Internacional EUROPEO	450.000	265.267	184.733	70%
ENTIDADES PRIVADAS	5.183.595	4.786.072	397.522	8%
Aplicación ingresos EECC/EEOO	3.318.519	3.227.863	90.656	3%
Convenios/Donaciones/Prest. Servicios	1.865.076	1.558.209	306.866	20%
TOTAL	13.153.138	10.067.637	3.085.500	31%

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 57/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En cuanto a la distribución del gasto, cabe señalar que los gastos derivados de la actividad investigadora no están condicionados ni siquiera a la distribución que los organismos financiadores emiten en su resolución definitiva, ya que queda a criterio del investigador, y, sobre todo, al devenir de los proyectos de investigación, posibles modificaciones presupuestarias internas entre los distintos capítulos financiados. En este sentido, y en base a la experiencia de años previos, sí que se puede afirmar que el capítulo de gasto de personal aglutina algo más de las 2/3 partes del presupuesto total de gastos anteriores de este Plan de Actuación.

Por otro lado, y como aspecto a destacar de los últimos ejercicios es el equilibrio existente en cuanto a gestión de fondos de origen público y privado. En los años iniciales de constitución de la Fundación, se marcaba como objetivo un equilibrio público-privado que distaba mucho de ser una realidad. No obstante, la tendencia en estos últimos años ha cambiado, habiendo ganado un peso mayor los fondos privados sobre el total de fondos gestionados, y que para el presupuesto de 2025 se establece en una relación 55%/45%.

A ello ha contribuido la apuesta decidida por la investigación clínica como factor clave para el crecimiento de los grupos de investigación, así como para la obtención de fondos.

A continuación, se procede a exponer la descripción de las partidas más significativas del **Presupuesto Consolidado Global** y su traslación contable:

GASTOS CORRIENTES	PPTO 2026	PREV CIERRE 2025	VAR. PPTO vs CIERRE	VAR. %
PERSONAL	10.367.731	9.279.505	1.088.226	10%
APROVISIONAMIENTOS	2.182.797	1.424.606	758.192	35%
SERV. EXTERIORES Y OTROS GASTOS	4.636.707	3.097.497	1.539.209	33%
TOTAL GASTOS	17.187.235	13.801.608	3.385.627	20%

INGRESOS CORRIENTES	PPTO 2026	PREV CIERRE 2025	VAR. PPTO vs CIERRE	VAR. %
Ingresos de ayudas, donaciones y PSS (sin OH)	9.834.619	6.839.774	2.994.845	30%
Imputación Ingresos EECC/EEOO	3.318.519	3.227.863	90.656	3%
Subvenciones a la Estructura de la FGI	1.020.000	900.000	120.000	12%
Costes indirectos ayudas en FIBICO	890.009	723.298	166.711	19%
Compensación Ingresos EECC - Estructura	305.121	208.151	96.970	32%
Venta de servicios I+D+i UCAIB	590.000	605.601	-15.601	-3%
Ingresos RRHH UCAIB	221.283	291.360	-70.077	-32%
Gestión administrativa de EECC y EEOO	260.449	252.863	7.586	3%
Ingresos financieros	487.336	500.000	-12.664	-3%
Ayuda plataformas ISCIII	133.000	154.739	-21.739	-16%
Otras Ayudas Estructura (GIS)	26.900	26.866	34	0%
Otros	100.000	75.335	24.665	25%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	17.187.235	13.805.850	3.381.385	20%

DEFICIT/SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO CORRIENTE	0	4.242
--	---	-------

Gasto de Personal

Comprende todos aquellos gastos contenidos en las cuentas relativas al subgrupo contable 64X. En el cual figuran tanto los salarios brutos como los costes patronales asociados. Este epígrafe recoge el personal investigador, personal técnico, personal de Gestión del Instituto, Desarrollo Corporativo, Innovación, y Gestión de Proyectos, así como los técnicos de las UCAIB. La variación esperada en 2025 obedece en gran medida a la finalización de proyectos vinculados al PRTR. Se ha considerado una revisión salarial del 3% dependiente a su vez de la mesa negociadora del Convenio Colectivo.

En cuanto a la distribución del coste de personal por centros, en este 2026 con la incorporación a FIBICO del CAIZEM y comienzo de su actividad, se ha iniciado un proceso de racionalización de los costes de personal de gestión en función de su dedicación.

Nótese que se ha destinado parte del gasto de personal también a la puesta en marcha del Centro Andaluz de Investigación en Zoonosis y Enfermedades Emergentes (CAIZEM).

Aprovisionamientos

En esta partida se registran las partidas de gasto correspondientes a materiales fungibles, reactivos, pero también a materiales de oficina para la Estructura. Comprende las cuentas pertenecientes al subgrupo contable 60X. Se prevé un aumento notable en línea con la actividad científica esperada.

Servicios Exteriores y Otros gastos de explotación

Este apartado recoge todos los servicios y costes tanto de proyectos como de la estructura de la Fundación, con la partida de Suministros y Mantenimiento del Edificio IMIBIC como coste crítico. En esta partida se incluyen las relativas a Servicios Exteriores (Subgrupo 62X). Esta partida general recoge una variación del 33% vinculada al incremento de la actividad de proyectos esperada.

En cuanto a los costes mencionados de Suministros y Mantenimiento del IMIBIC: el elemento más significativo para 2026 es la nueva licitación de mantenimiento integral de las instalaciones, que integra también el suministro de gas natural. Este contrato unificado tiene como objetivo simplificar la gestión (un único interlocutor para mantenimiento y energía térmica), mejorar la planificación de intervenciones sobre las instalaciones y aprovechar economías de escala en la contratación conjunta del servicio y del combustible. Aunque 2026 será el primer ejercicio completo de aplicación del nuevo contrato, el presupuesto incorpora ya un escenario prudente, en el que se espera: una mayor estabilidad del coste del gas natural, al quedar incorporado en un contrato de precio mixto servicio-suministro, y la posibilidad de obtener ahorros adicionales a medio plazo gracias a actuaciones de mejora de eficiencia energética incluidas en el mantenimiento integral (ajustes de climatización, optimización de calderas, uso racional de las instalaciones, etc.).

En cuanto a los costes estructurales, el Edificio IMIBIC es coste más significativo, con una contribución próxima al millón de euros, pero en línea con lo explicado referente al personal de estructura y la incorporación del CAIZEM se han redistribuido costes pertenecientes a la Fundación que estaban clasificados como propios del IMIBIC.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 59/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Subvenciones a la Estructura de la FGI

Este epígrafe contiene la ayuda pública de las entidades suscriptoras del Convenio de apoyo al IMIBIC, esto es, la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, Consejería de Universidades, Investigación e Innovación, y Universidad de Córdoba, cuya cuantía asciende a 300 m.€ por organismo, importe que se mantiene desde el año 2015. Dicha ayuda anual figura como subvención de explotación en la cuenta 725. Asimismo, desde 2026 FIBICO también recibirá 120 m.€ correspondiente al desarrollo del Centro Andaluz de Investigación en Zoonosis y Enfermedades Emergentes (CAIZEM).

Costes indirectos ayudas en FIBICO / OHs

Este epígrafe contiene los costes indirectos pertenecientes a las ayudas públicas y privadas, y que se registran bajo la cuenta 724.

Organismos	Presupuesto 2026	Prev cierre 2025	VAR PPTO 2026 vs Prev. 2025
Costes indirectos entidades públicas	707.488,07	539.214,89	31%
Costes indirectos entidades privadas	182.520,50	184.083,17	-1%
TOTALES	890.008,58	723.298,06	23%

Como se mencionó anteriormente, hay un alto volumen de ejecución de proyectos de investigación que necesariamente tienen que impulsar la generación de costes indirectos, a lo que se suma que desde 2024, el % de costes indirectos del ISCIII se incrementó hasta el 25% en algunos de sus proyectos, siendo el principal financiador público del IMIBIC.

Imputación de Ingresos de Ayudas, Donaciones

Este apartado recoge todos los servicios y costes tanto de proyectos como de la estructura de la Fundación. En esta partida se incluyen las relativas a Servicios Exteriores (Cuentas 726)

Ayudas RRHH UCAIBS y Plataformas

Este apartado recoge otra tipología de Subvenciones Públicas de Explotación (concretamente de RRHH) recogidas bajo las cuentas 725, pero que por su interés cualitativo se expresa de forma separada. Se espera la finalización de la ayuda de personal de Bioinformática, y de las plataformas de 2023.

Ingresos de Ayudas, donaciones y PSS

Este epígrafe comprende la aplicación de ingresos equivalente a la ejecución de gasto derivada de los proyectos de investigación, ya que por naturaleza los mismos no generan beneficio ni pérdida. En esta partida se engloban las cuentas 725 no definidas de forma separada, así como la 726 para donaciones privadas y 705X para convenios y prestaciones de servicios.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 60/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Venta de servicios I+D+i UCAIB

En este apartado se agrupa la facturación de servicios con carácter científico técnico que realizan las Unidades Centrales de Apoyo a la Investigación Biomédica, y que analíticamente contribuyen a financiar la estructura de la Fundación.

El presupuesto previsto de facturación de UCAIBs para 2026 asciende a 590.000 €, ligeramente inferior a la ejecución excepcional experimentada en 2025 (605.601 €), pero claramente por encima de los niveles históricos presupuestados.

UCAIBS	INGRESOS PREVISTOS FACT. 2026	COSTES NETOS DE AYUDAS RRHH PREVISTOS 2026
Animalario	177.000,00	49.000,00
Genómica	82.000,00	40.000,00
Proteómica	150.000,00	45.000,00
UIC	50.000,00	25.000,00
Innovación Tecnológica	50.000,00	15.000,00
Cultivos, Sala P2, Procedimientos	18.000,00	33.000,00
Microscopía / Bio3D	18.000,00	3.000,00
Citometría	8.000,00	2.000,00
Imagen Funcional Micro CT/RM/PET	1.000,00	21.300,00
Bioinformática / Bioestadística	36.000,00	2.000,00
TOTAL	590.000,00	235.300,00

Compensación Ingresos EECC - Estructura

Esta partida contiene la aplicación de ingresos correspondiente a la ejecución de gastos correspondiente a los proyectos de investigación clínica, esto es referente a los Estudios Clínicos y Observacionales, así como a sufragar determinados costes de la estructura que no cuentan con financiación finalista. No obstante, el incremento presupuestado es inferior a la disminución de ingresos financieros contemplada. Computa dentro de cuentas del grupo 705X.

Ingresos Financieros

Los altos volúmenes de captación de fondos de investigación en los últimos ejercicios permiten disponer de una robusta posición de tesorería en las negociaciones con entidades financieras. Es por esto que se ha podido realizar la contratación de diversos productos acordes al perfil conservador de la Fundación. Basados en la tesorería del Instituto en octubre de 2025 (30 M.€), se ha planteado un escenario de remuneración promedio de la tesorería del 1,6%, para obtener al menos 487 m.€. Estas cuentas se registran en el grupo 76X

Anexo 1

Indicadores Actividades 2026

(versión ampliada)

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 62/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado a 30/09/2025	Objetivo
Desarrollo del Capital Humano	A.1	2.00	Nº de personas activas, incorporadas a cargo de programas competitivos de RRHH	70	75	75
		Aux	<i>Mujeres</i>		46	
		Aux	<i>Hombres</i>		29	
		2.01	Nº de contratos de RRHH activos (en el periodo)	NA	315	315
		Aux	<i>Mujeres</i>		201	
		Aux	<i>Hombres</i>		114	
	A.9	2.02	Sello HRS4R	Superar la auditoría y renovar el sello	Estamos trabajando en la revisión del Plan 2023-2025, y elaborando el nuevo Plan 2026-2028	Superar la auditoría y renovar el sello
Captación de recursos	A.14-A.15	3.00	Fondos gestionados por la FGI para I+D+i (PPTO ejecutado)	NA	12M€	17,2 M€
		3.01	Gestionado corriente			
		3.02	Inversiones			
	A.14	3.03	Fondos totales captados desde la FGI	17 M€	9.709.147,24	17 M€
		3.04	Total fondos públicos captados			
		3.05	Total subvenciones públicas			
		3.06	Autonómicas competitivas			
		3.07	Autonómicas no competitivas			
		3.08	Estatales			
		3.09	Europeas/internacionales			
		3.10	De ellas, provienen de fondos FEDER			
		3.11	Facturación por Prestación de servicios			
		3.12	Encomiendas y convenios			
		3.13	Total fondos privados captados			
		3.14	Facturación Estudios Clínicos	>5,5 M€	4.028.966,98	5,5 M€
	A.15	3.15	Facturación de EC en AP			
		3.16	Facturación por Prestación de servicios			
		3.17	Donaciones			
		3.18	Convenios			
		3.19	Ayudas competitivas privadas			
Calidad en la gestión de la I+I	A.21	4.00	% de registros válidos en los sistemas de gestión	100%	93%	100%
		Aux	<i>Nº de registros totales (Ayudas+EC)</i>		1660	
		Aux	<i>Nº de registros válidos (Ayudas+EC)</i>		1536	
	A.23	4.01	Mediana de días de tramitación de contratos de estudios clínicos nuevos comerciales	mejorar año 2024	82,5	Mantener datos 2025
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EECC nuevos comerciales		90	
		Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de EEOO nuevos comerciales		44,5	

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 63/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado a 30/09/2025	Objetivo
Proyectos Internacionales	Aux	Aux	Mediana de días de tramitación de contratos de ICPS nuevos comerciales		63	
		10.01	Tasa de reclutamiento de EC	≥2024 (59%)	140%	Mejorar 2025
		10.02	Participaciones con reclutamiento inferior al 100%	≤2024 (72%)	63,4%	Mejorar 2025
		10.03	Velocidad de reclutamiento	Superar la media de las Fundaciones	0,69 pacientes/mes	Mejorar 2025
	A.24	4.02	Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de Promotor de Estudios Clínicos	100%	100%	100%
	A.25	4.03	Nº de grupos validados en Investiga+	49	48	49
Redes I+i SSPA	A.31	5.00	Nº de proyectos activos multicéntricos intra-SSPA	100	96	96
A.34	6.00	Nº de ayudas internacionales activas	24	29	27	
	6.01	Nº de propuestas presentadas a programas de la UE	15	12	15	
	6.02	Nº de propuestas presentadas a programas internacionales no-UE	14	10	14	
	6.03	Nº de propuestas presentadas coordinadas por Investigador del SSPA	4	1	4	
	6.04	Nº de propuestas presentadas con liderazgo SSPA de paquetes de trabajo	5	4	5	
Atención Primaria	A.38	7.00	Nº de proyectos activos en los que participan investigadores de Atención Primaria	18	24	26
	A.39	7.01	Nº de grupos de Atención Primaria en el inventario de grupos de Investiga+	2	2	2
		Aux	Liderados por mujeres		1	
		Aux	Liderados por hombres		1	
	A.40	7.02	Nº de proyectos activos de liderados por investigadores de Atención Primaria	8	10	11
		Aux	Mujeres			
		Aux	Hombres			
		10.04	Nº de participaciones de estudios clínicos activos liderados por investigadores de Atención Primaria	10	12	14
		10.05	Nº de proyectos y estudios clínicos activos en Terapias Avanzadas (TA)	NA	18	18
Terapias Avanzadas	Aux	Proyectos de I+I activos en TA		NA	3	3
		Estudios clínicos activos en TA		NA	15	15
		10.06	Nº de proyectos y estudios clínicos activos en Medicina Personalizada de Precisión (MPP)	NA	Pdte de cálculo	Pdte
	Aux	Proyectos de I+I activos en MPP		NA	8	6
	Aux	Estudios clínicos activos en MPP		NA	Pdte de cálculo	Pdte
Estudios clínicos	A.43	8.01	Nº de estudios clínicos activos comerciales	560	509	540
		Aux	Nº de EECC activos comerciales		428	
		Aux	Nº de EEOO activos comerciales		65	
		Aux	Nº de ICPS activos comerciales		16	
		8.02	Nº de estudios clínicos nuevos comerciales	130	105	130

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 64/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tipo	Actividad	ID	Indicador	2025		2026
				Objetivo	Resultado a 30/09/2025	Objetivo
A.47	Aux	Aux	Nº de nuevos EECC comerciales		78	
		Aux	Nº de nuevos EEOO comerciales		24	
		Aux	Nº de nuevos ICPS comerciales		3	
	8.03	8.03	Nº de estudios clínicos activos independientes promovidos por la FGI	22	12	15
		Aux	Nº de EECC activos independientes		5	
		Aux	Nº de EEOO activos independientes		6	
		Aux	Nº de ICPS activos independientes		1	
	8.04	8.04	Nº de estudios clínicos nuevos independientes promovidos por la FGI	6	3	5
		Aux	Nº de nuevos EECC independientes		1	
		Aux	Nº de nuevos EEOO independientes		1	
		Aux	Nº de nuevos ICPS independientes		1	
	A.48	8.05	Nº de estudios clínicos activos fase I-II	>160	166	160
		8.06	Nº de ensayos clínicos nuevos fase I-II	35	34	35
Protección de resultados de I+D	A.51	9.00	Nº de registros de propiedad industrial y/o intelectual	10	16	21
Transferencia	A.52	9.01	Nº acuerdos de licencia de explotación	2	1	2
		9.02	Nº de acuerdos de colaboración y de prestación de servicios con empresas para proyectos de I+D	12	6	12
		9.03	Nº de proyectos presentados a convocatorias de innovación públicas (CSyF, Retos-Colaboración, Desarrollo Tecnológico ISCIII, etc.)	27	29	30
Emprendimiento	A.53	9.04	Nº de nuevas empresas spin-off asesoradas	1	2	2
Visibilidad externa	A.57	10.0	Nº de notas de prensa promovidas o desarrolladas con apoyo de la Fundación	40	30	40

Anexo 2

Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo a la I+D+i en Salud

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 66/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. Servicio de Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones

El objetivo principal del servicio de Asesoramiento para la captación de financiación es incrementar la captación de fondos de ámbito autonómico, nacional e internacional del sector público y privado por parte de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

El servicio de Asesoramiento para la captación de financiación y establecimiento de colaboraciones comprende las siguientes actividades:

- Búsqueda, selección, síntesis de información sobre las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión personalizada y colectiva de las oportunidades de financiación para la I+D+i en Salud
- Difusión de búsquedas de socios
- Difusión de oportunidades de colaboración con empresas (demandas tecnológicas)
- Elaboración y mantenimiento de herramientas de planificación y consulta de la información
- Facilitar y fomentar de manera proactiva la participación de los profesionales del SSPA en las convocatorias de ayuda
- Elaboración de planes individualizados a los clientes para la captación de financiación para el desarrollo de su línea de investigación por un periodo de al menos 2-3 años. Será de especial interés la realización de estos planes para profesionales que hayan participado en alguna convocatoria y no habiendo recibido financiación el informe de evaluación de su proyecto lo valore como científicamente bueno.
- Resolución de consultas personalizadas
- Desarrollo de actividades informativas, dirigidas a los profesionales del SSPA y la Red de Fundaciones Gestoras del SSPA

Los **instrumentos** de planificación y consulta para la búsqueda de financiación que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora son accesibles desde Investiga+: www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresosalud/investigamas/

2. Servicio de Gestión de Fondos para actividades de I+I

Este servicio es fundamental para el investigador, quien, por su perfil profesional, no tiene por qué conocer los entresijos de las labores de gestión que rodean a las ayudas. Es inevitable, por otra parte, que dichas ayudas lleven aparejado este tipo de tareas, por lo que surge la necesidad de contar con una figura intermediaria (el Gestor de Proyectos) entre el investigador y el organismo financiador.

Considerado como el que dio origen a la creación de las Fundaciones Gestoras, este servicio libera al investigador del consumo de tiempo que le supondría realizar él mismo las actividades de gestión, para permitirle dedicarse a la investigación, además de a su labor asistencial en el caso de los clínicos.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 67/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El servicio de Gestión de Ayudas comprende las siguientes actividades:

- Análisis de las Bases Reguladoras, Convocatorias y/o Programas de Trabajo
- Asesoramiento personalizado para la presentación de solicitudes (ayuda para el diseño, redacción y elaboración del presupuesto del proyecto)
- Apoyo en la tramitación de autorizaciones (éticas y otras)
- Anticipo de fondos para la investigación subvencionada, según disponibilidad de tesorería
- Gestión económica de las ayudas (Compras/ Selección, contratación y formación de recursos humanos para la investigación)
- Seguimiento y justificación
- Evaluación final

3. Servicio de Asesoramiento de Proyectos Internacionales

El servicio de Asesoramiento de proyectos internacionales tiene como fin mejorar el acceso y obtención de fondos provenientes de programas europeos e internacionales que financian I+D+i; Aumentar cuantitativa y cualitativamente la presencia y participación del Sistema Sanitario Público de Andalucía en programas internacionales y europeos que financian I+D+i, así como gestionar eficazmente los fondos internacionales y europeos.

Los **instrumentos** que este servicio pone a disposición de la comunidad investigadora corresponden con los que se han relatado con anterioridad en el servicio de Asesoramiento para la captación de financiación.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Difusión online masiva de información vía web y e-boletín (en coordinación con el Servicio de Captación de Financiación)
- Difusión online personalizada tras realizarse previamente las búsquedas de socios y convocatorias
- Difusión presencial
- Eventos organizados por terceros
- Jornadas informativas sobre convocatorias
- Formación dirigida a grupos de I+D+i
- Formación específica para gestores de proyecto y del área económica
- Asesoramiento para el cambio de financiación regional y nacional por europea a través de reuniones con grupos de I+D+i
- Asesoramiento en el diseño, redacción y tramitación de la propuesta
- Apoyo en la fase de Negociación
- Asesoramiento durante el desarrollo del proyecto

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 68/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4. Servicio de Gestión de estudios clínicos

El servicio de Gestión de estudios clínicos **responde** a la necesidad de prestar asesoramiento administrativo, técnico y económico, tanto a los investigadores como a los promotores, en la gestión y tramitación de ensayos clínicos con medicamentos de uso humano, así como estudios observacionales, que se realizan en los distintos centros del Servicio Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- Captación de Promotores interesados en desarrollar un EC/EO/ICPS
- Asesoramiento personalizado al Promotor para la búsqueda de IP y colaboradores para el desarrollo del EC/EO/ICPS
- Asesoramiento para el desarrollo de investigación clínica independiente
- Gestión administrativa de EECC/EEOO/ICPS

Además de las Fundaciones Gestoras de la I+D+i en salud, existen otros servicios regionales de apoyo al desarrollo de ensayos clínicos, gestionados por FPS, como la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas (**RAdytTA**).

La (**RAdytTA**) se crea por Resolución de 9 de abril de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Salud y Familias cuando se indica que “en los años de vigencia de la Estrategia y Plan de Actuación **IATA (Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas)**, se ha evidenciado la necesidad de ampliar el alcance y contenido de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas” y que “se considera que la mejor alternativa para avanzar más en el diseño y traslación de estas terapias es la constitución de una Red”.

Esta Red se conforma como una estructura organizativa por la asociación de un conjunto variable de instituciones, fundaciones gestoras, centros, plataformas y grupos de investigación con actividad en el diseño y traslación de terapias avanzadas, de carácter multidisciplinar y que tienen como objetivos la realización de proyectos de investigación cooperativa y el diseño y traslación de terapias avanzadas”.

Por último, destacar que la gestión y el seguimiento económico del proyecto se lleva siempre a cabo por la Fundación Gestora de Referencia, salvo en el caso de Ensayos de Terapias Avanzadas en los que los proyectos son gestionados directamente por la (**RAdytTA**).

5. Servicio de Apoyo metodológico y estadístico

El servicio de Apoyo metodológico y estadístico responde a la necesidad de dotar de rigurosidad y calidad científica a los proyectos de investigación, comprendiendo las siguientes actividades:

- Ofrecer Apoyo metodológico y análisis estadístico a los investigadores en la presentación y subsanación de propuestas, así como a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación
- Revisión del protocolo, objetivos e hipótesis de los proyectos presentados, con objeto minimizar su rechazo por las Entidades Financiadoras.
- Proporcionar mayor calidad en el diseño, ejecución y comunicación de los resultados

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 69/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Es de destacar la vinculación de este servicio a la Biblioteca Virtual del SSPA (**BV-SSPA**) a la cual pueden dirigirse de forma gratuita los profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz para revisar y analizar la literatura publicada en revistas de impacto que está relacionada con su línea de investigación.

6. Servicio de Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados

El servicio de Asesoramiento y gestión de la protección, transferencia y difusión de los resultados asume un papel proactivo de apoyo y gestión en la protección y traslación de los resultados de investigación, así como de las innovaciones casuales, y en el establecimiento tanto de alianzas empresariales como colaboraciones.

La prestación de este servicio a la comunidad investigadora se sustenta en la Encomienda de Gestión de los Derechos y Transferencia de resultados derivados de la investigación en Ciencias de la Salud realizados en centros y servicios del SAS (BOJA nº 100 de 25 mayo de 2010). Dicha encomienda aporta un marco jurídico idóneo a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como papel central de coordinación de las actividades en transferencias de tecnologías y facilita la coordinación de actuaciones y de objetivos con el resto de Fundaciones Gestoras del I+D+i en Salud en materia de transferencia de resultados derivados de la investigación.

En relación con los posibles ingresos generados por cesión o venta de derechos relativos a propiedad intelectual o industrial, su tratamiento será el siguiente, determinado por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento conforme a la cual, "los resultados de investigación, desarrollo e innovación llevadas a cabo por personal de los centros e instalaciones pertenecientes al ámbito de Sector Público Andaluz, o que desempeñe actividad en los mismos o a través de redes, así como los correspondientes derechos de propiedad industrial, pertenecerán, como invenciones laborales y de acuerdo con el Título IV de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, a la Administración, institución o ente que ostente su titularidad".

De conformidad con lo establecido en esta norma, la titularidad de los derechos de las actividades realizadas por los profesionales y en los centros del Servicio Andaluz de Salud, pertenecen a dicho organismo, sin perjuicio de que mediante convenios de colaboración se articule que la gestión de la protección, cesión y venta de dichos derechos sea ejercida a través de la Fundación, así como que en determinados supuestos se establezca una titularidad compartida y de carácter parcial para las distintas entidades, si se ha producido la confluencia de las mismas en la obtención de un resultado.

Desde la OTT-SSPA, se ponen a disposición de la comunidad investigadora servicios y actividades para facilitar la protección de sus resultados de investigación, así como la transferencia de los mismos al sector industrial.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

- **Servicios de protección de resultados y asesoramiento:**
 - La **evaluación comercial de resultados de investigaciones** producidos en el seno del SSPA, a fin de evaluar su potencial de transferencia y, en su caso, la realización de las solicitudes de registros e inscripciones oportunas que garanticen la protección de dichos resultados mediante derechos de propiedad industrial y/o intelectual.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:18:09 05/12/2025 14:10:56	PÁGINA 70/123
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- La **protección de los resultados de investigaciones**, asesoramiento, redacción y tramitación de solicitudes de registros de propiedad industrial e intelectual, como, por ejemplo, a través de la solicitud de patentes.
- El **pago de las tasas** u otros derechos y cantidades ante las oficinas que trámiten las solicitudes de registro, con la finalidad de mantener los expedientes en vigor.

• **Servicios de protección de transferencia:**

- La búsqueda, negociación y la realización de contratos con terceros para el **establecimiento de acuerdos de colaboración en proyectos** que permitan la transferencia efectiva de los resultados de investigación o de aquellos resultados de investigación protegidos por los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual, así como el seguimiento del cumplimiento de dichos contratos.
- La búsqueda, negociación y la realización de contratos con terceros para la **concesión de licencias y sublicencias de transferencia de tecnología para la explotación comercial** de los resultados de la investigación o de los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual, así como el seguimiento del cumplimiento de dichos contratos.
- La búsqueda y el asesoramiento para identificar las oportunidades de financiación que más se adapten a las necesidades de los profesionales de SSPA.
- El asesoramiento legal sin coste y personalizado para la correcta ejecución de los proyectos colaborativos y amparo de los intereses de los grupos y del SSPA. El departamento legal participa en la elaboración de **acuerdos de confidencialidad (CDA), de colaboración, de prestación de servicios, de transferencia de material (MTA)**; así mismo presta soporte en los procesos de negociación.
- El **asesoramiento y apoyo en la creación de Spin-Offs** surgidas a partir de aquellos resultados de investigación protegidos por los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual.
- La **identificación de demandas tecnológicas** procedentes de la industria, la negociación y establecimiento de acuerdos de colaboración que faciliten el desarrollo de nuevas líneas de I+D+i en el seno de SSPA en colaboración con empresas.

7. Comunicación a la sociedad y coordinación de eventos

El servicio de Comunicación a la sociedad y Coordinación de Eventos tiene como objetivo difundir la actividad científica que se realice en el seno del SSPA, dar a conocer los servicios de apoyo a la I+D+i en salud, aumentando la presencia y visibilidad de forma coordinada de la RFGI-SSPA en los actos institucionales nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin tanto la promoción de la investigación como la profesionalización de la gestión de la misma.

Este servicio comprende las siguientes actividades:

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 71/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Dar a conocer la cartera de servicios de gestión y apoyo de la I+D+i en Salud
- Promover la difusión de la práctica científica en el seno del SSPA
- Aumentar la presencia y visibilidad de la RFGI-SSPA en los actos institucionales internacionales, nacionales, autonómicos y locales aprovechando las economías de escala y el esfuerzo organizativo realizado en los eventos, llegando a un número más amplio de investigadores al conseguir la participación interprovincial
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de todos los eventos nacionales, autonómicos y locales que tengan como fin promocionar la investigación
- Coordinación y puesta en común a través del Boletín informativo a los profesionales de la RFGI de actividades formativas de Gestión de la I+D+i a nivel nacionales, autonómicos y locales que resulten interesantes para los profesionales de las Fundaciones Gestoras

8. Gestión de centros e institutos de investigación sanitaria vinculados al Sistema Sanitario Público de Andalucía

- Apoyo a las instituciones promotoras en el diseño y desarrollo de los instrumentos jurídicos de colaboración.
- Apoyo a la Dirección científica y Gerencia de estos centros e institutos en:
 - Gestión y mantenimiento de instalaciones comunes generales y especializadas de investigación.
 - Gestión económico-financiera y administrativa del presupuesto anual del centro.
 - Gestión de ayudas para actividades comunes del centro.
 - Gestión de proyectos de investigadores del centro.
 - Procesos de acreditación y certificación de la calidad.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 72/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 3

Principios Rectores de Gestión Económica

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 73/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 3: Principios Rectores de Gestión Económica de la RFGI-SSPA

Para la estimación del presupuesto anual de la Fundación Gestora es esencial tener presentes los **Principios Rectores de Gestión Económica** de la RFGI-SSPA, teniendo especial interés los criterios establecidos en relación a los costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos y a la gestión de ensayos clínicos, recogidos en el "Convenio de Colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud y la FPS, FIBAO, FIMABIS, FABIS, FIBICO, FCÁDIZ, FISEVI", renovado el **29 de junio de 2020** y cuya primera versión se firmó el **7 de febrero de 2012**.

Las Fundaciones de la RFGI-SSPA destinarán los ingresos que obtengan en relación con proyectos a los fines para los cuales les sean concedidos y a las actividades que constituyan su objeto fundacional, en definitiva, a la promoción de la investigación ya la innovación en salud en el ámbito del SSPA.

En el caso específico de la gestión de proyectos financiados en régimen de subvención de costes totales, fundamentalmente los correspondientes a los programas marco de I+i de la Unión Europea, las Fundaciones de la RFGI-SSPA gestionarán los fondos liberados por la justificación de los costes de persona. Estos fondos se emplearán en, actividades de promoción y desarrollo de la investigación de los grupos en los que esté adscrito el personal que ha dado lugar a dicha liberación de fondos.

El coste del desarrollo de las actividades de gestión y apoyo por parte de las Fundaciones de la RFGI-SSPA en el ámbito del SAS, deberá ser compensado a través de los ingresos por costes indirectos y otros ingresos derivados de sus actividades de gestión, y que garanticen su estabilidad financiera.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, se establecen los criterios en relación con el establecimiento y destino de los costes indirectos vinculados a proyectos y a la gestión de ensayos clínicos, que serán los siguientes:

Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos

Como criterio general, los costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación, así como otros fines fundacionales en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

Ayudas en cuyas bases de la convocatoria estén contemplados los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas, de ámbito autonómico, nacional o internacional, serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:18:09 05/12/2025 14:10:56	PÁGINA 74/123
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

Ayudas en las que no se contemplan los costes indirectos

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades públicas o privadas en las que no se contemplen costes indirectos, serán los siguientes:

- Donaciones/Ayudas sin costes indirectos estipulados y que no permiten su imputación: 0%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de I+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de contrato menor, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de procedimiento abierto.
- Donaciones, subvenciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

- Subvenciones, Aportaciones reguladas por la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Bajo este régimen se tramitarán las ayudas del sector público, con la que se pretende dar respuesta a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas.
- Donaciones o colaboraciones económicas. Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.
- Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:18:09 05/12/2025 14:10:56	PÁGINA 75/123
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Costes indirectos vinculados a ensayos clínicos

Los ingresos producidos por la realización de estudios clínicos serán los que determine la normativa vigente que, actualmente, son los recogidos en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano y de investigaciones clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía* (BOJA 118, de 21 de junio), y que se detallan a continuación:

- Una cuota fija de gestión y administración del ensayo aprobada en el marco de la RFGI, Que en 2020 asciende a la cantidad de 1.110,51 euros de gastos administrativos, más IVA que correspondiente) y de 250 euros, más IVA correspondiente en caso de adenda de modificación del Ensayo (por cada una de ellas).
- Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:
 - **30%** destinado al **centro**, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia de este.
 - **35%** destinado al **fomento de la I + D + i**. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el director de la Unidad o el jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo del ensayo clínico en cuestión, ya que, de ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.
 - **35%** destinado al **equipo de investigación**.
- Gastos extraordinarios destinados al centro, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 76/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 4

Relación de Ayudas a gestionar

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 77/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 4: Relación de Ayudas a gestionar

A continuación, se detalla a nivel descriptivo, en función del **centro** de realización del proyecto perteneciente al ámbito de actuación de FIBICO, la relación de ayudas ordenadas a su vez en función de **entidad financiadora, año de convocatoria, IP, importe total concedido** e importe correspondiente a la **anualidad 2026**.

Las ayudas relacionadas con proyectos internacionales/ europeos a gestionar en 2026 y las ayudas de RRHH se detallan en los Anexos 5 y 6 respectivamente.

N.º total de ayudas = 142

Importe total solicitado = 22.757.588,86 €

Importe total concedido = 19.123.781,21 €

• **DSAP Córdoba Sur (AGS Sur de Córdoba) (1 ayuda; 17.408,49 € concedidos)**

N.º	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido
1	Data Mining para Aumentar la Cobertura Vacunal en Pacientes de Alto Riesgo: Un Enfoque Innovador para Disminuir Inequidades en Accesibilidad RAFAEL RUIZ MONTERO	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2024	17.408,49

• **DSAP Córdoba y Guadalquivir (5 ayudas; 48.426,50 € concedidos)**

N.º	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ concedido
1	Intervención Educativa Enfermera De Higiene Del Sueño En Adolescentes: Interpelación A La Enfermera Escolar IP: ADORACION MUÑOZ ALONSO	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2022	13.455,00
2	El Impacto en la salud de las mujeres que sufren Violencia de Género tras la intervención por el Equipo de referencia en Salud IP: SONIA GONZALEZ CABEZAS	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2024	9.200,00
3	ESTUDIO EXPERIMENTAL MULTICÉNTRICO PARA EVALUAR LA EFICACIA DEL EJERCICIO DIRIGIDO EN COMBINACIÓN CON CITISINA EN ABSTINENCIA TABÁQUICA (MEDSEC-CTA)  IP: FRANCISCO JAVIER RUIZ MORUNO	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2024	9.096,50
4	Importancia de los niveles de Magnesio en el abordaje de la Enfermedad Renal Crónica en Atención Primaria IP: ESPERANZA MARÍA ROMERO RODRIGUEZ	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2023	8.625,00
5	Implementación de la telecardiología en insuficiencia cardiaca con uso de ecocardiografía para control de la fracción de eyeción en ancianos en el ámbito de la Atención Primaria Rural IP: MARIA DEL CARMEN ARIAS BLANCO	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2023	8.050,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 78/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

• **Hospital Valle de los Pedroches (2 ayudas; 20.234,68 € concedidos)**

	IP	Año Convocatoria	€ Concedidos
1	COMPARACIÓN ENTRE EL BLOQUEO FASCIA ILIACA Y ANALGESIA MULTIMODAL EN DOLOR PERIOPERATORIO EN PACIENTES INTERVENIDOS DE FRACTURA DE CADERA IP: JAVIER CECILIO SALGADO ALGARRADA	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2023	10.632,18
2	Estudio Comparativo De Los Niveles De Felicidad Y Autonomía En Pacientes Diagnosticados De Trastorno Bipolar Frente a Población General IP: JESÚS GARCIA JIMENEZ	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2022	9.602,50

• **Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) (44 ayudas; 6.535.402,04 € concedidos)**

N.º	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
1	Proyectos CPP2023 MyScribe. Un recurso tecnológico de reconocimiento de voz basado en IA para la cumplimentación de Historias Clínicas Digitales. IP: GUILLERMO MOLINA RECIO	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2024	392.117,00
2	KERAPOC: Análisis molecular disruptivo para diagnosticar y tratar el queratocono en clínicas oftalmológicas IP: EDUARDO CHICANO GÁLVEZ	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	355.713,00
3	Harnessing the power of MultiOmics: towards the generation of Novel and Innovative diagnostic tools to improve CV risk prediction IP: ROSARIO LOPEZ PEDRERA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2023	160.875,00
4	Beca Carmen Delgado/Miguel Pérez-Mateo 2024 IP: MARIA VICTORIA GARCÍA ORTIZ	ASOCIACIÓN CÁNCER DE PÁNCREAS 2024	90.555,00
5	SplicInmuno - Neoantígenos derivados del splicing como dianas de la inmunoterapia en cáncer de páncreas (SplicInmuno) IP: JUSTO PASTOR CASTAÑO FUENTES	ASOCIACIÓN CÁNCER DE PÁNCREAS 2022	29.319,25
6	Proyectos Generales AECC 2023 IDENTIFICATION OF NOVEL DIAGNOSTIC, PROGNOSTIC, AND/OR THERAPEUTIC TARGETS IN OLIGODENDROGLIOMAS ASSOCIATED WITH THE DYSREGULATION OF GENE EXPRESSION AND GENOMIC INSTABILITY MECHANISMS IP: RAÚL MIGUEL LUQUE HUERTAS	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2022	239.800,00
7	Implicaciones clínicas de la alteración de la maquinaria de splicing en feocromocitomas y paragangliomas IP: ALEJANDRO IBAÑEZ COSTA	ASOCIACIÓN PHEIPAS 2023	24.000,00
8	is the development of new methodologies and solutions based on mass spectrometry for omics applications in the clinical field or related. Using the Bruker timsTOF technology assigned for the purpose of this Agreement to the PARTNER, the aim of this collaboration is to be able to establish collaboration projects (including measuring samples, customer visits and meetings) either in proteomics and/or MALDI imaging in the IMIBIC instruments with the help and support from Bruker Field Applications Sc IP:	BRUKER ESPAÑOLA, S.A.	30.000,00
9	Apoyo a la realización de estudios de evaluación de tecnologías sanitarias 2013 IP: JOSE MIGUEL GUZMÁN DE DAMAS	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2013	123.927,00
10	Targeting PRDX6 to prevent neuronal loss associated to Parkinson's Disease IP: RAÚL GONZÁLEZ OJEDA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	119.999,80
11	Potencial diagnóstico, pronóstico y terapéutico de las maquinarias de control del metabolismo del ARNm: hacia la medicina personalizada en la interacción patológica entre obesidad y carcinoma hepatocelular IP: MANUEL DAVID GAHETE ORTIZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	119.485,00
12	Bases fisiopatológicas y búsqueda de biomarcadores del hipogonadismo masculino inducido por obesidad (HIO): Impacto diferencial de la obesidad de inicio temprano vs. adulta. IP: VERÓNICA SOBRINO CABALLO	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	119.255,00
13	Proyectos No Competitivos - Antonio Rivero Juárez IP: MOISÉS GONZÁLVEZ JUAN	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	65.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 79/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSR5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
14	Nuevas dianas terapéuticas en la vía MAPK/ERK para el tratamiento del cáncer de pulmón IP: MARCO ANTONIO CALZADO CANALE	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	62.147,15
15	Proyectos No Competitivos - M. Ángeles Risa de Moya IP: IGNACIO GARCIA BOCANEGRAS	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	60.000,00
16	Premio Jóvenes Investigadores 2021 Juan Luis Romero Cabrera. Premio a la mejor comunicación tipo POSTER sesión II IP: JUAN LUIS ROMERO CABRERA	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2021	500
17	Contribución de los mecanismos de regulación del metabolismo del ARN en la fisiopatología de los tumores hipofisarios: caracterización de nuevos biomarcadores y estrategias terapéuticas IP: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN 2022	25.000,00
18	Beca Fundación SEEN de Ayuda a la investigación en síndrome de cushing o acromegalía IP: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN 2024	10.000,00
19	Identificación de nuevos biomarcadores y estrategias terapéuticas en craneofaringiomas basadas en las maquinarias moleculares de control del metabolismo del ARN IP: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN 2023	10.000,00
20	BECAS DE AYUDA A TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN ENDOCRINOLOGÍA GENERAL Y METABOLISMO IP: JUAN LUIS LOPEZ CANOVAS	FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN 2024	10.000,00
21	Beca Manuel de Oya 2023: Impacto del acortamiento telomérico en la regresión de la diabetes mellitus tipo 2 de reciente diagnóstico en pacientes con enfermedad coronaria. IP: ANA OJEDA RODRIGUEZ	FUNDACION ESPAÑOLA DE ARTERIOSCLEROSIS 2023	15.000,00
22	Aproximación spliceosómica para la identificación de biomarcadores diagnósticos, pronósticos y dianas terapéuticas en tumores cerebrales pediátricos IP: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	FUNDACIÓN INOCENTE INOCENTE 2022	89.250,00
23	Desarrollo y análisis de la seguridad, viabilidad y efectividad de células CAR-T en tandem dirigidas a glioblastoma multiforme (GBM) IP: JAVIER CABALLERO VILLARRASO	FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA 2023	60.000,00
24	SMARTCLOTH-Web. Un plan formativo andaluz para educadoras de diabetes sobre los cuidados dietéticos en niños y adolescentes con Diabetes Tipo 1. IP: ANA BELEN ARIZA JIMENEZ	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2023	19.800,00
25	Aproximación spliceosómica para la identificación de biomarcadores diagnósticos, pronósticos y dianas terapéuticas en oligodendroglomias IP: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. 2023	16.500,00
26	Ayuda a la publicación - "El indoxil sulfato y el p-cresol promueven los procesos de adhesión y migración endotelial de monocitos THP-1 asociados a la expresión de miRNAs específicos" IP: ANDRÉS CARMONA MUÑOZ	FUNDACION SENEFRO	5.000,00
27	BECAS GETNE 2023 - El factor SNW1 como nuevo actor en la progresión de los tumores neuroendocrinos pancreáticos: papel dual en transcripción y splicing y potencial traslacional IP: SERGIO PEDRAZA ARÉVALO	GRUPO ESPAÑOL DE TUMORES NEUROENDOCRINO 2023	19.970,84
28	Ensayo clínico fase I-II para evaluar la seguridad y tolerabilidad de un nuevo CART-T anti CD19 optimizado (AWARI) en sujetos con neoplasias de estirpe B en recaída o refractarias IP: INMACULADA CONCEPCIÓN HERRERA ARROYO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	1.117.254,60
29	Eficacia del uso de neoadyuvancia con/sin quimioterapia intraperitoneal en hipertermia en el tratamiento del cáncer de colon localmente avanzado: ensayo clínico fase III multibrazo, randomizado y controlado (FOXHIPECT4) IP: ÁLVARO ARJONA SÁNCHEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	959.820,40
30	Alteración del proceso de biogénesis del ARNt en la progresión de la enfermedad hepática crónica y la hepatocarcinogénesis: nueva fuente de marcadores de diagnóstico, pronóstico y dianas terapéuticas (Liver-T) IP: MANUEL DAVID GAHETE ORTIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	305.000,00
31	Plataforma ISCIII de Dinamización e Innovación de las capacidades industriales del SNS y su transferencia efectiva al sector productivo _ IMIBIC IP: PABLO PÉREZ MARTÍNEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	299.280,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 80/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
32	Papel fisiopatológico y valor diagnóstico de los miRNAs desregulados en el hipogonadismo-inducido por obesidad en mujeres en edad fértil IP: MARIA SOLEDAD AVENDAÑO HERRADOR	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	252.500,00
33	Generación de una matriz artificial basada en hidrogeles con células madre mesenquimales de tejido adiposo como terapia avanzada para el tratamiento a largo plazo de conjuntivitis cicatriciales crónicas IP: YOLANDA JIMENEZ GOMEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	227.500,00
34	Acumulación de hemoproteínas como responsable de la pérdida aguda y crónica de la función renal. Caracterización de nuevos mecanismos de daño e identificación de posibles dianas terapéuticas. IP: JUAN ANTONIO MORENO GUTIERREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	190.000,00
35	Nutritional and pharmacological modulation of mTOR signaling pathway in the context of renal disease - the role of SGLT2 inhibitors. IP: ESCOLASTICO AGUILERA TEJERO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	183.920,00
36	Caracterización del Papel Fisiopatológico de miRNAs Circulantes Desregulados en el Hipogonadismo Inducido por Obesidad IP: MARIA SOLEDAD AVENDAÑO HERRADOR	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	183.920,00
37	Impacto de los mecanismos de resistencia de bajo nivel a carbapenémicos y otros betalactámicos en mutantes de Klebsiella pneumoniae. IP: IRENE GRACIA AHUFINGER	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	127.500,00
38	Desarrollo de una herramienta personalizada para el diagnóstico, pronóstico, y tratamiento del hepatocarcinoma basada en la maquinaria de splicing IP: MANUEL DAVID GAHETE ORTIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	116.930,00
39	Aproximación spliceosómica para desarrollar una herramienta personalizada de diagnóstico y pronóstico, con potencial impacto terapéutico en tumores cerebrales malignos IP: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	101.200,00
40	SMARTCLOTH. Diseño, implementación y estudio de la eficacia de un mantel digital para la autogestión de la dieta en pacientes diabéticos IP: GUILLERMO MOLINA RECIO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	87.120,00
41	Herramienta para el diagnóstico y pronóstico en cánceres hormono-dependientes basada en el análisis de péptidos solubles derivados del receptor de somatostatina SST5TMD4 IP: MANUEL DAVID GAHETE ORTIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	84.700,00
42	Hackathon Biotecnológico IMIBIC/EPSC 2025 IP: ALVARO GRANADOS DEL RIO	INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA 2024	8.923,00
43	Estudio de la maquinaria celular del Inflamasoma en tumores hipofisarios: Aproximación clínica, molecular y funcional. IP: RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS	SOCIEDAD ANDALUZA DE ENDOCRINOLOGÍA, DIABETES Y NUTRICIÓN 2023	6.000,00
44	Secuenciación completa de VHE mediante el uso de tecnología Nanopore en la cohorte GEHEP-014 IP: PEDRO LOPEZ LOPEZ	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA	10.620,00

• Hospital Universitario Reina Sofía (90 ayudas; 12.502.309,50 € concedidos)

N.º	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
1	Premio Congreso AEDV IP: CARMEN MOCHON JIMENEZ	ACADEMIA ESPAÑOLA DE DERMATOLOGÍA Y VENEREOLOGÍA	750
2	Ensayo clínico de Fase IIa de Etrinabdiona en pacientes de enfermedad arterial periférica IP: IGNACIO MUÑOZ CARVAJAL	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2024	638.219,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 81/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
3	El efecto de la Dieta Mediterránea sobre la Tromboinflamación en la reducción del riesgo cardiovascular en pacientes con Enfermedad Coronaria del estudio CORDIOPREV IP: JOSE LOPEZ MIRANDA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2024	350.000,00
4	Desarrollo preclínico del VCE-005.1, un triterpeno hidroxamato, para el tratamiento de arteriopatías periféricas y otras patologías cardíacas IP: IGNACIO MUÑOZ CARVAJAL	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN 2022	125.101,40
5	Validación externa de un nomograma para predecir la positividad de un PET/TC PSMA en recidiva bioquímica tras tratamiento local en un grupo multicéntrico andaluz (PSMAND) IP: ENRIQUE GOMEZ GOMEZ	ASOCIACION ANDALUZA DE UROLOGIA 2024	6.000,00
6	Proyectos Estratégicos AECC 2022: Validation of new therapeutic targets for a rare malignant disease: The Pseudomyxoma Peritonei IP: ÁLVARO ARJONA SÁNCHEZ	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2021	144.801,64
7	Desarrollo de un 'medical device' para predecir la respuesta a fármacos anti-TNF en pacientes con Artritis Reumatoide IP: CARLOS PEREZ SANCHEZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	188.485,00
8	Proyecto Antelas - Desarrollo de un dispositivo antiescaras para pie y tobillo en pacientes encamados IP: FERNANDO JESÚS MAYORDOMO RIERA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2023	150.000,00
9	Proyectos I+D+i CSyC 2022: RIESGO CARDIOVASCULAR Y DEPURACIÓN DE TOXINAS URÉMICAS: NUEVAS ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS BASADAS EN NANOTECNOLOGÍA. IP: FATIMA GUERRERO PAVON	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2022	119.801,26
10	Suplementos de Magnesio como tratamiento de la progresión de la fibrosis renal y cardiaca. IP: MARIA VICTORIA PENDON RUIZ DE MIER	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2021	119.743,75
11	IMPACTO DE LOS ALTOS NIVELES DE FGF23 SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL METABOLISMO ENERGÉTICO Y SU INFLUENCIA EN LA PROGRESIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA Y LA HIPERTENSIÓN EN PACIENTES NEFRECTOMIZADOS IP: JUAN PABLO CAMPOS HERNÁNDEZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	119.598,16
12	Proyectos I+D+i CSyC 2022: La biopsia líquida como herramienta para predecir la respuesta del paciente de hepatocarcinoma a la inmunoterapia. IP: MANUEL DE LA MATA GARCÍA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2022	118.743,25
13	Proyectos I+D+i CSyC 2022: Reclassificación molecular e identificación de nuevos biomarcadores de respuesta terapéutica en pacientes con Artritis Psoriásica mediante la combinación de tecnologías ómicas e inteligencia artificial IP: NURIA BARBAROJA PUERTO	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2022	117.346,00
14	Relevancia de la activación del receptor de calcio en la enfermedad renal crónica avanzada y diferencias con respecto a pacientes trasplantados renales. IP: MARIA VICTORIA PENDON RUIZ DE MIER	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	116.800,50
15	Estrategia nutricional simplificada para el tratamiento de pacientes con deterioro cognitivo leve. IP: MARINA MORA ORTIZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2021	56.459,25
16	Comparación de dos tratamientos tecnológicos para la preservación de las propiedades bioactivas de la leche humana donada (NeoMilk) IP: MARIA BELEN PASTOR VILLAESCUSA	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2024	55.890,00
17	Identificación de biomarcadores epigenéticos clínicamente relevantes en biopsia líquida para la monitorización y manejo del cáncer de páncreas IP: ENRIQUE ARANDA AGUILAR	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2022	228.792,50
18	VI Premio Colegio de Médicos – IMIBIC, al mejor trabajo de investigación presentado por un médico residente. IP: MARTA ORGE MILLAN	FIBICO. FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA 2019	500
19	BECA SANCYD-FRESENIUS 2024 DE INVESTIGACIÓN AL PROYECTO SOBRE NUEVAS TÉCNICAS EN COMPOSICIÓN CORPORAL EN LA VALORACIÓN NUTRICINAL IP: AURA DULCINEA HERRERA MARTÍNEZ	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA 2023	6.000,00
20	BECA SANCYD-NESTLE' 2021 DE INVESTIGACIÓN AL MEJOR PROYECTO ABORDAJE E IMPLEMENTACIÓN NUTRICIONAL DEL PACIENTE ONCOLÓGICO IP: AURA DULCINEA HERRERA MARTÍNEZ	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA	6.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 82/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSR5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
21	Ayudas a la investigación - GC05 - 2024 - Análisis integrado de machine learning y ensayos multi-ómicos para el desarrollo de una medicina de precisión en Esclerosis Sistémica (SCLEROMIC) IP: CARLOS PEREZ SANCHEZ	FUNDACION ANDALUZA DE REUMATOLOGIA 2023	15.000,00
22	Ayudas a la investigación - GC05 - 2025 - Identificación de biomarcadores no invasivos y de mecanismos subyacentes a la enfermedad del hígado graso no alcohólico en pacientes con artritis inflamatorias crónicas : una aproximación interdisciplinar IP: NURIA BARBARROJA PUERTO	FUNDACION ANDALUZA DE REUMATOLOGIA 2024	15.000,00
23	Ayudas a la investigación - GC05 - 2025 - Potencial terapéutico de los precursores de la NAD+ en Enfermedades Reumáticas Inflamatorias crónicas. IP: CARLOS PEREZ SANCHEZ	FUNDACION ANDALUZA DE REUMATOLOGIA 2024	15.000,00
24	Proyecto HERA. Campaña de sensibilización y difusión. IP: JUAN RAFAEL DE LA HABA RODRÍGUEZ	FUNDACIÓN CAJASUR	3.000,00
25	Identificación de biomarcadores en vesículas extracelulares asociados a la adiposidad de la médula y al deterioro óseo causado por deficiencias nutricionales IP: MARTA CAMACHO CARDEÑOSA	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN ÓSEA Y DEL METABOLISMO MINERAL 2024	7.000,00
26	UGC Reumatología - Unidades de Remisión - Hospital Reina Sofía de Córdoba IP: ALEJANDRO ESCUDERO CONTRERAS	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA	15.000,00
27	Intervención nutricional con dieta MIND en ictus dirigida a restablecer el eje microbiota-intestino-cerebro: caracterización molecular y estrategias preventivas IP: JAVIER CABALLERO VILLARRASO	FUNDACIÓN EUGENIO RODRIGUEZ PASCUAL 2024	24.908,00
28	Seguimiento a largo plazo de la Espondiloartritis en España. Evaluación de Aspectos Clínicos, Terapéuticos y Moleculares en una cohorte de Pacientes con Espondiloartritis (REGISPON-3) IP: M. ANGELES PUCHE LARRUBIA	FUNDACIÓN EUGENIO RODRIGUEZ PASCUAL 2024	24.480,00
29	Capacidad predictiva y pronóstica de un panel proteómico en pacientes con ISUP 1 en biopsia de próstata IP: ENRIQUE GOMEZ GOMEZ	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION EN UROLOGIA 2024	15.000,00
30	CÁNCER DE MAMA POSPARTO: INCIDENCIA DE LAS ALTERACIONES EN EL SISTEMA DE REPARACIÓN DEL ADN Y SUS IMPLICACIONES CLÍNICAS IP: JUAN RAFAEL DE LA HABA RODRÍGUEZ	FUNDACION SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MEDICA 2024	25.000,00
31	“Hepatitis B y C en las personas con un Trastorno Mental Grave: Proyecto HELP-ME.” IP: FERNANDO SARRAMEA CRESPO	GILEAD SCIENCES, S.L.U 2023	26.000,00
32	Ánalisis integrado mediante tecnologías ómicas e inteligencia artificial para la identificación e implementación de herramientas de medicina personalizada en las espondiloartritis. IP: CLEMENTINA LÓPEZ MEDINA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	868.312,50
33	Prevención inmunoguiada de la infección por CMV en trasplante renal de bajo riesgo (INMUNOVIR) IP: JULIAN CARLOS DE LA TORRE CISNEROS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	667.121,40
34	DISMINUIR LA ABSORCIÓN INTESTINAL DE FÓSFORO COMO ESTRATEGIA PARA ENLENTecer LA PROGRESIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN PACIENTES DE ATENCIÓN PRIMARIA IP: JUAN MARIANO RODRÍGUEZ PORTILLO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	648.498,29
35	ENSAYO CLÍNICO FASE I-II MULTICÉNTRICO PARA EVALUAR SEGURIDAD Y EFICACIA DE UN MEDICAMENTO DE TERAPIA AVANZADA BASADO EN UNA CÓRNEA ARTIFICIAL DE PÉPTIDOS SIMILARES AL COLÁGENO CON CÉLULAS EPITELIALES PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CORNEALES SEVERAS IP: MIGUEL GONZALEZ ANDRADES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2019	573.650,33
36	Suplementación con Nicotinamida como nueva estrategia terapéutica en pacientes con Artritis Reumatoide IP: ALEJANDRO ESCUDERO CONTRERAS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	411.400,00
37	Certera 2022. IP: INMACULADA CONCEPCIÓN HERRERA ARROYO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	357.400,00
38	Plataforma ISCIII de Soporte para la Investigación Clínica IP: JUAN RAFAEL DE LA HABA RODRÍGUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	277.008,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 83/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
39	Desarrollo de herramientas de medicina de precisión aplicada al diagnóstico, la evolución clínica y la respuesta a terapias en pacientes con enfermedades autoinmunes sistémicas IP: ROSARIO LOPEZ PEDRERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	258.750,00
40	ÚNICAS. Implementation of a Pediatric Network for Personalised Medicine in rare pediatric diseases. A Pilot Project. IP: EDUARDO LÓPEZ LASO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	253.000,00
41	S-nitrosilación aberrante en la intersección del metabolismo y la autofagia en el cáncer colorrectal: oportunidades terapéuticas IP: ANTONIO RODRÍGUEZ ARIZA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	227.500,00
42	Exploración del Impacto de FGF23 sobre la Hipertensión y el Metabolismo Energético en pacientes con enfermedad renal crónica: Mecanismos y Posibles Terapias IP: JUAN RAFAEL MUÑOZ CASTAÑEDA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	202.500,00
43	Development of Adipose Tissue-Based Therapies for Treatment of Corneal Endothelial Dysfunction. IP: MIGUEL GONZALEZ ANDRADES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	196.020,00
44	Plataforma diagnóstica de alto rendimiento para medicina personalizada en pacientes con leucemia aguda mieloblástica IP: JOAQUIN SÁNCHEZ GARCÍA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	185.052,67
45	Generación y caracterización de células NK tipo memoria inducidas por citoquinas (CIML-NK) en respuesta a varios estímulos, para la inmunoterapia de LMA. Uso potencial para la producción de CAR-NK. IP: RAFAEL SOLANA LARA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	179.080,00
46	Magnitud e impacto clínico de la infección por Orthohepevirus C IP: ANTONIO RIVERO JUAREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	171.820,00
47	Validación de un nuevo método optimizado para el diagnóstico molecular de Rocahhepevirus ratti IP: ANA BELÉN PÉREZ JIMÉNEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	171.250,00
48	CIBER-EI ENFERMEDADES INFECCIOSAS: EI21 1.2. Infección por COVID-19 e infecciones capaces de causar pandemias; EI21 1.3. SIDA e infecciones oportunistas; EI21 1.4. Resistencia antimicrobiana e infección hospitalaria. IP: JULIAN CARLOS DE LA TORRE CISNEROS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	167.000,00
49	Estrategia educativa en poblaciones de diferente nivel socioeconómico para mejorar la salud cardiovascular a través de un programa digital de alfabetización en salud: E-DUCASS advance IP: PABLO PÉREZ MARTÍNEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	165.000,00
50	REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS) IP: ROSARIO LOPEZ PEDRERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	163.213,60
51	Marcadores clínico-moleculares, soporte nutricional específico y ejercicio físico en el manejo personalizado de la sarcopenia oncológica y de enfermedades crónicas IP: AURA DULCINEA HERRERA MARTÍNEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	158.750,00
52	Emergencia de la infección hospitalaria por K. pneumoniae productora de carbapenemasa con inicio en la comunidad: impacto de las medidas de control SARS-CoV-2 en centros sociosanitarios (KLEBMAN) IP: JULIAN CARLOS DE LA TORRE CISNEROS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	154.880,00
53	ESTUDIO DEL PAPEL DE FGF23 COMO INDUCTOR DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DISFUNCIÓN VASCULAR EN PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA IP: JUAN RAFAEL MUÑOZ CASTAÑEDA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	153.670,00
54	Influencia de los principios físicos que rigen la eliminación de toxinas urémicas en la inflamación y riesgo cardiovascular del paciente en hemodiálisis: Uso de nanotecnología para la búsqueda de nuevos materiales adsorbentes altamente selectivos. IP: FATIMA GUERRERO PAVON	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	152.500,00
55	PERSONALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA CIRUGÍA CITORREDUCTORA MEDIANTE RADIÓMICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA MEJORA EN LA PRECISIÓN DE LA ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE CARCINOMATOSIS PERITONEAL. IP: ÁLVARO ARJONA SÁNCHEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	147.620,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 84/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
56	Impacto de la reconstitución inmune CMV-específica al final de la profilaxis con ivermectina en el desarrollo de infección tardía por citomegalovirus en pacientes con trasplante de progenitores hematopoyéticos. IP: JUAN JOSE CASTON OSORIO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	145.000,00
57	Emergencia de <i>Proteus mirabilis</i> productor de carbapenemasa OXA-48: significado clínico y caracterización microbiológica (ESTUDIO PROTECOR) IP: ISABEL MARIA MACHUCA SANCHEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	141.570,00
58	REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS) - Reumatología IP: ROSARIO LOPEZ PEDRERA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	139.150,00
59	REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS) - Nefrología IP: JUAN RAFAEL MUÑOZ CASTAÑEDA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	138.303,00
60	Optimización de la duración del tratamiento antibiótico en la sepsis abdominal basado en la cinética de biomarcadores transcriptómicos y clínicos (Estudio GENOTIME-COHORT). IP: ANGELA MARIA CANO YUSTE	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	128.750,00
61	Regulación de la expresión y función del receptor de calcio en tejido renal en la insuficiencia renal crónica. IP: MARIA VICTORIA PENDON RUIZ DE MIER	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	127.500,00
62	Papel de Klotho en la fisiopatología del deterioro cognitivo asociado a la enfermedad renal crónica: estudios clínicos y experimentales IP: Mª ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ ORTIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	127.500,00
63	Efecto de una intervención dietética sobre el Epitranscriptoma (m6A) en el desarrollo de Diabetes Mellitus Tipo 2 en Pacientes con Enfermedad Cardiovascular IP: HATIM BOUGHANEM LAKHAL	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	123.750,00
64	Identificación de drivers predictivos en cáncer de mama postparto mediante análisis multi-ómico integrativo de muestras mínimamente invasivas IP: JUAN RAFAEL DE LA HABA RODRÍGUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	123.420,00
65	Characterization and validation of new therapeutic, diagnostic and prognostic targets in Pseudomyxoma Peritonei IP: ÁLVARO ARJONA SÁNCHEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	123.420,00
66	CIBER EI - ENFERMEDADES INFECCIOSAS: DESCRIPTOR 1 (SALUD GLOBAL), DESCRIPTOR 3 (SIDA E INFECCIONES OPORTUNISTAS) IP: ANTONIO RIVERO ROMAN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	119.500,00
67	Papel de la microbiota intestinal en prevención secundaria de enfermedad cardiovascular en función del género IP: ANTONIO CAMARGO GARCÍA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	117.370,00
68	Asociación del genotipo de <i>Klebsiella pneumoniae</i> multirresistente con la mortalidad cruda y la respuesta clínica a los 30 días tras la infección y con el fenotipo de resistencia a antimicrobianos (KLEBGEN). IP: ELENA PÉREZ NADALES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	115.000,00
69	Evaluación de la intervención nutricional personalizada junto con la aplicación de exosomas derivados de MSC en la capacidad regenerativa y cicatrización de úlceras cutáneas en diabéticos IP: ANTONIO CASADO DÍAZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	112.530,00
70	REDES DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA ORIENTADAS A RESULTADOS EN SALUD (RICORS) IP: JUAN MARIANO RODRÍGUEZ PORTILLO	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	105.765,00
71	Validación de un modelo de decisión en alopecia areata que integra biomarcadores y resultados en salud en vida real IP: JUAN RUANO RUIZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	102.500,00
72	Nutrición de precisión para la prevención de eventos cardiovasculares en pacientes con alto riesgo cardiovascular: Estudio CardioPrev-HERITAGE IP: JUAN FRANCISCO ALCALÁ DÍAZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	93.170,00
73	Papel de los microRNAs en la respuesta inmune discordante frente a CMV e impacto en la reconstitución inmune y la replicación de CMV en trasplante de progenitores hematopoyéticos IP: SARA CANTISAN BOHORQUEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2020	87.120,00
74	Nuevo abordaje terapéutico en pacientes con alergia a polen de olivo de fenotipo grave IP: MARIA BERTA RUIZ LEON	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	86.515,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 85/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSR5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Título IP	Financiador Año Convocatoria	€ Concedidos
75	Herramienta epigenética para la identificación temprana de pacientes con enfermedad cardiovascular en riesgo de desarrollar diabetes mellitus tipo 2. IP: ORIOL ALBERTO RANGEL ZÚÑIGA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	81.070,00
76	Incorporación de Herramientas Proteómicas y Radiómicas para mejorar la Detección y Estratificación del Cáncer de Próstata Clínicamente Significativo IP: ENRIQUE GOMEZ GOMEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	62.920,00
77	Identificación de fenotipos clínicos, nuevas dianas y biomarcadores de respuesta terapéutica en pacientes con artritis psoriásica mediante tecnologías ómicas e inteligencia artificial. IP: CLEMENTINA LÓPEZ MEDINA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	56.870,00
78	Valor pronóstico de la hemólisis intravascular en pacientes con estenosis aórtica severa tratados con implante percutáneo de la válvula aórtica. IP: SOLEDAD OJEDA PINEDA	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2021	54.450,00
79	Utilización del modelo GEMA basado en inteligencia artificial para corregir las disparidades de género en el acceso al trasplante hepático IP: MANUEL LUIS RODRÍGUEZ PERÁLVAREZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	50.820,00
80	DIVERSE - Disentangling the Interplay between behavIors and biomarkERS across the lifEspAn IP: MARIA MERCEDES GIL CAMPOS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2022	39.930,00
81	CIBER DE MARIA MERCEDES GIL CAMPOS IP: MARIA MERCEDES GIL CAMPOS	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2015	0
82	PREMIO LOPEZ LAGUNA 2024 IP: PABLO PÉREZ MARTÍNEZ	SOCIEDAD ANDALUZA DE MEDICINA INTERNA 2024	3.000,00
83	HERA project: Identification of predictive biomarkers of postpartum breast cancer by the creation of the first Andalusian breast milk biobank IP: JUAN RAFAEL DE LA HABA RODRÍGUEZ	SOCIEDAD ANDALUZA DE ONCOLOGIA MEDICA 2023	30.000,00
84	Premio Profesor Alberto Oehling 2024 IP: BERTA RUIZ BENÍTEZ	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA	5.000,00
85	Tratamiento percutáneo sobre la insuficiencia tricúspide: impacto en la capacidad funcional evaluada mediante ergoespirometría IP: ADRIANA COLLAZO RESUA	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGIA 2024	15.000,00
86	Impacto del uso de Semaglutida oral sobre la evolución de placas de ateroma en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 con lesiones no significativas y sin repercusión fisiológica en arterias coronarias." IP: JORGE PEREA ARMIJO	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA 2022	15.000,00
87	SEC/FEC-INV-BAS 23/04 Marcadores de hipoxia en pacientes con oclusión crónica total de arteria coronaria sometidos a intervencionismo coronario percutáneo IP: IGNACIO GALLO FERNANDEZ	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA 2023	15.000,00
88	CRONODISRUIPCION CIRCADIANA EN UCIP IP: RAUL MONTERO YEBOLES	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS 2024	6.000,00
89	CAMBIOS EN LA EXPRESIÓN DEL RECEPTOR SENSOR DE CALCIO ASOCIADOS A LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA: FACTORES IMPLICADOS Y REPERCUSIONES FISIOPATOLÓGICAS IP: M.ª ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ ORTIZ	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA 2022	24.000,00
90	E-HEALTH EN EL SEGUIMIENTO DEL PACIENTE CON CÁNCER. DESARROLLO DE UN MODELO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (ONCOTEL). IP: CRISTINA MORALES ESTEVEZ	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA 2021	20.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 86/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 5

Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 87/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 5: Relación de Proyectos internacionales/ europeos a gestionar

La siguiente tabla detalla la relación de ayudas europeas a gestionar por FIBICO a partir de **2026**.

Las ayudas europeas de RRHH (**Marie Curie-ERC**) se relacionan en el **Anexo 6**.

N.º total de ayudas = 30

Importe total solicitado = 3.630.487,63 €

Importe concedido = 3.288.707,06 €

- Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) (9 ayudas; 288.478,60 € concedidos)**

N.º	Título	Programa/ Programa específico Tema/ Acción Año Convocatoria	€ concedidos
1	PRECLINICAL "IN VITRO" RESEARCH COLABORATION AGREEMENT IP: LUIS MARTÍNEZ MARTÍNEZ	ADVANZ PHARMA SERVICES UK LIMITED	20.010,00 €
2	TRANSCAN-2023-01 REACH - Reversing Epitranscriptomic Alterations for Chemosensitization of Pancreatic Cancer (AECC) IP: JUSTO PASTOR CASTAÑO FUENTES	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER 2023	82.000,00 €
3	MPX-RESPONSE - A clinical research network to improve the management of Monkeypox virus disease IP: ALVARO GRANADOS DEL RIO	COMISIÓN EUROPEA 2022	0,00 €
4	SENESCENCE2030: Targeting Cell Senescence to Prevent Age-Related Diseases (CA23119) IP: ALEJANDRA PERA ROJAS	COST ASSOCIATION 2023	0,00 €
5	MoodMon - AI-powered digital monitoring for proactive, personalised care in affective disorders IP: JOSE CARLOS GARRIDO GRACIA	EIT HEALTH E. V. 2023	34.000,00 €
6	ESGHV-RHEV Study - Evaluation of Rocahepevirus ratti infection as emerging cause of acute hepatitis of unknown origin in Europe IP: ANTONIO RIVERO JUAREZ	EUROPEAN SOCIETY OF CLINICAL MICROBIOLOGY AND INFECTIOUS DISEASES 2023	30.000,00 €
7	TRANSCAN-2023-01 REACH - Reversing Epitranscriptomic Alterations for Chemosensitization of Pancreatic Cancer (ISCIIL) IP: JUSTO PASTOR CASTAÑO FUENTES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	111.031,00 €
8	REACH - Reversing Epitranscriptomic Alterations for Chemosensitization of Pancreatic Cancer IP: JUSTO PASTOR CASTAÑO FUENTES	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2023	0,00 €
9	Characterization of the central effects of miR-137-3p/FNDC5 in obesity-induced hypogonadism IP: MARÍA SOLEDAD AVENDAÑO HERRADOR	SOCIETY FOR ENDOCRINOLOGY 2023	11.437,60 €

- Hospital Universitario Reina Sofía (21 ayudas; 3.000.228,46 € concedido)**

N.º	Título	Programa/ Programa específico Tema/ Acción Año Convocatoria	€ concedidos
1	3TR - Identification of the Molecular Mechanisms of non-response to Treatments, Relapses and Remission in Autoimmune, Inflammatory, and Allergic Conditions IP: ALEJANDRO ESCUDERO CONTRERAS	COMISIÓN EUROPEA 2018	960.187,50 €
2	REVERSE - pREvention and management tools for rEducing antibiotic Resistance in high prevalence Settings. IP: MARÍA INMACULADA SALCEDO LEAL	COMISIÓN EUROPEA 2020	300.000,00 €
3	eprObes - Preventing lifetime obesity by early risk-factor identification, prognosis and intervention IP: MARÍA MERCEDES GIL CAMPOS	COMISIÓN EUROPEA 2022	205.731,25 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 88/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Título	Programa/ Programa específico Tema/ Acción Año Convocatoria	€ concedidos
4	MDR-RA - Defining Clinical and Molecular Phenotypes of Multi-Drug Resistance in difficult to treat Rheumatoid Arthritis IP: ALEJANDRO ESCUDERO CONTRERAS	COMISIÓN EUROPEA 2023	199.062,00 €
5	ECRAID-Base - A pan-European network against infectious diseases IP: JULIAN CARLOS DE LA TORRE CISNEROS	COMISIÓN EUROPEA 2020	75.031,25 €
6	MammoScreen - Innovative and safe microwave-based imaging technology to make breast cancer screening more accurate, inclusive and female-friendly IP: MARINA ALVAREZ BENITO	COMISIÓN EUROPEA 2022	51.306,71 €
7	Recusos Liberados COMBACTE-MAGNET-UCI-RL Convenio FISEVI - FIBICO IP: MARIA DEL CARMEN DE LA FUENTE MARTOS	COMISIÓN EUROPEA 2014	16.392,99 €
8	ECRAID: POS-cUTI-RL- A pan-European network against infectious diseases IP: ANGELA MARIA CANO YUSTE	COMISIÓN EUROPEA 2020	15.268,00 €
9	ECRAID: POS-VAP-RL- A pan-European network against infectious diseases IP: RAFAEL LEÓN LÓPEZ	COMISIÓN EUROPEA 2020	15.268,00 €
10	ECRAID: REMAP-CAP-SAS-RL- A pan-European network against infectious diseases IP: EDUARDO AGUILAR ALONSO	COMISIÓN EUROPEA 2020	15.268,00 €
11	Recusos Liberados COMBACTE-MAGNET-MICRO Convenio FISEVI - FIBICO IP: LUIS MARTÍNEZ MARTÍNEZ	COMISIÓN EUROPEA 2014	2.300,01 €
12	HOPE4Kids - Holistic Oncological Palliative care 4 Europe's Kids IP: JOSÉ MANUEL RUMBAO AGUIRRE	COMISIÓN EUROPEA 2025	0,00 €
13	e2-ducass - e2-ducass digital tool intervention: bringing the health literacy to vulnerable populations for promoting physical activity, healthy diet patterns and mental and cardiovascular health IP: PABLO PÉREZ MARTÍNEZ	CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO 2023	249.765,95 €
14	Characterization of baricitinib effects on the pro-thrombotic and cardiovascular risk profile of rheumatoid arthritis patients IP: ROSARIO LOPEZ PEDRERA	ELI LILLY AND COMPANY 2020	46.000,00 €
15	ECFSPR Grant 2024 - Javier Torres Borrego IP: JAVIER TORRES BORREGO	EUROPEAN CYSTIC FIBROSIS SOCIETY 2024	4.090,00 €
16	Recusos Liberados COMBACTE-CARE Convenio FISEVI - FIBICO IP: JULIAN CARLOS DE LA TORRE CISNEROS	FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA	50.000,00 €
17	Real-life effectiveness of BIC/FTC/TAF in naïve patients with CD4+ less than 200 cells/mL or AIDS events IP: ANTONIO RIVERO ROMAN	GILEAD SCIENCES EUROPE LTD. 2021	367.310,00 €
18	JPIAMR-2024-01 AVOGADRO - Adapting Versatile Opportunities for Glycopeptide Antibiotics against Drug-Resistant Organisms IP: LUIS MARTÍNEZ MARTINEZ	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III 2024	102.500,00 €
19	IMRECOR - Clinical success and tolerability of treatment with Imipenem-relebactam and best available therapy in patients with infections caused by carbapenem-resistant <i>Pseudomonas aeruginosa</i> strains IP: ISABEL MARIA MACHUCA SANCHEZ	MERCK SHARP & DOHME CORP 2022	158.528,00 €
20	LETERCOR - Prospective study to evaluate efficacy of 12 to 18 months immuno-guided prophylaxis with letermovir for prevention of CMV infection in lung transplant patients and comparison with a retrospective cohort treated with standard 12 months valganciclovir prophylaxis IP: JULIAN CARLOS DE LA TORRE CISNEROS	MERCK SHARP & DOHME CORP 2021	136.318,80 €
21	INMUNOEND - IMPACT OF CMV-SPECIFIC IMMUNE RECONSTITUTION AT THE END OF LETERMOVIR PROPHYLAXIS ON THE DEVELOPMENT OF LATE CYTOMEGALOVIRUS INFECTION IN HEMATOPOIETIC STEM CELL TRANSPLANT PATIENTS IP: JUAN JOSE CASTON OSORIO	QIAGEN GMBH 2024	29.900,00 €

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 89/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSR5MKA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 6

Relación de ayudas de RRHH a gestionar

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 90/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 6: Relación de ayudas de Recursos Humanos a gestionar en 2026

A continuación, se relacionan las **Ayudas de RRHH** encaminadas a incrementar y reforzar el potencial humano en el ámbito de I+D+i en Salud, a través de acciones de formación predoctoral y postdoctoral, contrataciones y programas de estabilización e intensificación.

N.º total de ayudas = 158

Importe total solicitado = 16.283.420,14 €

Importe total concedido = 15.982.402,60 €

- Instituto Maimónides de Investigación Biomédica (IMIBIC) (106 ayudas; 8.433.112,60 € concedidos)**

N.º	Programa Investigador Contratado	Año Convocatoria	€ concedido
1	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2023 / ANTONIO RIVERO JUAREZ	2023	251.964,00
2	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS DE GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD EN LOS IIS ACREDITADOS 2023 / CARLOS LAZARO GUEVARA CASAMAYOR	2023	80.700,00
3	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS DE TÉCNICOS BIOINFORMÁTICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN LOS IIS 2023 / ADRIAN SANTIAGO ORTIZ	2023	53.800,00
4	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS i-PFIS: DOCTORADOS IIS-EMPRESA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD 2024 (CON SS) / LAURA ROMERO ZURITA	2024	119.567,00
5	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2024 / ANA OJEDA RODRIGUEZ	2024	308.600,00
6	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2024 / MARIA BELEN PASTOR VILLAESCUSA	2024	308.600,00
7	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2020 / CARMEN TORRES GRANADOS	2020	82.400,00
8	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021 / BETSAIDA OJEDA PÉREZ	2021	119.567,00
9	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022 (CON SS) / YOLANDA GUERRERO RUIZ	2022	119.567,00
10	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022 / MARIA CASARES JIMENEZ	2022	89.900,00
11	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2024 (CON SS) / RAQUEL MARIA GARCIA SAEZ	2024	119.567,00
12	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2024 / BLANCA RUFIAN ANDUJAR	2024	65.000,00
13	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2024 / CLAUDIA SOFIA FERREIRA TATA	2024	65.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 91/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Programa Investigador Contratado	Año Convocatoria	€ concedido
14	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2024 / NADINE BLANCO TOLEDANO	2024	65.000,00
15	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2024 / ALVARO FLORES MARTINEZ	2024	95.000,00
16	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2024 / MIRIAM MARIN SANZ	2024	95.000,00
17	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2024 / PEDRO LOPEZ LOPEZ	2024	95.000,00
18	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2024 / SERGIO PEDRAZA ARÉVALO	2024	95.000,00
19	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES) 2024 / ELISA RUIZ ARABI	2024	14.030,00
20	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES) 2024 / ESTHER PORRAS PEREZ	2024	20.930,00
21	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES) 2024 / MARIA CASARES JIMENEZ	2024	10.235,00
22	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES) 2024 / RAFAEL GONZALEZ MANZANARES	2024	10.810,00
23	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES) 2024 / VICTOR GALVEZ SOTO	2024	20.930,00
24	AYUDAS PARA CONTRATOS PREDCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES 2020 / MARIA TERESA SANCHEZ MONTERO	2020	98.960,00
25	AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) 2020 / MARIA DEL PILAR RUBIN GONZALEZ DE CANALES	2021	36.000,00
26	AYUDAS PREDCTORALES AECC 2024 / ALEJANDRA SERRANO YUBERO	2023	100.600,00
27	CO-FINANCIACIÓN PROYECTO P2Med-IMIBIC / PABLO PÉREZ MARTÍNEZ	2021	149.472,00
28	CONTRATOS PREDCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO-FPU 2023 / VICTORIA MARIA PULIDO ESCRIBANO	2024	92.424,40
29	CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DE LOS CENTROS SANITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN DEL SSPA 2024 / IGNACIO GOMEZ GARCIA	2024	178.362,00
30	CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DE LOS CENTROS SANITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN DEL SSPA 2024 / TERESA LOPEZ-VIÑAU LOPEZ	2024	178.362,00
31	MARIE SKLODOWSKA-CURIE: CO-FUNDING OF REGIONAL, NATIONAL AND INTERNATIONAL PROGRAMMES 2018 / ANDRE MORAIS SARMENTO BORGES CABRAL	2018	0
32	MARIE SKLODOWSKA-CURIE: CO-FUNDING OF REGIONAL, NATIONAL AND INTERNATIONAL PROGRAMMES 2018 / MARINA MORA ORTIZ	2018	0
33	PAIDI 2020 – AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR POR PARTE DE LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO 2021 / MARTA CAMACHO CARDEÑOSA	2021	124.704,00
34	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / ALEJANDRA DIAZ CHACON	2022	66.217,68

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 92/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSR5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Programa Investigador Contratado	Año Convocatoria	€ concedido	
35	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / MILLÁN LÓPEZ	ALEJANDRO	2022	66.217,68
36	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / CEBRIAN GARCIA	ALVARO	2022	66.217,68
37	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / RAMAS	ALVARO RUIZ	2022	66.217,68
38	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / CARMONA CASADO	ANA BELEN	2022	66.217,68
39	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / LOPEZ	ANA GONZALEZ	2022	66.217,68
40	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / SERRANO	ANA MORENO	2022	66.217,68
41	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / DELGADO CAMPOS	ANDRES	2022	66.217,68
42	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / CARRASCO DORADO	ANGELA	2022	66.217,68
43	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / RODRIGUEZ JODAR	ANTONIO	2022	66.217,68
44	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / FREYTAS PALOMO	CARLOS AARON	2022	66.217,68
45	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / CAMACHO RODRIGUEZ	CRISTINA	2022	66.217,68
46	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / GARCÍA CABALLERO	CRISTINA	2022	66.217,68
47	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / MOLINA GUTIERREZ	CRISTINA	2022	66.217,68
48	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / MONTOYA	DANIEL JURADO	2022	66.217,68
49	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / MARTOS	DANIEL MORAL	2022	66.217,68
50	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / PALACIOS	DANIEL RUIZ	2022	66.217,68
51	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / CAÑO	ELENA MORENO	2022	66.217,68
52	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / SANCHEZ ALVAREZ	ELISABETH	2022	66.217,68
53	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / ROJAS VEGA	FRANCISCO	2022	66.217,68
54	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / LASTRES CUBILLO	ISABEL	2022	66.217,68
55	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / POZUELO SANCHEZ	ISABEL	2022	66.217,68
56	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / COLETO	LUNA LÓPEZ	2022	66.217,68
57	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / CAÑETE	MANUEL GALAN	2022	66.217,68
58	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / CRUZ	MARIA GARCIA	2022	44.811,84

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 93/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Programa Investigador Contratado	Año Convocatoria	€ concedido
59	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / DE LA ROSA	2022	66.217,68
60	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / BORREGUERO APARICIO	2022	66.217,68
61	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / CRUZADO CABALLERO	2022	66.217,68
62	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / ESPINAR GARCÍA	2022	66.217,68
63	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / RODRIGUEZ	2022	44.811,84
64	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / VILLA GARCIA-ROLDAN	2022	66.217,68
65	PROGRAMA INVESTIGO 2022 / JIMENEZ	2022	66.217,68
66	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / VELA CASTRO	2022	66.217,68
67	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / MENDEZ NATERA	2022	66.217,68
68	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / CUENCA MARTAGON	2022	66.217,68
69	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / CARRASCO CARMONA	2022	66.217,68
70	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / MOÑIZ DIEZ	2022	66.217,68
71	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / RODRIGUEZ MARTIN	2022	66.217,68
72	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / ILLANES ROSALES	2022	66.217,68
73	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / BALLESTEROS RIBELLES	2022	66.217,68
74	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / MANUEL BARRANCO MOYANO	2022	66.217,68
75	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / MUÑOZ FERNANDEZ	2022	66.217,68
76	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / GONZALEZ PEREZ	2022	66.217,68
77	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / ARJONA TORRES	2022	66.217,68
78	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / CASTRO COLLADO	2022	66.217,68
79	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / MARIA LOPEZ VAZQUEZ	2022	66.217,68
80	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / MONTILLA AGUILERA	2022	66.217,68
81	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / PRADOS DE LA TORRE	2022	66.217,68
82	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / PINAGLIA TOBARUELA	2022	66.217,68

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 94/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSR5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Programa Investigador Contratado	Año Convocatoria	€ concedido	
83	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / VAQUERO CORDOBA	INES	2022	66.217,68
84	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / AGUILERA VENTURA	IRENE	2022	66.217,68
85	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / VALLEJO BERMÚDEZ	ISABEL MARÍA	2022	66.217,68
86	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / MUÑOZ	LUCIA RIOS	2022	66.217,68
87	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / CASTRO LIÑANLIDIA	MARIA	2022	66.217,68
88	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / GONZALEZ RUIZ	MARIA	2022	66.217,68
89	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / TORRES MARTINEZ	MARIA	2022	66.217,68
90	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / NAVARRO TORRENTE	MARTA	2022	66.217,68
91	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / RODRIGUEZ VAZQUEZ	MARTA	2022	44.811,84
92	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / VALLEJO MUDARRA	MERCEDES	2022	66.217,68
93	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / HERRERA CASANOVA	NEREA MARIA	2022	66.217,68
94	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / CANTALAPIEDRA	PALOMA ALBA	2022	66.217,68
95	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / MIRA NUÑEZ	PEDRO JOSE	2022	66.217,68
96	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / CALLEJA LOZANO	RAFAEL	2022	66.217,68
97	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / CORRALES DIAZ-FLORES	SAGRARIO	2022	66.217,68
98	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / GONZALEZ PRIETO	SANDRA	2022	44.811,84
99	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / FERNANDEZ RAMIREZ	VICTOR JESUS	2022	66.217,68
100	PROGRAMA INVESTIGO 2022-1 / AVILA OCA	VIRGINIA	2022	66.217,68
101	RENOVACIÓN TÉCNICOS VINCULADOS A ECAIS 2023 / ALVARO JIMENEZ ARRANZ		2023	165.600,00
102	RENOVACIÓN TÉCNICOS VINCULADOS A ECAIS 2024 / EDUARDO CHICANO GÁLVEZ		2024	165.600,00
103	RENOVACIÓN TÉCNICOS VINCULADOS A ECAIS DE LA CONVOCATORIA 2013 / MOLINA	ANGELA PERALBO	2022	149.600,00
104	RENOVACIÓN TÉCNICOS VINCULADOS A ECAIS DE LA CONVOCATORIA 2013 / PERALBO SANTAELLA	MARIA ESTHER	2022	165.600,00
105	RESEARCH MOBILITY GRANTS 2024 / PRADOS DE LA TORRE	ESTHER	2024	5.100,00
106	VINCULACIÓN DE TÉCNICOS A ECAI. RENOVACIÓN CONVOCATORIA 2015. / ARRANZ	ALVARO JIMENEZ	2019	165.600,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 95/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSR5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

• **Hospital Universitario Reina Sofía (52 ayudas; 7.549.290,00 € concedidos)**

N.º	Programa Investigador Contratado	Año Convocatoria	€ concedido
1	PROYECTO HERA DIPUTACIÓN/ DE LA HABA RODRÍGUEZ JUAN RAFAEL	2024	20.000,00
2	RENOVACIÓN NICOLÁS MONARDES/ CASADO DÍAZ ANTONIO	2024	388.325,00
3	RENOVACIÓN NICOLÁS MONARDES/ RODRÍGUEZ ARIZA ANTONIO	2021	305.985,00
4	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2020 / ANTONIO CASADO DÍAZ	2020	221.900,00
5	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2022 / ANTONIO CAMARGO GARCÍA	2022	251.964,00
6	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2023 / YOLANDA JIMÉNEZ GOMEZ	2023	251.964,00
7	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2024 / MARÍA VICTORIA GARCÍA ORTIZ	2024	221.900,00
8	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2024 / ORIOL ALBERTO RANGEL ZUÑIGA	2024	221.900,00
9	ACCIÓN C. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL DE LAS UC (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2024 / PAULA ALVAREZ ROMERO	2024	0
10	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS JUAN RODÉS 2020 / MARÍA VICTORIA PENDÓN RUIZ DE MIER	2020	180.000,00
11	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS JUAN RODÉS 2023 / JUAN LUIS ROMERO CABRERA	2023	246.100,00
12	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS JUAN RODÉS 2024 / DIANA CORONA MATA	2024	180.000,00
13	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2019 / ORIOL ALBERTO RANGEL ZUÑIGA	2019	202.500,00
14	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2021 / M.ª ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ ORTIZ	2021	308.600,00
15	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS MIGUEL SERVET 2022 / ALEXANDER BATISTA DUHARTE	2022	308.600,00
16	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SNS 2023 / FRANCISCO JAVIER DELGADO LISTA	2023	60.000,00
17	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SNS 2023 / MANUEL LUIS RODRÍGUEZ PERÁLVAREZ	2023	60.000,00
18	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SNS 2024 / ÁLVARO ARJONA SÁNCHEZ	2024	30.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASÍS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 96/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Programa Investigador Contratado	Año Convocatoria	€ concedido
19	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SNS 2024 / ISABEL MARIA MACHUCA SANCHEZ	2024	30.000,00
20	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN EL SNS 2024 / JUAN RAFAEL DE LA HABA RODRÍGUEZ	2024	30.000,00
21	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2020 / HELENA MARIA GARCIA FERNANDEZ	2020	82.400,00
22	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021 / CARMEN NAVARRETE SIRVENT	2021	89.900,00
23	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021 / ESTHER PORRAS PEREZ	2021	89.900,00
24	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021 / MIRIAM RUIZ PONCE	2021	119.567,00
25	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2021 / TERESA OBRERO SOJO	2021	89.900,00
26	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022 (CON SS) / MARIO BLANCO BLANCO	2022	119.567,00
27	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022 / LAURA MUÑOZ BARRERA	2022	89.900,00
28	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2022 / VICTOR GALVEZ SOTO	2022	89.900,00
29	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023 (CON SS) / FLORINA IULIA BURA BALAJAN	2023	119.567,00
30	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023 (CON SS) / JESUS MARTIN SALAZAR	2023	119.567,00
31	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023 (CON SS) / RAFAEL AYLLON GAVILAN	2023	119.567,00
32	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS PFIS: CONTRATOS PREDCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD 2023 / MARIA JOSE PARRAGA VIUDEZ	2023	89.900,00
33	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2022 / RAFAEL GONZALEZ MANZANARES	2022	65.000,00
34	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2023 / BEATRIZ GROS ALCALDE	2023	65.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 97/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Programa Investigador Contratado	Año Convocatoria	€ concedido
35	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2023 / ELISA RUIZ ARABI	2023	65.000,00
36	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2023 / ROSA PEDRAZA MERINO	2023	65.000,00
37	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS RÍO HORTEGA 2024 / IGNACIO GALLO FERNANDEZ	2024	65.000,00
38	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2021 / ANA OJEDA RODRIGUEZ	2021	95.000,00
39	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2021 / M.ª CARMEN VAZQUEZ BORREGO	2021	95.000,00
40	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2021 / TOMAS CERDO RAEZ	2021	95.000,00
41	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2022 / HATIM BOUGHANEM LAKHAL	2022	95.000,00
42	ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD - CONTRATOS SARA BORRELL 2023 / MONICA SANCHEZ GUTIERREZ	2023	95.000,00
43	Beca de ayuda para el proyecto Validación externa del score RAISE / JOSE LÓPEZ AGUILERA	2021	8.000,00
44	BECAS DE INVESTIGACIÓN FEHH 2019 / JOAQUIN SÁNCHEZ GARCÍA	2019	72.000,00
45	CLÍNICO JUNIOR EN EL TERRITORIO AECC 2024 / BLANCA RUFIAN ANDUJAR	2023	140.000,00
46	CONVOCATORIA DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES A GRUPOS DE LOS CENTROS SANITARIOS Y DE INVESTIGACIÓN DEL SSPA 2024 / ANGELA MARIA CANO YUSTE	2024	192.762,00
47	MARIE SKŁODOWSKA-CURIE: DOCTORAL NETWORKS (DN) 2023 / JULIA CARRASCO VALIENTE	2023	0
48	PAIDI 2020 – AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR POR PARTE DE LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO 2021 / IVAN ARIAS DE LA ROSA	2021	124.704,00
49	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2023 - FASE 3 / ELENA YUBERO SERRANO	2023	503.928,00
50	RENOVACIÓN ACCIÓN C (PROGRAMA NICOLÁS MONARDES) 2024 - FASE 2 / JUAN RAFAEL MUÑOZ CASTAÑEDA	2024	503.928,00
51	RENOVACIÓN NICOLÁS MONARDES / ROSARIO LOPEZ PEDRERA	2020	314.995,00
52	RENOVACIÓN TECNICOS VINCULADOS A ECAIS 2023 / ROSARIO JIMENEZ MORENO	2023	149.600,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 98/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSR5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 7

Donaciones y convenios de mecenazgo

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 99/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 7: Donaciones y convenios de mecenazgo

- **Donación:** Acto de liberalidad mediante el cual una persona física o jurídica, donante, dispone gratuitamente de una cosa (por ejemplo, dinero, bienes inmuebles, etc.) a favor de otra, donatario, que la acepta. Puede realizarse a través de un acuerdo entre personas vivas o de testamento. Si la entidad sin fines lucrativos que recibe la donación está acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al **mecenazgo**, el donante disfrutará de los incentivos fiscales recogidos en dicha Ley. Para ello se emitirá el certificado de donación por parte del donatario.

La entidad utilizará el bien donado para el cumplimiento de sus **fines fundacionales, bien para sus fines generales de investigación o bien para un proyecto de investigación concreto**, si así se hubiera establecido por el donante.

- **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general:** se entenderá por convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, a los efectos previstos de Ley 49/2002, aquel por el cual las entidades a que se refiere el artículo 16, a cambio de una ayuda económica para la realización de las actividades que efectúen en cumplimiento del objeto o finalidad específica de la entidad, se comprometen por escrito a difundir, por cualquier medio, la participación del colaborador en dichas actividades (nada más). Este tipo de convenio es considerado una forma de mecenazgo.

El mecenazgo tiene como objetivo la promoción de valores y adquisición de reconocimiento. Suele buscar una proyección de seriedad, solidez, confianza, entre quien asume el mecenazgo y la organización. No se debe confundir estos convenios con contratos de patrocinio de tipo publicidad, que se englobarían en las prestaciones de servicio.

N.º total de mecenas/donantes = 241

Importe total captado = 6.250.819,07 €

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
1	CONVENIO	ABBOTT LABORATORIES, S.A.	PROGRAMA DE FORMACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN CONTINUA Y FLASH DE GLUCOSA EN PACIENTES DMI2 2023	5.000,00
2	CONVENIO	ABBOTT LABORATORIES, S.A.	PROGRAMA DE FORMACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN CONTINUA Y FLASH DE GLUCOSA EN PACIENTES DMI2	5.000,00
3	CONVENIO	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	formación teórico-práctica en el campo de la Cardiología Intervencionista	34.500,00
4	CONVENIO	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	ESTRÉS OXIDATIVO E INTERVENCIONISMO CORONARIO PERCUTÁNEO	34.000,00
5	CONVENIO	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	Búsqueda de biomarcadores y análisis de expresión proteica para pacientes con	10.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 100/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
			arteriopatías periféricas y otras enfermedades del endotelio	
6	CONVENIO	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Telefarmacia – Atención Farmacéutica y Home Delivery 2020	34.500,00
7	CONVENIO	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Proyecto de atención domiciliaria "Leucemia Linfocítica Crónica"	17.250,00
8	CONVENIO	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Cribado de hepatitis agudas y crónica por virus de la hepatitis C y otros virus hepatotropos en poblaciones vulnerables	5.750,00
9	CONVENIO	ACER CAMPESTRES SL	NUTRADAF	57.000,00
10	CONVENIO	ACER CAMPESTRES SL	NUTRADAF	20.000,00
11	CONVENIO	ACUÑA Y FOMBONA S.A.	Desarrollo de prototipo de dispositivo para craneotomía descompresiva. Fase 1.	2.117,50
12	CONVENIO	ADVANZ PHARMA SERVICES UK LIMITED	PRECLINICAL "IN VITRO" RESEARCH COLABORATION AGREEMENT	20.010,00
13	CONVENIO	ALK-ABELLO S.A.	PROYECTO SERUM POOL. Colaboración al desarrollo de extractos alergénicos específicos utilizados en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades alérgicas.	4.750,00
14	CONVENIO	AMGEN SA	Track and trace pharmacy.	30.000,00
15	CONVENIO	AMGEN SA	Recaps - Actualización en artritis psoriásica - AMGEN	9.000,00
16	CONVENIO	AMGEN SA	CONVENIO COLABORACION AMGEN_AGS SUR_RAIMUNDO TIRADO	8.280,00
17	CONVENIO	AMGEN SA	Programa de formación continuada de la UGC de Hematología del HURS- DIC 2021	5.000,00
18	CONVENIO	ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	Convenio colaboración_Estudio iCREST	9.500,00
19	CONVENIO	ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	Curso técnicos	8.000,00
20	CONVENIO	ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN PACIENTES CON DIABETES TIPO II Y OBESIDAD"	6.000,00
21	CONVENIO	ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	Jornada Actualización en el manejo del Síndrome Coronario Agudo.	4.000,00
22	CONVENIO	BAYER HISPANIA S.L.	Telefarmacia: Atención farmacéutica y Home Delivery	10.000,00
23	CONVENIO	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	CURSO DE FORMACION CONTINUADA EN PATOLOGIA INTERSTICIAL: FIBROSIS PULMONAR IDIOPATICA.	10.000,00
24	CONVENIO	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	VI Curso Técnicos en farmacia hospitalaria	5.000,00
25	CONVENIO	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	Patrocinio Sistematic Reviews and Meta-Analyses Course 2019 IMBIC	2.800,87

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 101/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraisin g (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
26	CONVENIO	BRUKER ESPAÑOLA, S.A.	is the development of new methodologies and solutions based on mass spectrometry for omics applications in the clinical field or related. Using the Bruker timsTOF technology assigned for the purpose of this Agreement to the PARTNER, the aim of this collaboration is to be able to establish collaboration projects (including measuring samples, customer visits and meetings) either in proteomics and/or MALDI imaging in the IMIBIC instruments with the help and support from Bruker Field Applications Scientists.	30.000,00
27	CONVENIO	CELGENE S.L.U.	Atención Domiciliaria Integral del Paciente con Mieloma Múltiple	65.000,00
28	CONVENIO	CELGENE S.L.U.	Atención Domiciliaria Integral del Paciente con Mieloma Múltiple	65.000,00
29	CONVENIO	CELGENE S.L.U.	Patrocinio del "V Curso práctico para técnicos de farmacia: El técnico de farmacia en la manipulación de medicamentos biopeligrosos" que se celebrará en Córdoba el 6 y 7 de Noviembre y el 13 y 14 de Noviembre 2017 organizado por FIBICO mediante inserción de logo en el programa del mismo.	9.000,00
30	CONVENIO	CELGENE S.L.U.	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EXCELENCIA EN EL MANEJO DEL PACIENTE CON MIELOMA MÚLTIPLE	5.000,00
31	CONVENIO	CLINICORD, S.L.	Convenio colaboración Becas Servicio de Inmunología	16.993,01
32	CONVENIO	COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE EXTREMADURA	Ayudas a Proyectos de Investigación en terapia ocupacional 2020 - Nieves Muñoz	1.500,00
33	CONVENIO	DANONE NUTRICIA SRL	Estudio de intervención sobre el estilo de vida en mujeres obesas con infertilidad que precisan técnicas de reproducción asistida.	9.000,00
34	CONVENIO	EDWARDS LIFESCIENCES SA	3D ECHOCARDIOGRAPHY: MEET THE EXPERTS	2.684,00
35	CONVENIO	ELAYOTECNIA SL	NUTRADAF	20.000,00
36	CONVENIO	ELEKTA MEDICAL, S.A.U.	Acuerdo de colaboración educativa - Congreso SEFM OVIEDO 23 MAYO - 26 MAYO 2023	2.825,00
37	CONVENIO	ELEKTA MEDICAL, S.A.U.	Curso Fundamentos de Física Médica, (21 Nov 2022 al 21 abril 2023 , formato semipresencial) - UNIA	590,00
38	CONVENIO	ELEKTA MEDICAL, S.A.U.	XX Reunión de consenso del Grupo Español de Braquiterapia SEOR-SEFM"	500,00
39	CONVENIO	ELEKTA MEDICAL, S.A.U.	Convenio inscripción Reunión SEFM en Bilbao Elekta medical	210,00
40	CONVENIO	EMILIO VALLEJO, S.A.	NUTRADAF	17.000,00
41	CONVENIO	FORTREA INC	A retrospective Vhart Review Study of Patients With Chronic Lung Allograft Dysfunction-Bronchiolitis Obliterans Syndrome (CLAD-BOS) Post Lung Transplantion	8.975,00
42	CONVENIO	FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.	CONVENIO FRESENIUS MEDICAL CARE	60.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 102/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
43	CONVENIO	FUNDACION CAJA RURAL	Desarrollo de una Terapia Avanzada para el Tratamiento de la Insuficiencia Endotelial Corneal	29.000,00
44	CONVENIO	FUNDACIÓN CAJASUR	CONVENIO DE COLABORACION DE CAJASUR	12.500,00
45	CONVENIO	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN ÓSEA Y DEL METABOLISMO MINERAL	Convenio de colaboración BECA FLS EXCELLENCE - FEIOMM	8.000,00
46	CONVENIO	FUNDACION MUTUAL MEDICA	Convenio colaboración docencia HURS	7.500,00
47	CONVENIO	FUNDACION MUTUAL MEDICA	Premios Residente Excelente	2.500,00
48	CONVENIO	FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA	Eficacia del trasplante autólogo de células mononucleadas de médula ósea en el ictus isquémico. Ensayo Clínico Fase II, Multicéntrico, Controlado y Aleatorizado.	9.000,00
49	CONVENIO	FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA	"Eficacia del trasplante autólogo de células mononucleadas de médula ósea en el ictus isquémico. Ensayo Clínico Fase II, Multicéntrico, Controlado y Aleatorizado"	6.000,00
50	CONVENIO	FUNDACION SENEFRO	Honorarios Prácticas Curso MSL UNIDAD NEFROLOGIA	2.000,00
51	CONVENIO	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCIA	Convenio practicas Neurología	600,00
52	CONVENIO	GILEAD SCIENCES, INC	Convenio Antonio Rivero Gilead 2017	32.210,00
53	CONVENIO	GILEAD SCIENCES, S.L.U	ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ONE SCHOOL" ENTRE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA Y GILEAD SCIENCES, S.L.U.	247.480,00
54	CONVENIO	IGEN BIOLAB SLU	Radiología: Evaluación de la calidad de vida de los pacientes con cáncer de pulmón no microcítico metastásico con terapia suplementaria con IGEN-2006.	750,00
55	CONVENIO	INCYTE BIOSCIENCE IBERIA S.L.	Convenio Incyte Biosciences Iberia SL 2018	16.000,00
56	CONVENIO	JANSSEN-CILAG,S.A.,	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica	60.000,00
57	CONVENIO	JANSSEN-CILAG,S.A.,	Convenio Janssen-Cilag, S.A.	30.000,00
58	CONVENIO	JANSSEN-CILAG,S.A.,	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica	30.000,00
59	CONVENIO	JANSSEN-CILAG,S.A.,	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica.	30.000,00
60	CONVENIO	JANSSEN-CILAG,S.A.,	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica.	30.000,00
61	CONVENIO	JANSSEN-CILAG,S.A.,	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica.	30.000,00
62	CONVENIO	JANSSEN-CILAG,S.A.,	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica.	30.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 103/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
63	CONVENIO	JANSSEN-CILAG,S.A.,	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica.	30.000,00
64	CONVENIO	JANSSEN-CILAG,S.A.,	Acuerdo de cooperación en el programa de becas de investigación científica.	30.000,00
65	CONVENIO	JANSSEN-CILAG,S.A.,	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN EL PROGRAMA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	15.436,00
66	CONVENIO	JANSSEN-CILAG,S.A.,	Convenio Colaboración Janssen-Cilag	6.000,00
67	CONVENIO	JANSSEN-CILAG,S.A.,	PATROCINIO - PROGRAMA FORMACION UGC HEMATOLOGIA HURS-2023 del 15 de marzo	5.500,00
68	CONVENIO	JANSSEN-CILAG,S.A.,	Jornadas "Enfermedad Oligometastásica en el Cáncer de Próstata: Nuevo Reto Curativo"	3.000,00
69	CONVENIO	KYOWA KIRIN FARMACÉUTICA, S.L.U.	V jornada de investigación traslacional en enfermedades raras, últimos avances en enfermedades metabólicas hereditarias, córdoba, 22 de Nov. de 2019	2.000,00
70	CONVENIO	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SA	CONVENIO COLABORACIÓN PARA LA APORTACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A LA INVESTIGACIÓN (ROVI)	6.198,34
71	CONVENIO	LILLY, S.A.	SEGUNDA FASE REGISPON-3: Seguimiento del Registro Español de Espondiloartritis. Aspectos clínicos, terapéuticos y moleculares.	50.000,00
72	CONVENIO	LILLY, S.A.	Convenio REUMAP: Evaluación de la patología inflamatoria y autoinmune para médicos y enfermeras de atención primaria	40.250,00
73	CONVENIO	MEDTRONIC IBERICA, S.A	SIRS EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE ADSORCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE RESPUESTA INFLAMATORIA SISTEMICA EN CIRUGIA CARDIACA: ENSAYO CLINICO RANDOMIZADO, CONTROLADO, TRIPLE CIEGO	48.000,00
74	CONVENIO	MEDTRONIC IBERICA, S.A	Convenio con Medtronic Ibérica, S.A. para la asistencia de profesionales de la salud a Eventos de terceros (UGC de Cirugía General).	5.000,00
75	CONVENIO	MEDTRONIC IBERICA, S.A	APOYO A LA FORMACION CIRUGIA TORACICA	2.500,00
76	CONVENIO	MEDTRONIC IBERICA, S.A	CONVENIO COLABORACION PARA LA EDUCACION MEDTRONIC (73 Congreso Nacional de la SEORL-CCC)	800,00
77	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	Convenio de colaboración para la contratación de personal de apoyo a la Unidad	23.000,00
78	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	CONVENIO DE COLABORACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA, Y MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.	23.000,00
79	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	CONVENIO FIBICO-MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA	15.427,50
80	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	VI Curso práctico para técnicos en farmacia: El técnico de farmacia en la manipulación de medicamentos biopeligrosos. 1ª edición: 4 y 5 de Junio 2018. 2ª edición: 11 y 12 de Junio 2018.	10.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 104/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
81	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	Convenio De Colaboración Económica Entre La Fundación Para La Investigación Biomédica De Córdoba, Y Merck Sharp & Dohme De España, S.A.	9.000,00
82	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	Convenio De Colaboración Económica Entre La Fundación Para La Investigación Biomédica De Córdoba, Y Merck Sharp & Dohme De España, S.A.	9.000,00
83	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	Esponsorización de la sesión presencial CALIDAD metodológica de las revisiones sistemáticas. AMSTAR y ROBIS.	6.400,00
84	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	PATROCINIO FIBICO 2020	6.000,00
85	CONVENIO	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	Colaboración desarrollo de la I Jornada de Optimización del Uso de Opioideos en el Paciente Quirúrgico y Crítico. 8 Nov 2019.	0,00
86	CONVENIO	MERCK, S.L.U.	Convenio _12000€_161014	12.000,00
87	CONVENIO	MERCK, S.L.U.	Patrocinio Programa de actualización en farmacoterapia	4.000,00
88	CONVENIO	MOLNLYCKE HEALTH CARE, S.L.	COLABORACIÓN AYUDA PARA GUÍA DE ACTUACIÓN EN HERIDAS CRÓNICAS DESARROLLADAS POR EL AREA DE ENFERMERÍA. AGS NORTE	330,00
89	CONVENIO	MUTUAL MÉDICA, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA UNICA	Convenio colaboración Docencia	2.000,00
90	CONVENIO	MUTUAL MÉDICA, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA UNICA	Actividades relacionadas con la formación MIR.	1.500,00
91	CONVENIO	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	CONVENIO NOVARTIS - L.M. ENTRENAS NEUMOLOGÍA Diagnóstico de novo de pacientes asmáticos o no seguidos en el servicio de alergia que acuden al servicio de Urgencias con clínica de broncoespasmo.	49.783,45
92	CONVENIO	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	Patrocinio jornada Comapriendo Retos y Experiencias en Farmacia Hospitalaria Córdoba 17 de mayo de 2019.	18.000,00
93	CONVENIO	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	Convenio colaboración Programa de actualización en farmacoterapia - farmacoconomía	10.000,00
94	CONVENIO	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	Jornada formativa FORMACIÓN ADMINISTRATIVA. NUEVOS MODELOS DE COLABORACIÓN: SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN.	800,00
95	CONVENIO	NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	Convenio colaboración del VI Curso práctico para técnicos en farmacia que se celebrará en Córdoba. 2 Ediciones.	3.574,12
96	CONVENIO	PFIZER, S.L.U.	Financiación de Publicaciones de PFIZER S.L.U	18.000,00
97	CONVENIO	PFIZER, S.L.U.	ACUERDO DE COLABORACIÓN PFIZER HERRAMIENTA INFORMATICA PARA LA ELABORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA PARA EL PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS DEL ESTUDIO VORICONAZOLE ANTIFUNGAL PROPHYLAXIS IN PATIENTS WITH NEUTROPENIA	18.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 105/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
98	CONVENIO	PFIZER, S.L.U.	Colaboración en curso 6th Edition Systematic Reviews and Meta-Analyses Course	12.000,00
99	CONVENIO	PFIZER, S.L.U.	Farmacia - Programa de Formación - Nuevo almacén en salas blancas	8.000,00
100	CONVENIO	PFIZER, S.L.U.	Ponencia en la Reunión Científica organizada por Pfizer Sesión clínica de productos Pfizer en hematología el 26/11/2014, en particular en la reunión Datos de temsirolimus en LCM. Estudios publicados.	600,00
101	CONVENIO	PROTESIS HOSPITALARIAS S.A.	Apoyo a la formación a la Unidad de Cirugía Abdominal	682,00
102	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	Stop Fuga de Cerebros Roche - FIBICO	60.000,00
103	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	Equipamiento del Hospital de Día de Neurología y de consultas externas de Oncología Médica. Zona libre de COVID	60.000,00
104	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	PAPEL DE LA INFLAMACION EN LAS ARTICULACIONES EN EL DESARROLLO DE RESISTENCIA A LA INSULINA Y ATROSCLEROSIS ASOCIADAS A LA ARTRITIS REUMATOIDE	25.000,00
105	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	V Curso práctico para técnicos de farmacia: EL TÉCNICO DE FARMACIA EN LA MANIPULACIÓN DE MEDICAMENTOS BIOPELIGROSOS	20.000,00
106	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE PUBLICACIONES DEL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA	20.000,00
107	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	IDENTIFICACIÓN DE BIOMARCADORES MOLECULARES PARA LA TIPIFICACIÓN CLÍNICA DE PACIENTES CON ESCLERODERMA	17.250,00
108	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	CONVENIO EFECTO DE LA ARTRITIS EN LA FUNCIÓN HEPÁTICA Y MODULACIÓN EN RESPUESTA A FAMES. MODELO MURINO DE ARTRITIS Y ESTUDIOS IN VITRO ROCHE	15.000,00
109	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	"VII CURSO PRÁCTICO PARA TÉCNICOS EN FARMACIA: EL TÉCNICO DE FARMACIA EN LA MANIPULACIÓN DE MEDICAMENTOS BIOPELIGROSOS"	10.000,00
110	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	ANALISIS DE EXPRESIÓN GENICA EN PLATAFORMA NANOSTRING Y DE MUTACION MYD88-L265P CON MUESTRAS PARAFINADAS PARA EL TRATAMIENTO PERSONALIZADO DE LOS LINFOMAS B DIFUSO DE CELULAS GRANDES.	9.500,00
111	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	ANALISIS DE EXPRESIÓN GENICA EN PLATAFORMA NANOSTRING Y DE MUTACION MYD88-L265P CON MUESTRAS PARAFINADAS PARA EL TRATAMIENTO PERSONALIZADO DE LOS LINFOMAS B DIFUSO DE CELULAS GRANDES.	9.500,00
112	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	Plan de publicaciones neurología hospital Universitario Reina Sofía.	8.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 106/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
113	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	CONVENIO ROCHE PARA PUBLICACIONES UGC INFECTIOSOS 6.000	6.000,00
114	CONVENIO	ROCHE FARMA, S.A.	Convenio colaboración Neurología - Abordaje multidisciplinar en pacientes con EM	3.700,00
115	CONVENIO	SANDOZ FARMACÉUTICA S.A.	Convenio Colaboración Farmacia	5.000,00
116	CONVENIO	SANOFI-AVENTIS, S.A.	Curso el tecnico de farmacia en los servicios de farmacia hospitalaria	15.000,00
117	CONVENIO	SANOFI-AVENTIS, S.A.	Convenio Sanofi/Genzyme Curso Nefrologia	5.750,00
118	CONVENIO	SHIRE PHARMACEUTICALS IBERICA, S.L.	Colocación de una enara en la zona de acceso al curso denominado VI Curso práctico para técnicos en farmacia: El técnico de farmacia en la manipulación de medicamentos biopeligrosos.	15.000,00
119	CONVENIO	SMITH & NEPHEW, S. A. U.	Ayuda a la Formación Médica para la impresión y maquetación de 500 ejemplares del libro Recursos Materiales para el cuidado de heridas en el Área Sanitaria Norte	250,00
120	CONVENIO	TEVA PHARMA, SLU	Patrocinio Formación de Técnicos de Farmacia en Campanas de Flujo Laminar.	20.000,00
121	CONVENIO	THERMO FISHER DIAGNOSTICS, S.L.U. (ANTES PHADIA SPAIN SL)	Search for cut-off points for IgE determinations to Grass and Olea allergens in a clinically useful diagnostic algorithm.	30.000,00
122	CONVENIO	UCB PHARMA, S. A.	REGISPON-3: Seguimiento del Registro Español de Espondiloartritis. Aspectos clínicos, terapéuticos y moleculares - EDU-2020-144340	50.000,00
123	CONVENIO	UCB PHARMA, S. A.	Línea de investigación Abordaje del paciente de artritis reumatoide con carga inflamatoria elevada	9.500,00
124	CONVENIO	UCB PHARMA, S. A.	Identificación de biomarcadores en Espondiloartritis	7.561,00
125	CONVENIO	VIIV HEALTHCARE, S.L.	Convenio para Jornadas de Actualización en VIH 2018	10.235,00
126	CONVENIO	VIVACELL BIOTECHNOLOGY ESPAÑA SLU	I Jornadas de Investigación Traslacional en Enfermedades Raras	1.000,00
127	CONVENIO	VIVACELL BIOTECHNOLOGY ESPAÑA SLU	II Jornadas de Investigación Traslacional en Enfermedades Raras	600,00
128	CONVENIO	ZAMBON, S.A.U.	Efectividad y adherencia al tratamiento nebulizado en bronquiectasis no fibrosis quística colonizadas por Pseudomonas aeruginosa.	10.350,00
129	CONVENIO	ZARZIA CONSULTING AG	License of the intellectual property rights (patents & linked Know-how)	0,00
130	DONACION	ABBOTT LABORATORIES, S.A.	DONACION ABBOTT LABORATORIES S.A.	18.342,50
131	DONACION	ABBOTT LABORATORIES, S.A.	DONACION ABBOTT LABOERATORIES S.A.	12.000,00
132	DONACION	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	ACUERDO DE APORTACIÓN ECONÓMICA PARA LA AYUDA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	12.000,00
133	DONACION	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LA AYUDA A LA FORMACIÓN	10.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 107/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
134	DONACION	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA SA	"La situación crítica de los pacientes sometidos a oxigenación extracorpórea mediante membrana (ECMO)".	10.000,00
135	DONACION	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Donación Ap. digestivo	10.000,00
136	DONACION	ABBVIE SPAIN S.L.U.	APORTACION ABBVIE SPAIN S.L.U	6.000,00
137	DONACION	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Donacion Ap. Digestivo	6.000,00
138	DONACION	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Donación Ap. Digestivo	6.000,00
139	DONACION	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Donación ABBVIE Hematología	5.000,00
140	DONACION	ABBVIE SPAIN S.L.U.	Donación ABBVIE Hematología	5.000,00
141	DONACION	ACADEMIA ESPAÑOLA DE DERMATOLOGÍA Y VENEREOLÓGIA	Premio Reunión Tricología 2022. Residente Derma	1.000,00
142	DONACION	ADVANZ PHARMA SPAIN S.L.U	Analysis of the risk of death associated with infections caused by Oxa-48-producing strains of Proteus mirabilis: analysis of the PROTECOR cohort.	39.000,00
143	DONACION	ADVANZ PHARMA SPAIN S.L.U	Resistencia de Enterobacteriales.	25.000,00
144	DONACION	AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA	Colaboración Premio Residente Excelente 2024	500,00
145	DONACION	AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA	Donación HURS II JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS	500,00
146	DONACION	ALDEANUEVA	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGÍA INFANTIL	40.405,00
147	DONACION	ALK-ABELLO S.A.	DONACION ALK	15.000,00
148	DONACION	ALK-ABELLO S.A.	Anafilaxia por picaduras de insectos. Búsqueda de biomarcadores de respuesta precoz a la inmunoterapia con veneno de himenóptero.	15.000,00
149	DONACION	ALMAZARAS DE LUQUE S. COOP. AND	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGÍA INFANTIL	40.405,00
150	DONACION	ALMIRALL S.A.	DONACION ALMIRALL (MEDICINA INTERNA)	4.000,00
151	DONACION	ALONSO	DONACION Pedro Alonso Enrique García	2.123,00
152	DONACION	ALTER FARMACIA, S.A.	Rotatorio leche Materna 2023 Alter	13.313,00
153	DONACION	ALTER FARMACIA, S.A.	Donacion Alter Rotatorio Leche 2024	13.313,00
154	DONACION	ALTER FARMACIA, S.A.	ROTATORIO LECHE MATERNA ALTER 2025	13.313,00
155	DONACION	ALUDA ASOCIACION DE LUCHADORES DE CANCER	Donacion Ayuda Asociacion de luchadores de cancer	900,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 108/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
156	DONACION	AMGEN SA	DONACION AMGEN,S.A. HURS	50.000,00
157	DONACION	AMGEN SA	Ánalisis del metabolismo óseo mineral en pacientes en hemodiálisis. Efecto comparativo entre cinacalcet y etelcalcetida.	25.000,00
158	DONACION	AMGEN SA	DONACION AMGEM (POZOBLANCO)	10.000,00
159	DONACION	AMGEN SA	DONACION AMGEM (POZOBLANCO) 2016	5.381,65
160	DONACION	AMGEN SA	DONACION AMGEM (POZOBLANCO)	4.535,91
161	DONACION	AMGEN SA	DONACION 1.000€ AMGEN	1.000,00
162	DONACION	ANGELINI PHARMA ESPAÑA, S.L.	DONACIÓN ANGELINI S. A. 2017 JULIÁN DE LA TORRE	3.300,00
163	DONACION	ANGELINI PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Angelini S.A 2018	3.000,00
164	DONACION	ANTONIO CANO E HIJOS S.A.	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGIA INFANTIL	40.405,00
165	DONACION	ARIAS	Donación Maria Jose Arias Quimio Ayuda	600,00
166	DONACION	ARJONA	Investigación GE09 premio Álvaro Arjona	1.500,00
167	DONACION	ARJONA	Donación paciente Álvaro Arjona	120,00
168	DONACION	ARTE SOLIDARIO	ARTE SOLIDARIO	527,85
169	DONACION	ASOCIACIÓN ASTUCE SPAIN	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
170	DONACION	ASOCIACIÓN ASTUCE SPAIN	Donacion ASTUCE	4.716,49
171	DONACION	ASOCIACIÓN CARNAVALESCA CORDOBESA	Donación pediatría carnaval pregon	15.000,00
172	DONACION	ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER ROLUCAN	Donación Oncología Pediátrica de la Asociación Rolucan lucha contra el Cáncer. cancer infantil	2.000,00
173	DONACION	ASOCIACION CORAZONES ROSAS	Proyecto HERA	8.198,50
174	DONACION	ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ENFERMOS AFECTADOS DE ESPOUNDILITIS	Donación ACEADE - Reumatología - GC05	14.691,05
175	DONACION	ASOCIACIÓN CORDOBESA PARA EL DESARROLLO DE LA CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	Donación Asociación cordobesa para el desarrollo de la cirugía general y del aparato digestivo 30.261,80	30.261,80
176	DONACION	ASOCIACION CULTURAL DE CLASICOS DE MONTURQUE (MONTURCLASISS)	DONACION PEDIATRIA ASOCIACION CLASICOS DE MONTURQUE (MOTOS)	414,00
177	DONACION	ASOCIACION CULTURAL FARANDULA DE ORGAZ	Donacion GC10 Asoc. Cultural Farandula Orgaz	291,56

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 109/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
178	DONACION	ASOCIACION DE PADRES AUTISTAS Y OTROS TRASTORNOS GENERALES DEL DESARROLLO	DONACION ASOCIACION DE PADRES AUTISTAS Y OTROS TRASTORNOS GENERALES DEL DESARROLLO	1.000,00
179	DONACION	ASOCIACIÓN DE UROLOGÍA Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	DONACIÓN ASOCIACIÓN DE UROLOGÍA Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	12.236,25
180	DONACION	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	DONACION ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	600,00
181	DONACION	ASOCIACION MALAGUEÑA DE FAMILIAS DE PACIENTES CON CANCER	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
182	DONACION	ASOCIACION OBRA SOCIAL GRANADAL FIGUEROA	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
183	DONACION	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL CONOCIMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	ASOCIACION PARA LA PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	45.799,30
184	DONACION	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL CONOCIMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	DONACION ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL CONOCIMIENTO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS	0,00
185	DONACION	ASOCIACION POR LA IGUALDAD ALMA	EVENTO CAMINANDO CON DANI ANO 2024	12.667,00
186	DONACION	ASOCIACION SONRISA DE LUNARES	Congreso Educando en valores	6.247,50
187	DONACION	ASTELLAS PHARMA, S.A.	DONACION ASTELLAS PHARMA S.A.	3.000,00
188	DONACION	ASTELLAS PHARMA, S.A.	DONACION ASTELLAS PHARMA S.A.	2.000,00
189	DONACION	ASTELLAS PHARMA, S.A.	DONACION ASTELLAS PHARMA S.A.	1.400,00
190	DONACION	ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	Curso de Arritmias más frecuentes en la edad pediátrica	2.500,00
191	DONACION	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	DONACION PUEBLO DE LA GRANJUELA	2.241,00
192	DONACION	AYUNTAMIENTO DE LANGREO	Donación GC10	1.825,00
193	DONACION	B.BRAUN SURGICAL, S.A.	Donación Neurocigología	6.210,00
194	DONACION	BAYER HISPANIA S.L.	DONACIÓN BAYER HISPANIA 20.646 230415 ESSURE	35.619,00
195	DONACION	BAYER HISPANIA S.L.	DONACION BAYER HISPANIA S.L (ESSURES)	9.393,00
196	DONACION	BAYER HISPANIA S.L.	DONACION BAYER HISPANIA (HEMATOLOGIA)	6.000,00
197	DONACION	BAYER HISPANIA S.L.	Donación de Bayer Hispania SL para el apoyo a la investigación	5.000,00
198	DONACION	BAYER HISPANIA S.L.	DONACION BAYER MEDICINA NUCLEAR	3.000,00
199	DONACION	BAYER HISPANIA S.L.	DONACION BAYER HISPANIA SL 2017	3.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 110/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
200	DONACION	BAYER HISPANIA S.L.	DONACIÓN NEUROLOGIA BAYER	2.000,00
201	DONACION	BELLCO SRL	Donacion 40 Aniversario Belco	600,00
202	DONACION	BIOMOL S.L.	JII24/011 PREMIO BIOMOL A LA MEJOR PUBLICACION CIENTÍFICA DE 2023 REALIZADA POR UN INVESTIGADOR PREDOCTORAL - M ^a ESTHER ESPINOSA REDONDO	1.500,00
203	DONACION	BIOMOL S.L.	JII24/012 PREMIO BIOMOL A LA MEJOR PUBLICACION CIENTÍFICA DE 2023 REALIZADA POR UN INVESTIGADOR POSDOCTORAL JUNIOR - JUAN LUIS LÓPEZ CÁNOVAS	1.500,00
204	DONACION	BIOMOL S.L.	JII25/001 PREMIO BIOMOL MODALIDAD PREDOCTORAL - SILVIA DAZA DUEÑAS (GC10)	1.000,00
205	DONACION	BIOMOL S.L.	JII25/002 PREMIO BIOMOL MODALIDAD POSDOCTORAL JUNIOR - JAIME DAVID LOPEZ ALCALA (GC11)	1.000,00
206	DONACION	BIOSURGICAL S.L.	DONACION UGC de Cirugía General y Digestivo 54.589,38€, 27/05/2015	54.589,38
207	DONACION	BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	DONACION EN ESPECIE DE BOEHRINGER 2022	2.772,11
208	DONACION	BOIES	Danación GE01 Estrés Oxidativo y Nutrición	10.865,29
209	DONACION	BRISTOL-MYERS SQUIBB, S.A.U.	Donación Bristol Myers Squibb_GC28. Neuroplasticidad y Estrés Oxidativo	12.000,00
210	DONACION	BRITISH SOCIETY FOR IMMUNOLOGY	PREMIO PARA RAFAEL PINEDA REYES BRITIS SOCIETY FOR NEUROENDOLOGY	5.552,50
211	DONACION	CABRERA	Donación de la familia del Rey Cabrera. Planta de infantil	800,00
212	DONACION	CARDIVA 2 S.L.	DONACION CARDIVA 2 SL	3.000,00
213	DONACION	CASADO	Alumnos de la clase de 2º B El Carpio	200,00
214	DONACION	CELGENE S.L.U.	Aplicación informática para la gestión clínica y económica de la farmacia hospitalaria: Proyecto Megara.	15.000,00
215	DONACION	CELGENE S.L.U.	V curso práctico para técnicos en farmacia: El técnico de farmacia en la manipulación de medicamentos biopeligrosos.	9.000,00
216	DONACION	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES TARTESSOS S.L	Becarios FP Centro Internacional Tartessos Ciclos Formativos	150,00
217	DONACION	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES TARTESSOS S.L	GC05 - Becarios FP Centro Internacional Tartessos Ciclos Formativos	150,00
218	DONACION	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES TARTESSOS S.L	GC05 - Becarios FP Centro Internacional Tartessos Ciclos Formativos 2023	150,00
219	DONACION	CHARITIES AID FOUNDATION	Donacion Paciente Álvaro Arjona	28.325,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 111/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
220	DONACION	CHARITIES AID FOUNDATION	Donación paciente Álvaro Arjona a través de Ladderstream Foundation	17.710,50
221	DONACION	CLINDEVELOP S.L.	Donación CLINDEVELOP	14.500,00
222	DONACION	CLUB TROTACALLES	DONACION IMIBIC INVESTIGACION CANCER PROSTATA 22 CARRERA NOCTURNA TROTACALLES	760,00
223	DONACION	COLEGIO BRITANICO CORDOBA	Donaciones Colegios Britanicos	980,00
224	DONACION	COLEGIO BRITANICO CORDOBA	DONACION COLEGIO BRITANICO DE CORDOBA	270,00
225	DONACION	COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE CORDOBA (COFC)	Un podcast de Salud - Comunicacion Hospital	1.000,00
226	DONACION	COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	DONACION COLEGIO DE MÉDICOS DE CÓRDOBA	600,00
227	DONACION	COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	DONACION ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS	600,00
228	DONACION	COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	DONACION COLEGIO DE MEDICOS DE CORDOBA	600,00
229	DONACION	COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	AYUDA COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE CORDOBA	600,00
230	DONACION	COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	VI Premio Colegio de Médicos – IMIBIC, al mejor trabajo de investigación presentado por un médico resident-Consuelo Fernández-Avilés Irache	500,00
231	DONACION	COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	JJI24/009 PREMIO COLEGIO DE MEDICOS AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR UN MEDICO RESIDENTE EN LAS JORNADAS DE JOVENES INVESTIGADORES - LAURA PALOMINO FERNANDEZ	500,00
232	DONACION	COMPÀÑIA DE ROMANOS DE MONTORO	DONACION COMPÀÑIA DE ROMANOS DE MONTORO	1.200,00
233	DONACION	CONCESIONARIOS DEL SUR S.A	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
234	DONACION	COQUE MEDICA SL	Donacion Coque Medica_UGC Cirugia Cardiovascular	5.000,00
235	DONACION	COVIDIEN SPAIN S. L.	DONACION COVIDIEN RADIODIAGNOSTICO	6.000,00
236	DONACION	COVIDIEN SPAIN S. L.	DONACION COVIDIEN MEDTRONIC ANESTESIA	1.000,00
237	DONACION	CRUZBER S.A.U	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
238	DONACION	CURUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	Donación Curirum UGC Medicina Nuclear 2024	15.000,00
239	DONACION	CURUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	Donación Curium Medicina Nuclear	10.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 112/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
240	DONACION	CURUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	Donación Curirum UGC Medicina Nuclear 2021	10.000,00
241	DONACION	CURUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	Donación Curirum UGC Medicina Nuclear 2022	10.000,00
242	DONACION	CURUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	DONACION IBA MOLECULAR MED NUCLEAR	6.000,00
243	DONACION	CURUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	DONACIÓN IBA MOLECULAR M.NUCLEAR	6.000,00
244	DONACION	CURUM PHARMA SPAIN, S.A. (IBA MOLECULAR SPAIN, SA)	Donación IBA Molecular Nucelar	6.000,00
245	DONACION	DAIICHI SANKYO ESPAÑA, S.A.	Donación Neurología	7.912,40
246	DONACION	DAIICHI SANKYO ESPAÑA, S.A.	Donación Urgencias	4.000,00
247	DONACION	DANONE NUTRICIA SRL	Rotatorio Lehce materna DANONE 2023	13.000,00
248	DONACION	DANONE NUTRICIA SRL	Donacion Rotatorio de leche DANONE 25	13.000,00
249	DONACION	DISTRIBUCIONES FELIU SL	DONACION EN ESPECIE: CARBONATO DE MAGNESIO	0,00
250	DONACION	DOMINGUEZ	Donacion para investigacion de Ana Calvo	1.101,00
251	DONACION	DR FALK PHARMA ESPAÑA S.L.	Donación Dr. Falk Pharma España apoyo a la investigación del servicio de Gastroenterología del Hospital Universitario Reina Sofía.	2.000,00
252	DONACION	DR FALK PHARMA ESPAÑA S.L.	Donación del servicio de Gastroenterología por Dr. Falk Pharma España SL	2.000,00
253	DONACION	DR FALK PHARMA ESPAÑA S.L.	Donación Dr. Falk Pharma, S.L.U.	2.000,00
254	DONACION	EDWARDS LIFESCIENCES LLC	DONACION EDWARDS LIFE SCIENCES S.L.	12.983,00
255	DONACION	ENDOVASCULAR MEDICA S.L.	DONACIÓN ENDOVASCULAR FERNANDO DELGADO RAYOS	6.600,00
256	DONACION	ENDOVASCULAR MEDICA S.L.	DONACION ENDOVASCULAR 2015 FERNANDO DELGADO	3.000,00
257	DONACION	EPPENDORF IBERICA S.L.U.	PROGRAMA V REUNIÓN PROTEÓMICA CLÍNICA	1.000,00
258	DONACION	EQUPOS MEDICO BIOLOGICOS DE ANDALUCIA S.L.	FCO-PLASM-2020-01_ESTUDIO PILOTO DE EFICACIA Y SEGURIDAD DEL USO PLASMAJET EN CITORREDUCCIÓN DE IMPLANTES MILIARES EN SUPERFICIE PERITONEAL	31.634,24
259	DONACION	ESMEETING SPAIN,SL	SOBRANTE REUNION ESMEETING USO DE LOS HIMENOPTEROS EN ALERGIA	2.799,18
260	DONACION	ESMEETING SPAIN,SL	IMIBIC DEV SOBRANTE USHIAL 2024 ESMEETING	2.771,36
261	DONACION	EUROPEAN ALLIANCE OF ASSOCIATIONS FOR RHEUMATOLOGY. EULAR	Donación EULAR 2021 - Rosario López Pedrera	1.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 113/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
262	DONACION	EUROPEAN CYSTIC FIBROSIS SOCIETY	CF diagnosis, excluding lost to follow-up and not-seen patients of the latest year of data collection. Javier Torres	520,00
263	DONACION	EUROPEAN SOCIETY FOR ARTIFICIAL ORGANS	DONACION FUNGIBLES EUTOX WORK GROUP 10% overheads	6.275,32
264	DONACION	EUROPEAN SOCIETY FOR ARTIFICIAL ORGANS	Donación fungibles GC13 EUTOX - Labor costs 2023	3.288,91
265	DONACION	EUROPEAN SOCIETY FOR ARTIFICIAL ORGANS	Donación fungibles GC13 EUTOX - Lab costs 2021	2.856,97
266	DONACION	EUROPEAN SOCIETY FOR ARTIFICIAL ORGANS	DONACION FUNGIBLES EUTOX WORK GROUP 2019	2.798,29
267	DONACION	FEDERACION DE PEÑAS CORDOBESAS	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
268	DONACION	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U	DONACION FRESENIUS, KABI ESPAÑA S.A.U 2000€ 101214	2.000,00
269	DONACION	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U	Donación Endocrinología	1.610,00
270	DONACION	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U	Donación UCI	1.207,50
271	DONACION	FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U	Donación Direccion Enfermeria	379,50
272	DONACION	FUNDACIÓ BANCÀRIA LA CAIXA	COLABORACION HOSPITAL ACTIVIDADES MOTIVACIONALES	3.000,00
273	DONACION	FUNDACION ANDALUZA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETÉTICA	Donación Sociedad Andaluza de Nutrición Clínica y Dietética	545,91
274	DONACION	FUNDACION ANDALUZA DE REUMATOLOGIA	Donación Reumatología	60.000,00
275	DONACION	FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	Donación Premio Trayectoria 2016 FSEEN	9.000,00
276	DONACION	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA	Donacion Fundación Española de Pediatría	1.100,00
277	DONACION	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA	Donación equipamiento Fundación Española de Reumatología - estudio EISER - FER-PRE-2020-01	0,00
278	DONACION	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DEL PULMÓN - RESPIRA	Donacion UGC Neumología	5.000,00
279	DONACION	FUNDACIÓN ESPAÑOLA DEL PULMÓN - RESPIRA	Colaboración Programa Killian 2017	4.000,00
280	DONACION	FUNDACION ILUMINACIONES XIMENEZ	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
281	DONACION	FUNDACIÓN LA CAIXA	CONVENIO FUNDACION LA CAIXA PROYECTO BANCO DE LECHE MATERNA EN LA UNIDAD DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA DE CORDOBA	37.510,00
282	DONACION	FUNDACIÓN MAGTEL	Donación Fundación Magtel.	5.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 114/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
283	DONACION	FUNDACIÓN NEFROLOGICA	DONACION FUNDACION NEFROLOGICA 9312.92	9.312,92
284	DONACION	FUNDACION PARA EL ESTUDIO Y ACTIV DOCENTES EN LAS ENFERM.CARDIOVASCULARES DEL SER.CARDIOLOG.HOSPT.REINA	DONACION FUNDACION CARDIOLOGIA HOSPITAL REINA SOFIA	16.214,94
285	DONACION	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA SALUD.	Jornadas ONCO FUOSA	2.339,43
286	DONACION	FUNDACION ZAITUM	DONDACION FUNDACIÓN ZAITUM (CHEQUE UNIVERSIDAD)	6.048,89
287	DONACION	GABINETES DE AUDIOPROTESIS ELECTROMEDICINA Y SERVICIOS S. A.	DONACION GAES,S.A.proyecto colores para alegrarte	500,00
288	DONACION	GALVEZ PRODUCTOS AGROQUÍMICOS SLU	Donación Material Covid-19 HURS	10.000,00
289	DONACION	GARCIA	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
290	DONACION	GARCÍA	DONACION JULIAN GARCIA PORTILLO 2017	1.900,00
291	DONACION	GIGLON SL	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
292	DONACION	GILEAD SCIENCES, S.L.U	Donación Gilead Sciences S.L. Formación Medicina	1.900,00
293	DONACION	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	Donación destinada a la contratación de personal Data Manager, para la ejecución de proyectos de investigación dentro de la UGC de Medicina Preventiva del Hospital Universitario Reina Sofía	15.000,00
294	DONACION	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	DONACIÓN GSK DATA MANAGER	3.000,00
295	DONACION	GLAXOSMITHKLINE, S.A.	Donación cardiología. GSK. abril 2016	3.000,00
296	DONACION	GOMERA	FRANCISCO ANTONIO GOMERA LOPEZ	1.500,00
297	DONACION	GOMEZ	Donación Enrique Gómez Gómez Premio Academia Sevilla	1.000,00
298	DONACION	GOMEZ	Enrique Gómez Gómez-apoyo a la investigación dentro de la UGC de Urología	1.000,00
299	DONACION	GOMEZ	DONACIÓN PARA LA INVESTIGACION GRUPO ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO ENRIQUE GOMEZ	500,00
300	DONACION	GOMEZ	Donación GC12	150,00
301	DONACION	GOMEZ	Donacion Maria de las Nieves	150,00
302	DONACION	GONZALEZ	Proyecto HERA	8.198,50
303	DONACION	GRUPO ESPAÑOL DE SINDROMES MIELODIPLASICOS	Donacion Grupo Español de Síndromes Mielodisplásicos (GESMD) a FIBICO	2.380,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 115/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
304	DONACION	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	DONACION GUARDERIA EL TIOVIVO	200,00
305	DONACION	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	APORTACION ANUAL GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	200,00
306	DONACION	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	APORTACION ANUAL GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	200,00
307	DONACION	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	APORTACION ANUAL GUARDERIA EL TIOVIVO, S.L.	200,00
308	DONACION	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	DONACION GUARDERIA EL TIOVIVO S.L. 2021	200,00
309	DONACION	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.(APORTACION 2023)	200,00
310	DONACION	GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	APORTACION ANUAL GUARDERIA EL TIOVIVO S.L.	200,00
311	DONACION	HABA	Proyecto HERA	8.198,50
312	DONACION	HABA	Proyecto HERA	8.198,50
313	DONACION	HABA	Proyecto HERA	8.198,50
314	DONACION	HABA	Proyecto HERA	8.198,50
315	DONACION	HABA	Proyecto HERA	8.198,50
316	DONACION	HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	Donacion a Pediatría Hermandad Nuestra señora de los remedios	1.500,00
317	DONACION	HERMANDAD Y COFRADIA DE LA SANTA CRUZ DE PAÑARROYA-PUEBLO NUEVO	Donación por HERMANDAD Y COFRADIA DE LA SANTA CRUZ DE PAÑARROYA-PUEBLO NUEVO a Pediatría	2.650,00
318	DONACION	HERMANDAD Y COFRADIA DE LA SANTA CRUZ DE PAÑARROYA-PUEBLO NUEVO	DONACION HERMANDAD SANTA CRUZ PEÑARROYA	1.300,00
319	DONACION	HIDALGO	Donacion Ana Calvo-Neonatología	500,00
320	DONACION	HOSPITAL GENERAL REINA SOFIA	DONACION INGRESO 40º ANIVERSARIO	518,00
321	DONACION	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, CÓRDOBA	DONACION RUNNING WITH YOU HOSPIT SAN JUAN DE DIOS	5.000,00
322	DONACION	ICU MEDICAL PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.	Convenio Hospira Aplicacion QuimioAyuda	1.000,00
323	DONACION	INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES S.A	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
324	DONACION	INNOVACIONES SUBBETICA, S.L.	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
325	DONACION	INNOVATIVEHEALTH GROUP S.L.U	DONACION INNOVATIVEHEALTH GROUP SL EQUIPO INCUCYTE ZOOM HD 2CR SYSTEM PACKAGE	109.209,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 116/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
326	DONACION	INSTITUTO ROCHE	DONACION INSTITUTO ROCHE	28.200,00
327	DONACION	IPSEN PHARMA S.A.U.	Donación IPSEN Ecógrafo	32.004,50
328	DONACION	JUNTA DE ANDALUCIA	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
329	DONACION	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SA	Donación Laboratorios Rovi SA 2018	6.000,00
330	DONACION	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SA	Donación Laboratorios Rovi 2019	6.000,00
331	DONACION	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SA	DONACION ROVI	2.500,00
332	DONACION	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SA	DONACION LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI S.A. 40 ANIVERSARIO	2.000,00
333	DONACION	LABORATORIOS GEBRO PHARMA SA	Donación Neurocirugía	2.000,00
334	DONACION	LABORATORIOS LEO PHARMA, SA	DONACION LEO PHARMA S.A. 151214	1.000,00
335	DONACION	LABORATORIOS ORDESA, S.L.	Rotatorio Leche Materna Laboratorios Ordesa	11.000,00
336	DONACION	LABORATORIOS ORDESA, S.L.	Rotatorio leche, Ordesa 2024	11.000,00
337	DONACION	LABORATORIOS RUBIO, S.A.	Donación Laboratorios Rubio	20.000,00
338	DONACION	LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	DONACION ViiV_GC26_2020. EVALUACION DE UN PROGRAMA PILOTO DE ATENCION COMPARTIDA ENTRE ATENCION PRIMARIA Y HOSPITALARIA .	49.500,00
339	DONACION	LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	Apoyo investigación posdoct GC26	33.000,00
340	DONACION	LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	Donación ViiV HEALTHCARE S.L (PREDCTORAL)	33.000,00
341	DONACION	LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	ViiV HEALTHCARE, S.L.	33.000,00
342	DONACION	LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	Colaborar y prestar apoyo para realizar un contrato de un técnico para el grupo GC26 ViiV	33.000,00
343	DONACION	LACTALIS NUTRICION IBERIA S.L.U.	Donación Pediatría por Lactalis Nutrición Iberia S.L	12.000,00
344	DONACION	LEWIS COMMUNICATIONS SL	Donaciones Pedaleos de Esperanza. Tumores Cerebrales	10.606,00
345	DONACION	LINDE MEDICINAL S.L.	Donación Linde Medicinal SL- Hospital Pozoblanco	1.386,00
346	DONACION	LLORENTE	DONACION FRANCISCO JESUS LLORENTE CANTARERO	4.500,00
347	DONACION	LOPEZ	DONACION PREMIO MARIA ROSARIO LOPEZ PEDRERA	790,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 117/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
348	DONACION	LUQUE	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
349	DONACION	LUQUE	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
350	DONACION	LUQUE	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
351	DONACION	LUQUE	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
352	DONACION	LUQUE	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
353	DONACION	LUQUE	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
354	DONACION	LUQUE	Donaciones Pedaleos de Esperanza. Tumores Cerebrales	10.606,00
355	DONACION	LUQUE	Proyecto OLIGODENDROGLIOMA - Raúl Luque	4.530,00
356	DONACION	MARIN BAENA S.L.	DONACION MARIN BAENA S.L.	191,40
357	DONACION	MARTIN	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
358	DONACION	MARTINEZ	JULIA GUADALUPE MARTINEZ GARCIA	1.500,00
359	DONACION	MEDIACREST ENTERTAINMENT S.L.	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
360	DONACION	MEDTRONIC IBERICA, S.A	Donación Proyecto de Investigación "Tratamiento con Dispositivos de Asistencia Circulatoria. Aplicación y Seguimiento de Modelos Disponibles de Asistencia Ventricular. Desarrollo de nuevos sistemas de asistencia circulatoria	48.000,00
361	DONACION	MEDTRONIC IBERICA, S.A	DONACION MEDTRONIC RADIODIAGNOSTICO	6.000,00
362	DONACION	MEDTRONIC IBERICA, S.A	34 Congreso Nacional de Cirugía, que se celebrará los días 7-10 de NOVIEMBRE en Madrid	6.000,00
363	DONACION	MEDTRONIC IBERICA, S.A	Apoyo formación a profesionales Curso de Suturas Laparoscópicas	5.000,00
364	DONACION	MEDTRONIC IBERICA, S.A	DONACION MEDTRONIC S.A.	3.000,00
365	DONACION	MEDTRONIC IBERICA, S.A	Donacion Medtronic Bloque Quirurgico	1.500,00
366	DONACION	MELGAREJO	DONACION MARIBEL MELGAREJO ZURERA	200,00
367	DONACION	MERZ PHARMA ESPAÑA S.L.	Donación Merz Medicina Física y Rehabilitación	5.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 118/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
368	DONACION	MONTERO	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
369	DONACION	MURCIA	Donacion Endometriosis Francisco Antonio Murcia Gómez	5.000,00
370	DONACION	NAVAS	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGIA INFANTIL	40.405,00
371	DONACION	NESTLE ESPAÑA SA	Donación Nestle UGC Pediatría 28/11/2023	11.400,00
372	DONACION	NESTLE ESPAÑA SA	Rotatorio leche materna 2024 NESTLE	11.400,00
373	DONACION	NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	Donacion Endocrino	15.000,00
374	DONACION	NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	Donación Endocrino	15.000,00
375	DONACION	NUEVA REPOSTERÍA S.L.	DONACION Nueva Repostería S.L. GC06	2.000,00
376	DONACION	ORION PHARMA S.L.	Donación ORION PHARMA, S.L para apoyar la investigación en el servicio de urología	5.000,00
377	DONACION	ORION PHARMA S.L.	Donación Orion Pharma - UGC Anestesiología - Unidad de Críticos Postquirúrgicos	1.000,00
378	DONACION	ORPHAN EUROPE S.L.	Donación Aportaciones Dr. Santamaría	10.000,00
379	DONACION	ORTEGA	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGIA INFANTIL	40.405,00
380	DONACION	ORTEGA	Donacion oncología en adultos	90,00
381	DONACION	OTSUKA PHARMACEUTICAL, S.A.	DONACION RAFAEL DE BURGOS OTSUKA	3.000,00
382	DONACION	OTSUKA PHARMACEUTICAL, S.A.	Donación Farmacia	3.000,00
383	DONACION	OXIMESA S.L.	Donación Oximesa S.L. - Hospital Pozoblanco	3.000,00
384	DONACION	PALEX MEDICAL, S.A.	Donación PALEX MEDICAL SA 2018	30.327,71
385	DONACION	PALEX MEDICAL, S.A.	DONACION IGNACIO MUÑOZ CARVAJAL 27.271,86 € PALEX MEDICAL	27.271,86
386	DONACION	PALEX MEDICAL, S.A.	PALEX MEDICAL SA	23.650,00
387	DONACION	PALEX MEDICAL, S.A.	DONACIÓN PALEX	20.633,05
388	DONACION	PALEX MEDICAL, S.A.	Donación Palex Medical S.A SIRS20-EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE ADSORCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE RESPUESTA INFLAMATORIA.	12.757,08
389	DONACION	PALEX MEDICAL, S.A.	LUCILO23: Evaluación De Sistemas De Adsorción Para La Prevención Y El Tratamiento	6.781,83

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 119/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
			Del Síndrome De Respuesta Inflamatoria Sistémica En Pacientes Sometidos A Oxigenación Por Membrana Extracorpórea (Ecmo)	
390	DONACION	PASTOR	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGIA INFANTIL	40.405,00
391	DONACION	PEDROSA	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
392	DONACION	PEDROSA	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
393	DONACION	PEDROSA	Donaciones Pedaleos de Esperanza. Tumores Cerebrales	10.606,00
394	DONACION	PENIBETICA DE CERVEZAS Y BEBIDAS SL	DONACION EURO SOLIDARIO 2024- Com.Terapéutica de Salud Mental	374,00
395	DONACION	PEREZ	Donación Oncología Infantil	2.060,00
396	DONACION	PÉREZ	Donación curso SVA/ALS en HURS	2.200,00
397	DONACION	PFIZER GEP SLU	DONACION PFIZER FORMACION INFECCION FUNGICA INVASIVA 2015	7.700,00
398	DONACION	PFIZER, S.A	DONACIÓN PFIZER ANATOMIA PATOLÓGICA	3.000,00
399	DONACION	PFIZER, S.L.U.	DONACION UGC INFECCIOSOS JULIAN DE LA TORRE	9.000,00
400	DONACION	PFIZER, S.L.U.	DONACIÓN PFIZER UGC INFECCIOSOS	6.000,00
401	DONACION	PFIZER, S.L.U.	MORTALIDAD EN EL TRASTORNO MENTAL GRAVE.-20 AÑOS +20 INICIATIVAS.	6.000,00
402	DONACION	PFIZER, S.L.U.	Donación Pfizer Anatomía Patológica	4.190,16
403	DONACION	PFIZER, S.L.U.	Donacion Anatomia patológica	4.000,00
404	DONACION	PFIZER, S.L.U.	apoyar el desarrollo de una aplicación algorítmica predictiva para la toma de decisiones terapéuticas para el manejo de las infecciones por enterobacterias resistentes a carbapenemas basada en el escore de mortalidad INCREMENT-CPE	3.548,33
405	DONACION	POLO	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGIA INFANTIL	40.405,00
406	DONACION	POZO	Proyecto HERA	8.198,50
407	DONACION	PRIM, S.A.	Donación Neurocirugía	1.840,00
408	DONACION	PRIM, S.A.	Cirugía plástica_apoyo a la investigación dentro de la UGC	1.000,00
409	DONACION	PRODUCTOS HOSPITALARIOS SOLERA, SL	Cuaderno recogida datos crio terapia	1.500,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 120/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
410	DONACION	PRODUCTOS LOS REMEDIOS SL	Donaciones Pedaleos de Esperanza. Tumores Cerebrales	10.606,00
411	DONACION	PROMOCIONES TURISTICAS POZA FERNANDEZ, SL	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGIA INFANTIL	40.405,00
412	DONACION	PUERTAS	DONACION FRANCISCO JAVIER PUERTAS GRACIA	350,00
413	DONACION	QIAGEN GMBH	DONACIÓN QIAGEN GmbH	18.695,65
414	DONACION	QIAGEN GMBH	DONACIÓN QIAGEN GmbH	7.500,00
415	DONACION	QIAGEN GMBH	Donación QIAGEN GmbH	2.500,00
416	DONACION	QIAGEN IBERIA, S.L.	Donación QIAGEN Iberia S.L. a enfermedades infecciosas	5.500,00
417	DONACION	QUESADA	Donación Neonatología noviembre 2023	200,00
418	DONACION	RE	DONACION GIULIA VALERIA	500,00
419	DONACION	RECORDATI RARE DISEASES SPAIN, S.L.U.	V Jornada de Investigación Traslacional en Enfermedades Raras: últimos avances en enfermedades metabólicas hereditarias", Córdoba, 12 de noviembre de 2019.	700,00
420	DONACION	RECREATIVO BELMEZANO CLUB DE FUTBOL	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
421	DONACION	REQUENA	DONACION NATIVIDAD DEL VALLE REQUENA JIMENEZ	440,00
422	DONACION	ROCHE FARMA, S.A.	DONACION ROCHE	20.000,00
423	DONACION	ROCHE FARMA, S.A.	DONACION ROCHE ESPECIA :KITS ANATOMIA PATOLOGICA DE 2016	3.223,44
424	DONACION	ROCHE FARMA, S.A.	Donación Roche Kits DNA Anatomía Patológica	290,40
425	DONACION	RUIZ	Donación pediatría de José Ruiz Fernández	300,00
426	DONACION	RUMBAO	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGIA INFANTIL	40.405,00
427	DONACION	RUMBAO	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGIA INFANTIL	40.405,00
428	DONACION	RUMBAO	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGIA INFANTIL	40.405,00
429	DONACION	RUMBAO	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGIA INFANTIL	40.405,00
430	DONACION	RUMBO SIGLO XXI CENTRO DE FORMACIÓN S.L.	Desarrollo de proyecto HERA. Determinaciones Olink	20.000,00
431	DONACION	SALINAS	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 121/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraising (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
432	DONACION	SAMAFRAVA S.A	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
433	DONACION	SANCHEZ	DONACION Joaquín Sánchez García	1.924,65
434	DONACION	SERVEO SERVICIOS, S.A.	DONACION FERROVIAL - 40 ANIVERSARIO HURS	4.000,00
435	DONACION	SERVICIOS AGRICOLAS ANTONIO GAMIZ S.L	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
436	DONACION	SERVICIOS ASISTENCIALES HISPANIA SL	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
437	DONACION	SOCIEDAD ANDALUZA DE NEFROLOGIA	DONACIÓN FUNDACIÓN NEFROLÓGICA REUNIÓN SAN 2017	4.854,75
438	DONACION	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES	Donación Hematología Pediátrica	9.038,99
439	DONACION	SUCESORES DE HERMANOS LOPEZ S.A	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGIA INFANTIL	40.405,00
440	DONACION	SUPERMERCADOS POPULARES S.L.U	DONACIONES SUPERMERCADOS POPULARES SLU (PROYECTO EDUCASS)	6.000,00
441	DONACION	TAKEDA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	Donación Ap. Digestivo	20.000,00
442	DONACION	TANDEM SECUR CORREDURÍA DE SEGUROS S.L.	Donaciones CAMPAÑA DE TUMORES CEREBRALES PEDIATRICOS. Kilometros de esperanza	35.528,81
443	DONACION	TEMPOTOURS, S.L.	PREMIO: Mejor póster en trastorno mental grave: esquizofrenia y trastornos afectivos. VIII Encuentros en psiquiatría.	1.500,00
444	DONACION	TEMPOTOURS, S.L.	Premio comunicación Psicología. M Jose Jaen Moreno	1.000,00
445	DONACION	TERUMO BCT ESPAÑA S.L.	jornadas del 26º CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERIA HEMATOLOGICA, que se celebrarán los días 20, 21 y 22 de octubre de 2022 en el Antiguo Gran Casino de Ciudad Real	931,87
446	DONACION	TEVA PHARMA, SLU	Donación TEVA Pharma	3.000,00
447	DONACION	THE BINDING SITE GROUP LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA	Donación Inmunología	9.000,00
448	DONACION	THE BINDING SITE GROUP LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA	Donación Inmunología	6.000,00
449	DONACION	UNION DE EMPRESARIO DE BAENA	DONACION UNION EMPRESARIOS DE BAENA UNEBA	2.561,00
450	DONACION	UNION FUTBOLISTICA CORDOBESA SAD	Donaciones campaña POR LA SONRISA INFANTIL / ONCOLOGIA INFANTIL	40.405,00
451	DONACION	VELASCO	DONACION FRANCISCO VELASCO GIMENA	127,21
452	DONACION	VESISMIN SL	Donación Preventiva	2.600,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 122/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX8DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

N.º	Acción Fundraisin g (Donación/ Patrocinio)	Financiador	Título	Importe total
453	DONACION	VESISMIN SL	Donación Preventiva	204,70
454	DONACION	VIAJES PACIFICO, S.A.	Donación Donación VIAJES PACIFICO, S.L. 2016. International Workshop on Laparoscopic Liver Surgery 2016	27.075,46
455	DONACION	VIFOR FRESENIUS MEDICAL CARE RENAL PHARMA ESPAÑA S.L.	Donación Proyecto OSaReCo	11.500,00
456	DONACION	VIFOR FRESENIUS MEDICAL CARE RENAL PHARMA ESPAÑA S.L.	Donación UGC Nefrología - Mariano Rodríguez	8.000,00
457	DONACION	VIFOR FRESENIUS MEDICAL CARE RENAL PHARMA ESPAÑA S.L.	Donación VIFOR - Apoyo a la investigación del proyecto APERC (Atención Primaria y la ERC)	8.000,00
458	DONACION	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia	4.000,00
459	DONACION	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia Vifor marzo 2022	4.000,00
460	DONACION	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia Vifor julio 2022	4.000,00
461	DONACION	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia Vifor octubre 2022	4.000,00
462	DONACION	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia Vifor marzo 2023	4.000,00
463	DONACION	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia Vifor diciembre 2023	4.000,00
464	DONACION	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia Vifor marzo 2024	4.000,00
465	DONACION	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia	3.800,00
466	DONACION	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Anestesia	2.173,50
467	DONACION	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación VIFOR - UGC Anestesiología	2.000,00
468	DONACION	VIFOR PHARMA ESPAÑA, S.L.	Donación Farmacia	1.700,00
469	DONACION	VIIV HEALTHCARE, S.L.	Donación ViiV Healthcare 2022	43.842,74
470	DONACION	VIIV HEALTHCARE, S.L.	Donación ViiV Healthcare 2021	43.842,74
471	DONACION	VIIV HEALTHCARE, S.L.	Donación 2 Viiv 2022	21.921,37
472	DONACION	VORTROM S.L.U.	VORTROM S.L. - 40 ANIVERSARIO HURS	3.000,00

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/12/2025 14:18:09	PÁGINA 123/123
	ALVARO GRANADOS DEL RIO	05/12/2025 14:10:56	
VERIFICACIÓN	UUM32QX85DSRM5KA4Z3CREPL7ZD6LG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	